

97
29°

U. N. A. M.

FACULTAD DE ECONOMIA.

**TESIS: "LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE
EN MEXICO 1982-1990".**

**SANTOYO GARCIA
MARIA DEL CARMEN IVONNE.**

NOVIEMBRE DE 1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE EN MEXICO 1982-90

GUION

	PAGINA
INTRODUCCION	I
CAPITULO I RASGOS ESENCIALES DE LA PRODUCCION DE CAFE	
1.1 Estructura Productiva y Producción Nacional.	
1.1.1 Un breve Apunte sobre el Cafeto, su Cultivo y las Variedades más Comunes en México.	1
1.1.2 Tendencia Histórica de la Producción por Entidad Federativa.	3
1.1.3 Rangos de la Superficie de Producción.	8
1.1.4 Distribución Geográfica de los Productores.	13
1.2 Productividad en México.	
1.2.1 Trayectoria de la Productividad por Estado.	16
1.2.2 Superficies Marginales.	26
1.2.3 Rentabilidad.	33
CAPITULO II GESTION ESTATAL	
2.1 Antecedentes.	
2.1.1 Compañía Exportadora e Importadora Mexicana; Cafés de Tapachula S.A.; Beneficios Mexicanos del Café y Comisión Nacional del Café.	37
2.1.2 Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).	39
2.1.3 Fondo Regulador de Reservas de Café (FREC) y Fideicomiso del Café (FIDECAFE).	40
2.1.4 El Papel de los Intermediarios Privados.	42
2.2 Instituto Mexicano del Café (INMECAFE). Operativa 1982-90.	
2.2.1 Estructura Ocupacional.	44
2.2.2 La Vertiente Comercial.	
2.2.2.1 Compra de Café a Productores Procesamiento (beneficiado húmedo y seco) Almacenamiento y Venta del Producto, Otorgamiento de Permisos de Exportación.	48

2.2.2.2	Fijación del Sistema de Precios (precios medios rurales o precios mínimos de compra, precios de anticipo, precios de alcance y precios de liquidación de cosecha).	56
2.2.3	La Vertiente de Apoyos a la Producción.	
2.2.3.1	Programa de Fomento a la Producción y Productividad Agrícola (Asistencia técnica, asesoría para la Organización de Productores y fomento de las prácticas de sanidad).	59
2.2.3.2	Programa de Investigación y Desarrollo Experimental del Café (investigación y experimentación agrícolas).	65
2.2.4	Principales Causas y Efectos del Proceso de Reestructuración del INMECAFE.	67
2.3	Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).	
2.3.1	Algunas Características de su Política Crediticia.	72
2.3.2	Participación del BANRURAL en la Producción Nacional Cafetalera.	77
2.3.3	Incidencia del BANRURAL en los Costos de Producción.	79

CAPITULO III MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1	Demanda Nacional del Producto.	
3.1.1	Consumo Nacional.	81
3.1.2	Participación de las Empresas Transnacionales.	87
3.2	La Organización Internacional del Café (OIC).	95
3.3	Principales Países Productores y Consumidores que conforman la OIC.	
3.3.1	Países Productores.	100
3.3.2	Países Consumidores.	106
3.3.3	Comportamiento de la Oferta y la Demanda.	109
3.3.4	Importancia de México como Productor. Exportaciones Mexicanas a Países Miembros y No Miembros de la OIC.	117
3.3.5	Nivel Internacional de Precios y Costos de la Producción de Café.	122

CAPITULO IV ANALISIS DE LA GESTION ESTATAL

4.1	Contrastación de las Medidas de Política de Fomento con la Producción y Productividad.	129
4.2	Contrastación de las Políticas de Comercialización con el Mercado Interno y Externo.	131
4.3	Conclusiones y Recomendaciones Generales.	134

"LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE EN MEXICO 1982-1990"

INTRODUCCION

En el contexto internacional, el problema central de la cafecultura se manifiesta como sobreoferta del aromático, dado que el café es un producto agrícola predominantemente de exportación que se cultiva en casi 60 países de escaso de desarrollo económico, de ahí que el grado de dependencia de las divisas que por su concepto obtienen gran parte de ellos es sumamente elevado.

El cultivo del aromático cuenta entre sus principales características la alta concentración de la producción mundial, pues tan sólo el Continente Americano aporta alrededor de dos terceras partes (Brasil y Colombia primero y segundo productores, contribuyen casi con la mitad), destacándose también por producir la gran parte del café de la mejor calidad.

Respecto a la demanda del producto, ésta se efectúa en los países geográficamente no aptos para su producción, observándose asimismo la concentración de dicha demanda, pues tan sólo Estados Unidos consumió casi la tercera parte de las exportaciones mundiales durante la década de los 80' y sumada a la de la Comunidad Económica Europea y Japón, complementan más de las dos terceras partes.

Ante los desequilibrios entre la oferta y la demanda del aromático, se crea en la década de los 60' la Organización Internacional del Café, que aglutina a la gran mayoría de oferetes y demandantes del grano. Este Organismo busca a través de sus Convenios Internacionales, regular la oferta y estabilizar su precio en la franja de 120 a 140 dólares las 100 libras.

No obstante, a partir de julio de 1989, a la ruptura de las cláusulas económicas del último Convenio Internacional, el mercado del café ha quedado al libre juego de la oferta y la demanda, siendo ésta la ocasión en que han estado sin vigencia por un período más prolongado dichas cláusulas, lo que se refleja en la agudización de los desequilibrios y la drástica caída del nivel de precios, que ya varias veces desde febrero de 1992 se ha encontrado en alrededor de 50 dólares las 100 libras.

El Estado Mexicano por su parte, ha aplicado a lo largo de más de medio siglo, medidas de política económica en el ámbito cafetalero. Ya sea mediante la creación de los Organismos que antecedieron al INMECAFE (El Instituto Mexicano del Café creado en 1958 para representar ampliamente al Estado en los diversos ámbitos que componen esa actividad) o de aquellos que complementan sus funciones o le sustituyen en algunos aspectos.

Por lo anterior y dada la apremiante necesidad de diversificar las exportaciones no petroleras en México, es importante analizar en que medida el Estado Mexicano interviene ante los diferentes estratos de productores cafetaleros existentes en nuestro país, a través de sus distintos Organismos, ya sea favoreciendo a los diferentes grupos de poder (latifundistas, industrializadores nacionales y extranjeros o exportadores del

aromático) o realizando acciones compensatorias con las clases dominadas (pequeños y medianos productores y jornaleros). Así como el papel que asume ante los asuntos y en los foros internacionales.

Respecto al panorama de las exportaciones, es un hecho que el petróleo y sus derivados (gas natural, gasolina, etc.) han reportado en la década de los 80' una cantidad aún mayor del 50% del total de las exportaciones mexicanas, llegando a su punto máximo en 1982, al representar casi las tres cuartas partes. En ese mismo año las divisas obtenidas por concepto de exportaciones agropecuarias, acentuaron su caída, pues descendieron a sólo el 6% del total. Dicha tendencia dio inicio en la segunda mitad de la década de los 70' (ya que anteriormente y desde los 50', las divisas generadas por este sector ascendieron en promedio al 50% de las exportaciones totales), simultáneamente a este declive, se observa el crecimiento sin precedente de las exportaciones petroleras.

De modo que durante la década de los 80', la contribución del sector agropecuario, rara vez alcanza o rebasa el 10% de las exportaciones totales en México. Por su parte, las cafetaleras precisamente a partir de 1982, se han reafirmado como el pilar de las ventas de productos agropecuarios al exterior, aventajando en importancia al algodón, las hortalizas y el jitomate. Si bien es cierto que desde el ciclo 1975-1977 las transacciones de café han aportado ya fuertes cantidades de divisas dado que justo en diciembre de 1976 Brasil sufre su primera gran helada de los últimos tiempos, con repercusiones directas en el aumento del volumen y los precios de las exportaciones del resto de los países productores, pues ese país ha aportado históricamente casi la tercera parte.

La actividad cafetalera que desde mediados de los 70' y hasta 1982 había procurado el 7% del total de las divisas y la cuarta parte de las generadas en el sector agropecuario (1977 fue el año de mayor contribución porcentual del café a las exportaciones totales, pues aportó el 11.5%, equivalente a la mitad de las obtenidas por concepto de petróleo para ese mismo año), a partir de 1982 pierde importancia en el contexto de las exportaciones mexicanas en general, pues reduce su participación a un promedio de 3% (en virtud de la tendencia negativa que muestran las exportaciones agropecuarias), pero gana significación dentro de las exportaciones del sector agropecuario, representando casi el 40% de éstas.

Tales cambios comienzan a gestarse desde finales de los años 50', cuando empieza a manifestarse el abandono del sector agropecuario, incrementándose sin embargo las exportaciones en general. De modo que para la década de los 70', se encuentra bien definida esa tendencia con la idea de que las divisas así obtenidas, apoyarían el crecimiento del país.

Pero para el período 1982-1986, la falta de continuidad de las inversiones productivas social y económicamente jerarquizadas, llevó a desajustes negativos para el conjunto de la economía, exceptuando sólo en ocasiones a la producción agrícola, como resultado de condiciones climatológicas favorables. Es precisamente en este período cuando más contribuyen las divisas cafetaleras al total de las exportaciones agropecuarias.

Cabe señalar que además de la importancia económica de la actividad cafetalera en México, destaca su relevancia social, pues ocupando actualmente casi el 4% de la superficie cultivable total nacional, da empleo en las diferentes fases de su proceso de producción primaria, industrialización y comercialización, a casi dos millones de personas. Lamentablemente, dentro del presente trabajo se muestran en repetidas ocasiones a lo largo de los distintos aspectos a analizar, cuadros que no coinciden con el período en estudio (1982-1990), debido a que en la actualidad no se cuenta con suficiente

información reciente en el INEGI, los Censos Cafetaleros y ni aún en el propio INMECAFE, o por lo menos esta no se ha dado a la luz pública.

La cafeticultura se caracteriza por practicarse en los Estados más pobres de México y que en orden de importancia por su nivel de producción son: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Tabasco, Colima y Querétaro. Entre ellos destaca de manera especial Oaxaca, pues presenta un grado impresionante de marginación en general y en particular respecto a la actividad cafetalera el 20% de su territorio se considera no apto para el cultivo; por lo que en base a la superficie que dedica a éste, tiene la mayor extensión de tierras marginales.

Aunque no deben perderse de vista las diferencias tan radicales que presentan los productores entre sí, pues mientras que las tres cuartas partes de ellos tienen cuando mucho dos hectáreas para realizar su cultivo (minifundistas), muy pocos cuentan con grandes extensiones cafetícolas (latifundistas) altamente tecnificadas y por lo tanto con reducidos costos de producción.

HIPOTESIS:

Dentro del universo nacional de los cafeticultores, El Estado Mexicano se involucra en distintos grados, dependiendo de elementos estructurales tales como tipo de tenencia de la tierra, extensión y calidad de las superficies de cultivo, nivel de inversión, capacidad de organización y vinculación con el agronegocio transnacional. Siendo también diferentes los efectos que dicha intervención provoca en los aspectos que conforman la producción primaria.

En el presente trabajo se pretende demostrar que la política económica del Estado Mexicano a través de su función de mediación entre las clases sociales, realmente inclinó la balanza hacia la articulación de la expansión del capital nacional respecto del mercado capitalista mundial, en detrimento de los cafetaleros minifundistas y que si bien, dicha tendencia fue moderada en tiempos de bonanza cafetalera (aumento de las exportaciones y sobre todo de las cotizaciones internacionales del aromático), se ha visto profundizada ante la prolongada crisis que da inicio en la fase final del período de estudio del presente trabajo (1982-1990).

No obstante, se sostiene también el hecho de que tanto a nivel nacional como internacional, existen espacios de autonomía relativa en los que a través de la organización de los cafeticultores, es posible la negociación de acciones compensatorias.

"LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE EN MEXICO 1982- 1990".

CAPITULO I RASGOS ESENCIALES DE LA PRODUCCION DE CAFE

1.1 Estructura Productiva y Producción Nacional.

1.1.1 Un breve Apunte sobre el Cafeto, su Cultivo y las Variedades más Comunes en México.

El cafeto es una planta que con alrededor de 40 especies conforma el género botánico *coffea*, los suelos más apropiados para su cultivo son los de origen volcánico, porosos y profundos. El clima ideal se ubica entre 15 y 25 °C, con precipitación pluvial anual entre los 1 500 y 2 500 m.m. distribuida en el año, en alturas de 800 a 1 300 metros sobre el nivel del mar, (m.s.n.m.) aunque las regiones cafetaleras en nuestro país varían de 200 metros o menos hasta 1 500 m.s.n.m.

Los cafetos se desarrollan a partir de semillas en viveros, posteriormente se transfieren de éstos al suelo de los cafetales, los frutos a medida que el cafetal madura se enrojecen y es cuando reciben el nombre de cereza, son las semillas ya separadas de la pulpa, secas y procesadas las que se utilizan para preparar la bebida denominada café.

Las variedades comerciales que se producen en México proceden en más del 90% de la especie *coffea* arábica. Las principales son: Typica, Bourbon, Mundo Novo, Caturra y Pluma Hidalgo, con una importancia por superficie cosechada, de 30, 22, 17 y 14% respectivamente, según cifras registradas en un estudio de mercado realizado a nivel nacional por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH.) en 1983. En lo que a rendimientos por cafeto se refiere, estos son de 2 kg. para la variedad Typica y Bourbon, de 9 para Caturra introducida a México en 1952 proveniente de Colombia y de 17 kg. para Mundo Novo llegada del Brasil también en 1952. Cada una de estas variedades a medida que las plantaciones dentro de su medio ecológico alcanzan mayores alturas sobre el nivel del mar y siendo el producto final bien procesado, produce las más selectas calidades* de cafés suaves de exportación.

El cafeto es susceptible de cultivarse de muy diversas maneras, desde plantaciones silvestres con rendimientos de 4 a 7 quintales por hectárea (Qq./ha.), hasta cafetales con sistema de cultivo tecnificado, casi sin sombra cuya productividad va de 50 a 60 Qq./ha.

Los Sistemas de Producción se clasifican en:

Sistema Tradicional.- Utiliza como sombra el bosque natural, tiene menos de 1 600 cafetos/ha., creciendo libremente y en ocasiones con enfermedades como resecaimiento del talluelo, o con plagas como la broca y la roya del cafeto, está constituido en su mayoría por la variedad criolla o Typica, su producción varía de 4 a 7 Qq./ha.. Es común en las zonas montañosas sin vías de comunicación, como son las dos terceras partes del total de los municipios cafetaleros. A veces la gran cantidad de árboles de sombra es casi igual a la mitad del número de cafetos.

*Las características que determinan la calidad o excelencia del café son: aroma, cuerpo, sabor y acidez, las cuales pueden ser evaluadas por catadores o bien mediante métodos físicos y químicos que determinan con más exactitud la calidad del producto.

Sistema de Asociación de cultivos.- Alterna cafetos con frutales, básicamente cítricos y también plátano, maíz, frijol y árboles de sombra. Se cultivan las variedades *Typica* y *Bourbón*, explotando también otras más productivas como *Mundo Novo* y *Caturra*, se realizan en el ciclo dos o tres limpias con machete o azadón, a fin de evitar las malezas en el cafetal y a veces también una aplicación de fertilizante. Se tienen especies frutales con distintas necesidades nutricionales y requerimientos de suelos y climas también diferentes y que al no encontrar las condiciones propicias hacen que sus producciones no sean tan buenas. Sin embargo la mayoría de los cultivos asociados con excepción de algunos casos de algodón y maíz, no afectan sensiblemente la producción que varía entre 8 y 14 Qq./ha.

Sistema Moderno.- Los árboles de sombra ejercen dos funciones, precisamente proporcionar la sombra y además algo de materia orgánica, se realiza la poda anual después de la cosecha, para regular la sombra, llegándose hasta al cultivo al sol de los cuatro a los ocho primeros años, pues existen cafetales cuya sombra ha sido plantada al mismo tiempo; complementariamente debe haber un buen control de malezas y adecuada fertilización, estando ya limpias las plantaciones, pues de lo contrario, las hierbas son las que lo absorben.

Un concepto moderno es que los cafetos se autosombreen, esta sombra es bastante uniforme, teniendo así un fácil manejo, tal situación parte del hecho de que si la sombra es abundante, los nutrimentos no son aprovechados por el cafeto. Asimismo, deben fertilizarse sólo plantaciones jóvenes y con un buen nivel de crecimiento, o bien resiembras, pues los cafetos viejos ya no responden.

En el Sistema Moderno, la densidad de cafetos va de 1 600 a 3 000/ha., reduciéndose si aumentan los árboles de sombra y visceversa; se recomienda dejar las calles anchas para facilitar las limpias (con machete, repitiendo los tratamientos si se requiere), así como la cosecha y aspersiones (se recomienda antes de utilizar fungicidas se haga una regulación de la sombra, ya que los hongos prosperan donde hay demasiada). En este sistema la presencia de plagas y enfermedades se reduce considerablemente ubicándose su producción entre 30 y 40 Qq./ha. El uso de herbicidas es a veces ventajoso, sobre todo cuando se tiene escasez de brazos o malezas difíciles de erradicar con machete. De no ser así, la complementación con éste es una práctica conveniente.

Cuando los cafetales no cuentan con uniformidad en su desarrollo, cantidad de sombra y aún en cuanto a variedades, se dificulta el manejo pues cada planta debe ser tratada en forma individual y no realizar programas de mejoramiento por grupos, ya que los costos serían muy altos en relación con los resultados. Son estas variaciones las que hacen que la producción se realice sólo en parte de los cafetos, pues en algunos la producción es baja y en otros nula. En caso de un buen grado de uniformidad, es factible la aplicación de los programas de rejuvenecimiento, renovación, etc. en toda el área.

Escudero Reyna Manuel. Ponencia "Sistemas de Producción de Café", 1982.

Entrada Vargas González. Gerente de Producción Industrial del INMECAFE. Dirección Adjunta de Recepción e Industrialización del Café. Ponencia "Industrialización Básica del Café en el Estado de Veracruz". Agosto de 1982.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Villalón Luque Andrés. INMECAFE. Ponencia. "Introducción a la Problemática de la Cafeticultura en Veracruz", 1982.

1.1.2 Tendencia Histórica de la Producción por Entidad Federativa.

En la República Mexicana, la introducción del Café data del año de 1790, cultivándose por primera vez en Córdoba, Ver., aunque comenzó a difundirse después de la Guerra de Independencia principalmente en los Estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, siendo en 1946 cuando se incorpora el Estado de Chiapas que hoy contribuye con más de la tercera parte a la producción nacional.

El cultivo del café se realiza en doce Estados que son en orden de importancia: Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Tabasco, Jalisco, Colima y Querétaro.

Es importante, para el análisis del período 1982-1990, considerar que en 1981 fueron sembradas con café 419 550 has., de las cuales el 84% correspondían a terrenos de altitud media y alta (valga la redundancia) aptos para la cafecultura y el otro 16% a tierras bajas o marginales. La investigación agronómica se plasmó básicamente en los cafetales con más altos potenciales, en específico sobre las zonas de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla, acentuándose en los otros Estados productores el crecimiento indiscriminado de las plantaciones de café, por lo que éstos presentan altos porcentajes de zonas marginales caracterizadas por rendimientos agrícolas y económicos decrecientes. Al respecto cabe resaltar que las regiones donde se localizan áreas con alturas inferiores a los 600 m.s.n.m., o en contraposición superiores a los 1 000 m., son las más expuestas a heladas y vientos huracanados, este tipo de predios representa en suma más del 16% de la superficie que produce café, lo cual repercute de forma cualitativa y cuantitativa en el producto.

En el cuadro de "Producción Nacional de Café por Entidad Federativa", las tendencias más sobresalientes se presentan en:

1984-1985, cuando a causa de la helada de diciembre de 1983 resultaron dañadas más de 60 000 has., aproximadamente el 15% de la superficie cafetalera. En 1985-1986, se suscita un "rebote" en la tendencia, ya que durante 1985 Brasil sufre heladas muy fuertes en sus principales centros productores, por lo que la oferta disminuye dando paso al incremento de la de países como México. Tendencia que se prolonga aún para el ciclo 1986-1987 ante especulaciones internacionales sobre daños no dados a conocer oficialmente, incentivando así la producción.

Durante 1989-1990 (a pesar de que en el cuadro no aparece éste período, pues se tiene sólo la cifra a nivel global que se ubicó en 5 154 miles de sacos de 60 Kg.) podemos apreciar un descenso de casi 10% en relación con la producción reportada el ciclo anterior. Ello se debe a que durante diciembre de 1989 se registró una helada que azotó algunas de las más importantes zonas cafetaleras, rebasando el 15% de la superficie cafetícola.

A nivel estatal se presenta también una elevada concentración de la producción, pues las zonas más importantes se encuentran ubicadas en los Estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla. quienes aportan casi el 90%; dedicando un poco más de la cuarta parte del total de su superficie cultivable al aromático. Chiapas sobresale en el período pues se mantiene como primer productor, aportando más de la tercera parte, le sigue Veracruz, que contribuye con una cantidad mayor a la cuarta parte del gran total. Este último Estado, no obstante haberse visto afectado en alguna medida por las heladas, alcanzó a lo largo del período 1982-1989 una tasa media de crecimiento del 5.9%. Cabe señalar que de acuerdo a cifras obtenidas en 1983 en un estudio de mercado realizado por la SARH y

datos del censo cafetalero 1990, la superficie dedicada a este cultivo en Chiapas creció 54% en el período 1982-1990, mientras que Veracruz en 27%.

Oaxaca y Puebla ocupan el tercero y cuarto lugares a nivel nacional, contribuyendo en el período 1982-1990 con 12.1 y 11.8% de la producción global respectivamente. Puebla desafortunadamente se ha visto afectada por los fenómenos climatológicos adversos, en 1983 por ejemplo, perdió más del 30% de su cosecha, resultando también dañada la de 1989 por las heladas de diciembre. Después de los efectos de ésta, se suscitó incluso el fenómeno de migración, ya sea a la capital del Estado o al Distrito Federal.

Respecto a los productores medios que son en orden de importancia Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Nayarit, aportan casi el 12% de la producción, y comparativamente con los otros dos grupos, la mejor tasa media de crecimiento en el período.

Guerrero, e Hidalgo con porcentajes muy cercanos entre sí de contribución a la producción nacional, en el período 1982-1989 aportaron el 4.2 y el 3.9% respectivamente. Este último Estado resultó muy afectado en su producción del ciclo 1984-1985, que declinó en 85% respecto al ciclo anterior, debido a la helada de diciembre de 1983, restableciéndose, hasta el ciclo 1987-1988, para nuevamente resultar dañado en 1989.

Nayarit que sólo contribuyó en el período 1982-1989 con el 1.8% de la producción, ostentó la tasa media de crecimiento más alta, la cual se ubicó en 14.9%, aunque también su área de cultivo aumentó más del 200% (existieron casos como el de Oaxaca que aún cuando su extensión cafetalera creció casi en 200%, su tasa media de crecimiento sólo llegó al 4.3%).

Por último se encuentran los Estados que componen el grupo de los productores menores que son en orden de importancia: Tabasco, Jalisco, Colima y Querétaro, que aportaron menos del 1% de la producción del período 1982-1989. Estos presentan con relación a los otros dos grupos de productores, la menor tasa media de crecimiento.

Destaca el hecho de que Tabasco, salvo un par de excepciones durante el período, conservó su escaso nivel de producción y la reducida superficie cafetícola, clasificada en su totalidad como marginal. Jalisco redujo su área de cultivo en una quinta parte, por lo que es el único que presenta una tasa negativa de crecimiento.

Colima y Querétaro, con aportaciones mínimamente perceptibles de producción, recuerdan el hecho de que algunos autores consideran trece Estados como productores de café, pues incluyen a Michoacán que aunque reportó alguna producción hasta los ciclos 1980-1981 y 1981-1982, fue tan pequeña que considerada en el panorama nacional, no resulta perceptible.

PRODUCCION NACIONAL DE CAFE POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Miles de Sacos de 60 Kg.)

ENTIDAD	CICLO			CICLO			CICLO			CICLO			CICLO			TOTAL
	1981-82	1982-83	%	1983-84	%	1984-85	%	1985-86	%	1986-87	%	1987-88	%	1988-89	%	
Chiapas	1 737	1 464	-15.7	1 829	24.9	1 634	-10.7	1 847	13.0	1 689	-8.6	1 821	7.8	1 878	3.1	13 899
Veracruz	1 040	1 291	24.1	1 419	9.9	1 384	-2.5	1 375	-0.7	1 516	10.3	1 136	25.1	1 648	45.1	10 809
Oaxaca	425	619	45.6	589	-4.8	630	7.0	623	-1.1	600	-3.7	614	2.3	594	-3.3	4 694
Puebla	423	477	12.8	574	20.3	392	-31.7	571	45.7	717	25.6	653	-8.9	747	14.4	4 554
Guerrero	173	199	15.0	149	-25.1	187	25.5	201	7.5	222	10.4	254	14.4	257	1.2	1 642
Hidalgo	212	274	29.2	201	-26.6	30	-85.1	48	60.0	122	154.2	241	97.5	234	2.9	1 362
S.L.P.	118	159	34.7	83	-47.8	5	-94.0	11	120.0	82	645.5	148	80.5	149	0.7	755
Nayarit	35	57	62.9	82	43.9	99	20.7	95	-4.0	121	27.4	104	-14.0	106	1.9	699
Tabasco	12	9	-25.0	20	122.2	20	---	14	-30.0	13	-7.1	14	7.7	14	---	116
Jalisco	18	6	-66.7	18	200.0	21	16.7	14	33.3	9	35.7	6	33.3	7	16.7	99
Colima	4	4	---	5	25.0	8	60.0	6	-25.0	8	33.3	6	-25.0	8	33.3	49
Querétaro	1	1	---	1	---	---	---	---	---	1	---	3	200.0	3	---	10
Michoacán	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2
TOTAL	4 200	4 560	8.6	4 970	9.0	4 410	-11.3	4 805	9.0	5 100	6.1	5 000	2.0	5 645	12.8	38 690

FUENTE: MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990

SUPERFICIE NACIONAL DEDICADA AL CULTIVO DEL CAFE POR ESTADO

ESTADO	CICLO 1981-82 HECTAREAS	CICLO 1989-90 HECTAREAS	VARIACION ABSOLUTA	%
CHIAPAS	139 300	214 470	75 170	54.0
VERACRUZ	95 000	137 014	42 014	44.2
OAXACA	62 500	180 139	117 639	188.2
PUEBLA	37 300	68 570	31 270	83.8
GUERRERO	25 000	41 513	16 513	66.1
HIDALGO	30 550	43 092	12 542	41.1
S. L. P.	18 000	32 319	14 319	80.0
NAYARIT	5 700	18 995	13 295	233.2
JALISCO	2 700	2 124	- 576	21.3
TABASCO	1 700	1 688	- 12	- 0.7
COLIMA	1 000	2 844	1 844	184.4
MICHOACAN	600		- 600	100.0
QUERETARO	150	614	464	309.3
T O T A L	419 500	743 382	323 882	77.2

FUENTE: Para el ciclo 1981-1982 los datos fueron tomados de: SARH. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983. Respecto al ciclo 1989-1990 se extrajo la información de Hernández Vélez Avelino. "La Cafeticultura Nacional ante la peor Crisis de los últimos 60 años". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria. Septiembre 10 de 1992 p. 31.

Es conveniente resaltar que mientras a lo largo del período comprendido entre el ciclo 1981-1982 y el ciclo 1989-1990, la superficie total cultivada pasó de 414 500, a 743 382 has., incrementándose en 77.2%. El aumento de la producción considerando las cifras extremas de los ciclos de dicho período (se seleccionó 1981-1982 que contó con 4 200 sacos de 60 Kg., la mínima cifra reportada; así como 1988-1989 cuya producción alcanzó el nivel máximo con 5 640 costales), resultó de únicamente el 34.3%, que comparado con el incremento en la superficie no equivale ni siquiera al 45% en ese lapso. Considerando las implicaciones socioeconómicas que éste hecho trae consigo, se manifiesta un acelerado nivel de pauperización de la gran mayoría de los productores, complementado con la baja de los precios internacionales del café.

Uno de los efectos más graves de la extrema pobreza es el fenómeno de la migración. Ya durante el período 1940-1980 el 87% de los municipios cafetaleros observaron tasas de crecimiento inferiores al promedio nacional a excepción de Veracruz y Nayarit. Esta situación se presentó en más del 60% de los municipios de Oaxaca. Considerando que al término del período 1982-1990 los precios del aromático han llegado a sus niveles

históricos más bajos, nos daremos idea de la magnitud del problema, aunado al hecho de que con excepción de Nayarit y Jalisco, los demás Estados cafetaleros presentan mayor cantidad de población analfabeta que la media nacional (según datos del INEGI en El Sector Alimentario en México Edición 1992) y de que el 80% de sus municipios cuentan con población indígena.

Por último, cabe mencionar que si bien es cierto que de la totalidad de los municipios dedicados al cultivo del café el 97% son rurales, 10 de ellos son urbanos con características muy diferentes a las del resto, pues se constituyen en los centros comerciales de los municipios que los circundan, de ahí su importancia en las regiones de las que forman parte. No obstante, dentro de éste selecto grupo existen municipios tan importantes como Tepic y Acayucan que cuentan con superficies agrícolas superiores al 85% de su totalidad.

Acevedo Conde María Luisa. "Pobreza y Riqueza en 378 municipios de México". Centro de Estudios de México, D.F. Noviembre de 1984.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Hernández Navarro Luis y Celia Callejas Fernando. "Prensa y la Caficultura". Estudios de Caso "El. COTIDIANO". Revista de la realidad mexicana actual U.A.M. Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.

SARH. Dirección General de Integración Económica. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

1.1.3 Rangos de la Superficie de Producción.

Un problema estructural en el ámbito de la cafecultura mexicana es la llamada polarización de los productores, esto es, el hecho de que la gran mayoría de ellos poseen en promedio cantidades mínimas de tierras dedicadas al cultivo del café, obteniendo una baja producción promedio por ha. que impacta desfavorablemente en la producción nacional vista en su conjunto. Mientras que una parte apenas perceptible (que no alcanza a representar ni siquiera el 1%), cuenta con bastas extensiones aportando una cantidad casi equiparable a la producida por aquél gran número de cafecultores.

Dado que de los dos últimos censos cafetaleros (1988-1989 y 1989-1990) realizados hasta finales de 1992, el que se ha encontrado a mayor nivel de desagregación productor/has. es el penúltimo*, analizaremos el cuadro de "Composición Superficie/Producción ciclo 1988-1989".

En él encontramos que 138 192 productores equivalentes al 71.3% del total nacional, poseen en promedio cuando mucho dos has. Con las consecuencias socioeconómicas que éste hecho trae consigo, pues significa que en términos generales, de cada cuatro campesinos que se dedican a producir café, tres lo hacen en extensiones menores y en pocos casos iguales a dos has., dichos productores ocupan un área de 183 500 has., que representan el 36. % de la superficie nacional total cultivada con café, obteniendo promedios de producción que se ubican en 10 Qq. ** /ha. y con una contribución al ciclo de sólo 25.6% de la producción total nacional.

En este primer rango de producción se ubican un poco más del 60% del grupo de los grandes productores; casi el 55% de los productores medios y el 70% de los que conforman el grupo de Estados pequeños productores. En especial destaca el caso de Tabasco, pues el 80% de sus cafecultores, están en este nivel.

El segundo rango de superficie que se delimita entre 2.1 y 5 has. es también el segundo en importancia por el número de productores que en él se incluyen, ya que abarca la quinta parte de los cafecultores que contribuyen únicamente con el 19.9% de la producción global, con un promedio de rendimientos de 10 Qq./ha., al igual que el rango anterior.

A éste grupo pertenecen la cuarta parte de los cafecultores considerados en los Estados grandes productores de café y casi el 30% de los medianos productores; Nayarit con un poco más del 30%, es el Estado a nivel nacional que cuenta con el mayor número de cafecultores en este rango. En cuanto al conjunto de los pequeños productores, la cantidad rebasa el 20%, de hecho ese mismo porcentaje de productores tabasqueños complementan el mencionado en el primer rango.

*Hernández Navarro Luis y Celia Callejas Fernando. "PRONASOL y la Cafecultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la realidad mexicana actual U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992, p.79.

**Un Qq. de café cereza es el que se obtiene al conte y pesa 245 Kg, pero siendo sometido al proceso de beneficiado húmedo se convierte en 57.5 Kg. de café pergamino y éste a su vez al proceso a través del beneficiado seco en 46.5 Kg. de café oro, que es al que hace referencia el cuadro.

**COMPOSICION SUPERFICIE/PRODUCCION
CICLO 1988-1989 1/**

RANGO HA.	PRODUCTORES	%	SUPERFICIE HA (MILES)	%	PRODUCCION Qq/HA	Qq (MILES)	%
HASTA 2	138 192	71.6	183.5	36.1	10.0	1 835.4	25.6
2.1 A 5	39 941	20.6	143.0	28.2	10.0	1 429.7	19.9
5.1 A 10	11 791	6.1	82.7	16.3	12.5	1 034.0	14.4
10.1 A 20	3 097	1.6	45.2	8.9	20.8	940.2	13.1
20 A 50	634	0.3	17.2	3.4	31.4	538.8	7.5
MAS DE 50	270	0.1	36.2	7.1	38.6	1 398.9	19.5
TOTAL	93 922	100.0	507.8	100.0	14.1	7 177.0	100.0

FUENTE: INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural", Abril de 1989

NOTA: La Superficie total cultivada es de 560 343 Has. estando en desarrollo 52 503 en el ciclo 1988-89.

El tercero y cuarto rangos cuyos intervalos de superficie medida en has. van de 5.1 a 10 y de 10.1 a 20 has., con un promedio de producción de 12.5 y 20.8 Qq./ha. respectivamente, aportando en suma el 37.5% de la producción nacional, aglutinan al complemento de cafeticultores de los Estados de San Luis Potosí y de hecho también de Hidalgo y Querétaro.

Al respecto, María Luisa Acevedo escribe en su trabajo llamado "Pobreza y Riqueza en 378 Municipios (cafetaleros) de México" de noviembre de 1984: "En 20 municipios particularmente pertenecientes a las regiones de Jalapa (que engloba en total 34 municipios de Veracruz y 7 de Puebla); Soconusco (con 21 municipios chiapanecos) y Sierra Juárez (que contempla 31 de Oaxaca colindantes con Veracruz) hay cultivos de café en superficies superiores a 5 000 has". La autora asegura también en esa investigación realizada dentro del Centro de Ecodesarrollo, que bajo condiciones ecológicas adecuadas y con los debidos cuidados en los cafetos, las superficies pequeñas (de aproximadamente media ha.) presentan los más altos rendimientos.

Cabe señalar que aunque el sexto y último rango lo conforman las propiedades cultivadas cuya extensión está "etiquetada" como superior a 50 has. y son solamente 270 productores, equivalentes al 0.1% del total quienes cuentan con ellas sumando en su conjunto una superficie de 36 200 has. iguales al 7.1%. Al observar la relación entre los totales tanto del número de has. como de productores, se detecta un hecho importante como lo es el que el promedio de has. que posee este grupo de cafeticultores es de 134,

lo que evidencia como más apegado a la realidad llamar a este rango el de los productores con más de 100 has..

El análisis de este último rango, pone de manifiesto que sólo el 0.1% de los productores tiene una quinta parte de la extensión con que cuenta el 71.3% de ellos y más aún que este 0.1%, tiene rendimientos casi cuatro veces mayores que aquel grupo que representa a las tres cuartas partes de los productores, por lo que aporta las tres cuartas partes de la cantidad que obtiene el grupo del 71.3%. Las abismales diferencias en la productividad derivan en el hecho de que la cafeticultura sea principalmente una actividad de marginación.

EJEMPLOS DE 4 NIVELES DE PRODUCCION (1era. Parte)
Ciclo 1988-89

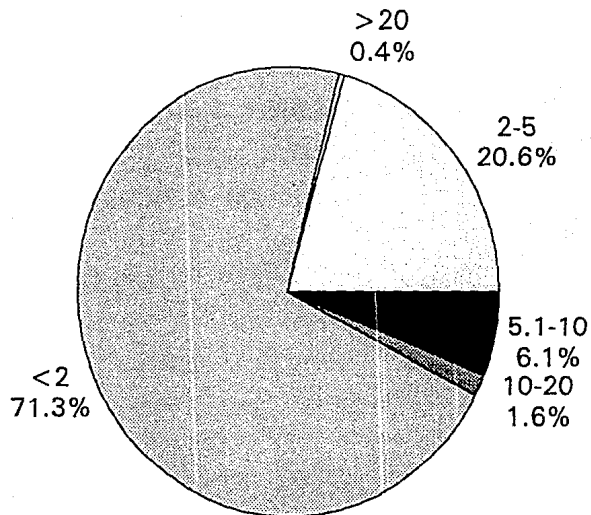
	a) Margi nación	b) Subsis tencia	c) Ingresos Acomodados	d) Alta rentabilidad
Número de Productores	138 192	51 732	* -- 1 200	* -- 250
Extensión \< 2 Has.	de 2.1 a 10Has.	de 20 a 50Has.	100 Has.	
Productividad	10 Qq/Ha.	10 Qq/Ha.	30 Qq/Ha.	50 Qq/Ha.
Producción	20 Qq.	de 20 a 100 Qq.	600 a 1500Qq.	5000 Qq

* La diferencia en el número de productores hasta completar el total de 193 922 considerados para el ciclo 1988-89, se ubica en términos estimativos en 2 528 que se insertan entre el nivel b y c y 20 entre el nivel c y d.

FUENTE: INMECAFE. "Reestructuración del Instituto Mexicano del Café" Julio de 1989.

PROM. HAS/PRODUCTOR 1989

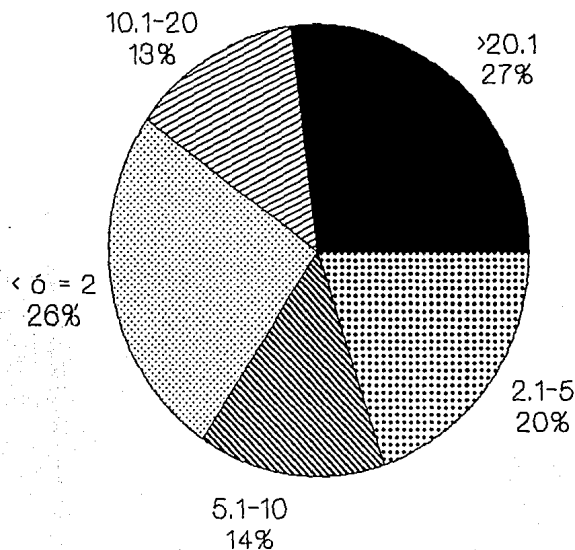
TOTAL 194000 Productores.



Fuente: INMECAFE "PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL". ABRIL 1989.

PRODUCCION/HECTAREAS 1989

TOTAL 5,100,000 Sacos 60 Kg.



FUENTE: INMECAFE "PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL". ABRIL 1989.

INSTALACIONES INDUSTRIALES DE INMECAFE

1989

DELEGACION ESTATAL	JEFATURA DE REGION	F A S E M U N E D A								F A S E S E C A													
		BENEFICIOS		NUMEROS		CENTROS		DE SECADO		CTOS. DE DESPULPE		PATIOS		ASOLEADORES		BENEFICIOS		SECOS		CENTROS		DE MONTEO	
		NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.	NO. INST.	CAP. INST. Qq.
VERACRUZ	COATEPEC	4	2 820	1	720	---	---	---	---	---	---	---	---	2	3 000	---	---	---	---	---	---	---	---
	CORDOBA	7	2 865	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	2 850	---	---	---	---	---	---	---	---
	TLAPACOTAN	7	2 075	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	---	---	---	---	---	---	680
	HUATUSCO	4	2 230	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	100	---	---	---	---	---	---	---	---
	LOS TUXTLAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PUEBLA	XICOTEPEC	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	DE JUAREZ	7	1 820	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	---	---	---	---	---	---	1 080
GUERRERO	ZACAPOAXTLA	---	---	---	---	1	---	180	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	ATOTAC DE ALVAREZ	4	720	1	90	3	120	---	---	---	---	---	---	1	640	---	---	---	---	---	---	---	---
OAXACA	OAXACA	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	200	---	2	1 000	---	---	---	---	---	---	---	---
	HUAJTLA DE JIMENEZ	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
HUASTECAS	S.L.P.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	TAMANZUCHALE HIDALGO TULANCINGO	1	210	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	300
CHIAPAS	TUXTLA, GTZ.	---	---	1	180	---	---	---	---	---	---	---	---	1	2 000	---	---	---	---	---	---	---	---
	TAPACHULA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
PACIFICO CENTRO	MAYARIT	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	TEPIC	2	440	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	---	360
TOTALES		35	13 180	3	990	4	300	1	200	12	13 250	11	2 420										

FUENTE: INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural". Abril de 1989.

1.1.4 Distribución Geográfica de los Productores.

La cafecultura en México generó empleo a 194 000 y 277 000 productores primarios en los ciclos 1988-89 y 1989-90 respectivamente, en una superficie estimada para cada uno de los ciclos de 560 000 y 743 000 has., según los censos cafetaleros. Además de esos productores, en el ciclo 1989-90 se proporcionó trabajo a 300 000 empleados y jornaleros dedicados a los procesos de cultivo y a 1 500 000 en la torrefacción, industrialización y comercialización.

Respecto a la superficie cultivable, el 38% correspondió a ejidos, el 17% fue comunal y el restante 45% pequeña propiedad* (sólo a éste nivel se encontraron las cifras de las fuentes que mostraron datos). Siendo prácticamente de temporal la superficie cultivada (en base a datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola Nacional 1985 de la SARH). Por lo que hace al manejo tecnificado, solamente el 22% recibe atención considerada dentro de los diferentes niveles.

Durante el censo cafetalero del ciclo 1989-90 que como se ha mencionado con anterioridad es el último realizado hasta finales de 1992, se detectó que en Veracruz y Puebla de la superficie cultivada con café, el 57 y 90% respectivamente corresponde a pequeña propiedad, mientras que en Guerrero y Chiapas, existe una mayor propiedad ejidal. Al respecto es de suma importancia destacar que los bosques y las tierras generalmente improductivas pertenecen a los ejidos y comunidades; donde casi la cuarta parte de la superficie es improductiva y sólo un tercio se considera como tierra de labor, mientras que entre los propietarios, aproximadamente el 50% es de labor y el 10% improductiva.**

Durante el ciclo 1988-89, del total de los 382 municipios cafetaleros el 80% correspondieron a los Estados considerados como grandes productores del aromático (dentro de éstos se incluye Oaxaca, que a nivel nacional es el Estado con mayor número de municipios).

* De por lo menos 10 fuentes consultadas para los datos de éste punto, sólo tres cuentan la clasificación de los cafetaleros por tipo de tenencia de la tierra a ese nivel. Las fuentes son:

- Hernández Vélez Avelino. "La Cafecultura Nacional ante la peor Crisis de los últimos 60 años". "EL FINANCIERO", Sección Agropecuaria, 10 de septiembre de 1992.

- Pineda Antúnez Méndez. "Título "La Cafecultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café". I.T.A.M. Julio de 1992.

- Seminario de Política Nacional de la Cafecultura. Instituciones participantes: INMECAFE, SARH, SRA, INI, IANRURAL, etc. Jalapa Ver. Abril de 1991.

**Acevedo Conde María Luisa. "Pobreza y Riqueza en 378 Municipios de México". Centro de Ecodesarrollo. México D.F. Nov. de 1984.

**DISTRIBUCION DE LOS CAFETICULTORES
(1988-1989)**

ENTIDAD	MUNIC.	%	COMUNID.	%	PRODUCT.	%	HAS.	%
CHIS.	68	17.8	977	27.5	46 657	24.1	163 268	29.1
VER.	74	19.4	674	19.0	39 931	20.6	98 196	17.5
OAX.	119	31.2	602	16.9	30 016	15.5	103 326	18.4
PUE.	52	13.6	383	10.8	24 196	12.5	53 437	9.5
GRO.	13	3.4	69	1.9	8 434	4.3	40 939	7.3
HGO.	22	5.8	465	13.1	22 823	11.8	44 117	7.9
S.L.P	9	2.4	243	6.8	15 580	8.0	30 908	5.5
NAY.	7	1.8	47	1.3	2 985	1.5	16 636	3.0
JAL.	10	2.6	34	1.0	1 044	0.5	4 117	0.7
TAB.	2	0.5	33	0.9	1 154	0.6	2 431	0.4
COL.	5	1.3	26	0.7	791	0.4	2 356	0.4
QRO.	1	0.3	3	0.1	311	0.2	612	0.1
TOTAL	382	100.0	3 556	100.0	193 922	100.0	560 343	100.0

FUENTE: INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural", Abril de 1989.

Respecto a las comunidades, el Estado que contó con la mayor parte fue Chiapas con 27%. Los subsecuentes lugares los ocuparon en orden de importancia Veracruz, Oaxaca, Hidalgo y Puebla. Estos cinco Estados aglutinaron 3 101 comunidades que equivalen al 87% de las 3 556 registradas para ese ciclo. De modo que las tres cuartas partes correspondieron a los grandes Estados productores, más del 20% a los productores medios y el restante 3% para los Estados pequeños productores del aromático.

Al referirnos al número de productores a nivel estatal durante ese ciclo se destaca Chiapas con la cuarta parte del total, aunque éste produce un poco más de la tercera parte del café mexicano. Los Estados que le siguieron, fueron en ese orden Veracruz, Oaxaca Puebla e Hidalgo. Sumada la participación de éstos cinco Estados, equivale al 84.4% de los cafeticultores que alcanzaron la cifra total de 193 992 para ese ciclo. Localizándose en los grandes, medianos y pequeños Estados productores con porcentajes del 73, 25 y 2% respectivamente.

En cuanto a número de has., la mayor cantidad correspondió también a Chiapas con el 29% de la superficie nacional sembrada con café siguiéndole en orden de importancia Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo. que suman el 82.5%. A nivel grupos de Estados, los grandes productores abarcaron el 75%, los medianos el 23.5% y los pequeños el 1.5% restante del total de has. cafetaleras del ciclo 1988-89.

En ciclos contemplados en los dos últimos censos (1988-89 y 1989-90), se produjeron cambios importantes tanto en la distribución de los productores, como en la superficie de cultivo a nivel nacional.

Para el ciclo 1989-90 se incrementa el número de productores con respecto al ciclo anterior en 42.7%. Este cambio se refleja con mayor énfasis en los Estados de Oaxaca,

Chiapas, Colima y Veracruz, que vieron aumentado su número de cafeticultores. Mientras que Jalisco y Tabasco disminuyeron en 64.9 y 17.7% respectivamente, quedando entonces la distribución de los productores para este último ciclo de la siguiente forma: 80% para los Estados grandes productores, 19% para los medianos y la caída se observa centralmente en los Estados pequeños productores, pues del 2% para el ciclo anterior se reducen sólo al 1%.

En resumen, puede afirmarse que en Chiapas, Oaxaca y Tabasco, el balance fue negativo, pues la resultante del incremento y/o decremento en el número de campesinos cafeticultores comparativamente con sus has. de producción, fue mayor en el caso de los productores con 23, 21 y 13% para cada uno de estos tres Estados. Sin embargo existieron casos como Jalisco y Nayarit donde las variaciones fueron positivas, pues el saldo entre el incremento y /o decremento en sus áreas dedicadas al cultivo del aromático, en comparación con el registrado en los productores, favoreció a su extensión cafetícola.

Además, en cuanto a promedio de has./productor, dentro del grupo de los grandes Estados productores, se da una disminución del 7%, al pasar de 2.9 a 2.7 has., debido principalmente a la caída experimentada por Chiapas pues de 3.5 en el primer ciclo, alcanza sólo 3 has./productor en el segundo, lo que representó una baja del 14% en su nivel; que en el grupo de los grandes productores es complementada por Oaxaca al disminuir su promedio de 3.4 a 3.1 has./productor.

En suma, los productores medios mantienen su promedio para ambos ciclos en 3.6 has./productor, registrando leves variaciones al interior del propio grupo, respecto a los niveles del ciclo anterior, el movimiento mas notorio es Nayarit que creció de 5.6 a 5.8 has./productor, por lo cual continuo ocupando el primer lugar nacional, mientras que S.L.P. e Hidalgo ocupan el penúltimo y último lugares con 1.9 y 1.8 has./productor respectivamente.

Los Estados pequeños productores alcanzaron sin embargo un crecimiento del 7% en cuanto a su promedio de has./productor. El ejemplo de la tendencia positiva en ese grupo lo constituye Jalisco que pasó de 3.7. has en el ciclo 1988-89 a 5.8 para el ciclo 1989-90, lo que repercutió en la elevación del 49% en su nivel, ocupando el primer lugar en el segundo período junto con Nayarit. En contraposición dentro de ese grupo Colima decrece en su promedio el 23%, pues baja de 3 a 2.3 has./productor, Tabasco reduce su porcentaje en 14% ubicándose en 1.8 has. para el último ciclo y junto con Hidalgo en el último lugar nacional.

1.2 Productividad en México.

1.2.1 Trayectoria de la Productividad por Estado.

Un aspecto clave en los niveles de productividad, es la situación de los cafetos, pues se alcanzan sólo los máximos índices cuando la totalidad se encuentra en óptimas condiciones, considerando que en el grado que se incrementa la heterogeneidad del crecimiento en las plantas la producción disminuye. En las primeras páginas de este capítulo, se resaltaba el hecho de que cuando los cafetales no tenían uniformidad en su desarrollo, cantidad de sombra y aún en variedad, es difícil su manejo pues cada uno requiere un tratamiento específico y no es factible realizar programas de mejoramiento por grupos. Las variaciones provocan que la producción se realice sólo en parte de las plantas pues en algunos casos la producción es baja y en otros nula.

En 1983 por ejemplo, investigaciones efectuadas por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE)* determinaron la edad aproximada de los cafetos en la República Mexicana llegando a las siguientes clasificaciones:

GRUPO	POBLACION	%
	En miles de cafetos	
Menos de 4 años	139 903	23
De 4 a 6 años	72 993	12
De 7 a 15 años	109 490	18
De 15 a 20 años	36 496	6
Más de 20 años	249 393	41
T O T A L	608 275	100

El cafeto comienza su ciclo productivo a los tres años con la llamada cosecha de ensayo, alcanzando en realidad su capacidad productiva desde el cuarto y hasta el quinceavo año dependiendo del manejo que se le de a la plantación; posteriormente aunque continúa produciendo hasta por más de 20 años, sus rendimientos empiezan a decrecer. Por lo anterior puede concluirse observando el cuadro que el 41% de los cafetos a nivel nacional rebazó la etapa productiva y que en contraposición solamente el 30% de ellos se encontraban en pleno auge.

*SARI, Coordinación General de Integración y Desarrollo, Dirección General de Integración y Evaluación Económica, Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal.

*Estadística de Mercado del Café, Noviembre de 1983.

Para contar con una idea mas clara al respecto, se comentará de manera general la estructura de costos tanto para el establecimiento de una ha. de cafetal, como para la producción del primero y quinto años. Partiendo del supuesto de que la plantación se encuentra en óptimas condiciones de producción. Las cifras a precios del ciclo 1987-88 y sus porcentajes, se encuentran en los respectivos cuadros, así como la calendarización de las actividades que implica el manejo de los cafetales.

En el establecimiento de una ha. de cafetal, las cuatro quintas partes de las erogaciones las representan las actividades de trasplante de los cafetos, que a su vez consideran cuatro rubros de costos: la mano de obra para abrir y tapar 1 600 hoyos, el costo de los 1 600 plantones, el flete de los mismos y después la mano de obra que realizará su trasplante.

ESTRUCTURA DE COSTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA HA. DE CAFETAL

A C T I V I D A D	E P O C A	JORNALES	IMPORTE	PESO %
DESOMBRE	ABR-MAY	10	\$ 95 000	3.83
CONTROL DE MALEZAS				
1era. Limpia (mano de obra)	ABRIL	10	95 000	3.83
TRASPLANTE DE CAFETOS				
Abrir y Tapar 1 600 hoyos (mano de obra)	MAY-JUN	80	760 000	
Costo de 1 600 plantones a \$ 500.00 c/u.	JUN-JUL		800 000	
Flete de 1 600 plantones a \$ 200.00 c/u.	JUN-JUL		320 000	
Trasplante de 1 600 cafetos (mano de obra)	JUN-AGO	18	171 000	
CONTROL DE PLAGAS				2.94
Mano de Obra 1 aplicación	AGO-SEP	4	38 000	
Materiales			35 000	
CONTROL DE MALEZAS				
2a. Limpia (mano de obra)	OCT-NOV	10	95 000	3.83
CONTROL DE ENFERMEDADES				2.94
Mano de Obra 1 aplicación	SEPT-OCT	7	38 000	
Materiales			35 000	
Subtotal Materiales (47.95%)			1'190 000	
Subtotal Mano de Obra (52.05%)			1'292 000	
COSTO DE ESTABLECIMIENTO			2'482 000	100.00

NOTA: El jornal se estima en \$ 8 000.00 + séptimo día = \$ 9 500.00 Los valores de los materiales son también estimados.

FUENTE: Oropeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema" UNAM. Julio 89.

Dentro de las actividades de trasplante, el total de la mano de obra tiene un peso cercano (el 45.4% del total) al del material a explotar y su transportación (el restante 54.6%). Es importante mencionar que tienen la misma importancia en cuanto a nivel de costos las actividades de desombro y control de malezas, en su primera y segunda limpieas, las cuales se realizan a mano ubicándose cada una de estas tres en un porcentaje del 3.8% respecto al total. El control de plagas, así como el de enfermedades que implican tanto la utilización de mano de obra como de diversos materiales, complementan por partes iguales el costo para el establecimiento de la ha. de café.

Por lo que en esta fase se invierten en mano de obra el 52% de los recursos, mientras que a materiales corresponde el restante 48%. Para el ciclo 1987-88 se calculó el costo del establecimiento de una ha. en \$ 2'482 000.

Respecto a la producción del primer año de esa ha. cafetalera debe aclararse que transcurren cuatro años después del establecimiento de la plantación, para llegar a este momento, en el que el grueso de los costos de producción pertenecen a la fase de cultivo con un porcentaje del 62.6%, siendo los mayores montos para la primera y segunda fertilizaciones con el 9.7% para cada una, mientras que el desombro y control de malezas en la primera y segunda limpieas a efectuarse a lo largo del ciclo, tienen cada una de las tres una significación de 9.5% respecto del total. Nuevamente el control de plagas y enfermedades complementan por partes iguales este 62.6%.

Las actividades relativas a la cosecha propiamente dicha que ascienden al 37.4% para pago de mano de obra y el restante 4% para diversos materiales, complementan el 100% de los costos totales de producción.

Cabe señalar que en este primer año de producción o primera cosecha, se obtiene un producto total de 1 600 Kg. de café cereza y que aquí el mayor peso dentro del porcentaje de los costos de producción corresponde al factor fuerza de trabajo con el 83% con los cuales se cubren 52 jornales de la etapa de cultivo más los 35 relacionados directamente con la cosecha.

**ESTRUCTURA DE COSTOS PARA LA PRODUCCION DEL 1º. AÑO DE
UNA HA. DE CAFETAL.**

A C T I V I D A D	E P O C A	JORNALES	IMPORTE	PESO %
DESOMBRE	ABR-MAY	10	\$ 95 000	9.53
CONTROL DE MALEZAS 1era. Limpia (mano de obra)	ABRIL	10	95 000	9.53
PRIMERA FERTILIZACION Mano de obra 1 600 cafetos	JUN-JUL	7	66 500	9.68
Costo de 150 Kg. de fertilizante a \$ 200.00 c/u.			30 000	
CONTROL DE PLAGAS Mano de obra 1 aplicación	AGS-SEPT	4	38 000	7.33
Materiales			35 000	
CONTROL DE MALEZAS 2a. limpia (mano de obra)	OCT-NOV	10	95 000	9.53
CONTROL DE ENFERMEDADES Mano de obra (una aplicación)	AGS-SEPT	4	38 000	7.33
Materiales			35 000	
SEGUNDA FERTILIZACION Mano de obra (1 600 cafetos)	OCT-NOV	7	66 500	9.68
Costo de 150 Kgs. de fertilizante a \$ 200.00 c/u.			30 000	
Subtotal Materiales (20.83%)			130 000	
Subtotal Mano de Obra (70.17%)		52	494 000	
COSECHA 1 600 Kgs. de café cereza		35	332 500	33.37
Materiales			40 000	4.01
COSTO TOTAL DE PRODUCCION		87	\$ 996 500	100.00

Nota: El importe por jornal se calcula: \$ 8 000 + séptimo día = \$ 9 500 (ciclo 1987-1988). Los costos de los materiales son estimados.

FUENTE: Oropeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Julio 89.

Por lo que hace a los costos de producción para una ha. del cafetal en producción comercial, esto es en su quinto año de cultivo, contrariamente a la tendencia registrada en el primer año de cosecha, cuando la fase de cultivo era la de mayor peso financiero, el grueso de los costos de producción corresponden a la fase de la cosecha propiamente dicha, con el 68.3%. De este porcentaje la mano de obra absorbe el 66.3%, dejando sólo el 2% al costo de los materiales, tales como costales, hilillo, etc.

El restante 31.7% de los costos de éste quinto año, es erogado en actividades de cultivo previas a la cosecha, donde los mayores porcentajes pertenecen nuevamente al igual que en la cosecha del primer año a la primera y segunda fertilizaciones, en las cuales se aplican 300 y 480 Kg. de fertilizante respectivamente. Le siguen en orden de importancia financiera, las actividades de desembre y control de malezas, así como la primera y segunda limpiezas, las tres con la misma ponderación seguidamente la poda de cafetos y el control de plagas y enfermedades.

El porcentaje del presupuesto que se destina a la mano de obra en éste quinto ciclo de cultivo, es en total de 89%, distribuyéndose en el pago de 60 jornadas para el cultivo y 175 para la época de cosecha. Es también importante señalar que en éste ciclo la cosecha es de 8 000 Kg. con un costo total de \$ 2' 508 500, comparativamente con los montos para el primer ciclo de cultivo que ascendieron para ese año a 1 600 Kg. de cosecha, con un costo de \$ 996 500.

De lo anterior se desprende que en este ciclo, la cosecha es cinco veces mayor que la de aquél primer año de cultivo. Respecto a los costos totales de producción, son casi 50% menores, respecto a los alcanzados en aquél primer ciclo de cosecha, si los comparamos con la cantidad de producto obtenido.

Es importante recalcar que la productividad del cafetal reflejada a través de la cosecha se encuentra en función de diversos factores como: edad de la plantación (acaba de comentarse en páginas anteriores), densidad de cafetos, técnicas de cultivo (sombreado y labores culturales), condiciones ecológicas, vientos, clima, etc. desarrollo genético, plagas y enfermedades, etc.. Presentándose también el fenómeno de la alternancia; esto es, un ciclo de buena cosecha y otros de cosecha baja como reacción del arbusto ante la cosecha precedente, este problema se enfrenta a través de variedades de alta productividad y un programa de fertilización acorde a la superación del desgaste de nutrientes perdidos por la planta en la cosecha alta. Por lo anterior, el rendimiento aislado de un ciclo anual, no debe considerarse como representativo de la productividad del cafetal, la que sólo será resultado del análisis retrospectivo de un mínimo de cinco años.

**ESTRUCTURA DE COSTOS DE PRODUCCION PARA UNA HA. DE
CAFETAL EN PRODUCCION COMERCIAL.
(5º AÑO DE CULTIVO)**

A C T I V I D A D	E P O C A	JORNAL	IMPORTE	PESO %
DESOMBRE	ABR-MAY	10	\$ 95 000	3.79
CONTROL DE PLAGAS				2.91
Mano de obra (una aplicación)	ABR-MAY	4	38 000	
Materiales			35 000	
PODA DE CAFETOS	ABR-MAY	8	76 000	3.03
CONTROL DE MALEZAS				3.79
1era. limpia (mano de obra)	JUN-JUL	10	95 000	
PRIMERA FERTILIZACION				5.04
Mano de obra 1 600 cafetos	JUN-JUL	7	66 500	
Fertilizante 200gr. por cafeto, 300 Kg. a \$ 200.00 c/u.			60 000	
CONTROL DE ENFERMEDADES				2.91
Mano de obra 1 aplicación	JUL-AGO	4	38 000	
Materiales			35 000	
CONTROL DE MALEZAS				3.79
2a. limpia (mano de obra)	OCT-NOV	10	95 000	
SEGUNDA FERTILIZACION				6.48
Mano de obra 1 600 cafetos	OCT-NOV	7	66 500	
Fertilizante 300 gr. por cafeto, 480 Kg. a 200 c/u.			96 000	
Subtotal Materiales			226 000	
Subtotal Mano de Obra		60	570 000	
COSECHA				
8 000 Kgs. de café cereza		175	1'662 500	66.27
Materiales (tenates, costales, hilillo, etc.)			50 000	1.99
COSTO TOTAL ANUAL (ciclo cafetalero)			2'508 500	100.00

El jornal se estima en \$ 8 000.00 + séptimo día = \$ 9 500
Los valores de los materiales son estimados.

FUENTE: Oropeza López Alejandro. Tesis. "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Julio 14 1989.

Las medidas adoptadas para el incremento de la productividad del cafetal, resultan trascendentales, pues de no seleccionarse las plantas con las que se realiza el cultivo por ejemplo, pueden esperarse rendimientos relativos a la especie *coffea arábica*, que es en más del 90% la que se produce en México, de:

- En la cosecha de ensayo (realizada a los tres años del establecimiento de la plantación): 500 a 750 Kg./ha.
- En la primera cosecha definitiva (que se da a partir de los cuatro años del establecimiento del cafetal): 1 000 a 1 500 Kg./ha.
- Segunda y tercera cosechas (a partir de los cinco y seis años): 1 500 a 2 000 Kg./ha.
- Cosechas subsiguientes que no rebasen quince años del establecimiento de la plantación, pues como se ha mencionado ya con anterioridad, a partir de ese período disminuye su capacidad productiva.: 2 500 a 3 000 Kg./ha.

Estas estimaciones se han realizado de manera general, pues en la realidad, para calcular la magnitud de cada cosecha debe aplicarse el procedimiento técnico de estimación de cosecha que considera básicamente el clima característico de la región.

Considerando los diversos aspectos que determinan la productividad del cafetal, aún en una misma zona cafetalera, es natural que en los doce Estados cafetaleros exista una amplia gama de rendimientos por ha.. En la información reflejada en el cuadro llamado "Promedio de rendimientos Nacionales de Café /Ha.", se registran los datos por Estado de los ciclos 1981-82 y 1989-90.

A nivel del grupo considerado de los Estados grandes productores de café, que como se ha señalado en su momento engloba a Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla, el promedio de rendimientos medidos en sacos de 60 Kg./ha. fue para el primer ciclo de 11.7, descendiendo para el último ciclo a 9.1 sacos, lo que evidencia una caída del 22% en el nivel de rendimientos de este bloque.

Puebla conserva sin embargo su primer lugar con 13.3 y 13.2 sacos en cada uno de los ciclos. En contraposición Oaxaca cae 44.7%, pues de 8.5 sacos /ha. en el primer ciclo, pasa a 4.7 sacos únicamente.

El grupo de los productores medios conformado por los Estados de Guerrero, San Luis Potosí y Nayarit, fue el único de los tres conjuntos de Estados con un incremento en su nivel de rendimientos, equivalente al 20%, al pasar de un promedio de 5 sacos a rendimientos de 6 sacos de 60 kg./ha.

En éste el que conservó prácticamente su índice de rendimientos fue Guerrero. Hidalgo, San Luis Potosí y Nayarit tuvieron incrementos considerables, sobre todo Hidalgo, que reportó el mayor crecimiento, al pasar de 5 sacos, a un promedio de 7.8 sacos de 60 Kg./ha.

Finalmente el grupo de los pequeños productores de café, integrado por Tabasco, Jalisco, Colima y Querétaro, descendió también en su promedio de rendimientos por ha. en 25% ya que de 4.4 sacos en el ciclo 1981-82, bajó a 3.3 sacos en 1989-90.

**PROMEDIOS DE RENDIMIENTOS NACIONALES DE CAFE POR HECTAREA
(Sacos de 60 Kilogramos)**

ESTADO	CICLO 1981-82	*CICLO 1989-90	V A R I A C I O N		LUGAR NACIONAL	
			ABSOLUTA	%	81/82	89-90
CHIAPAS	12.3	8.5	- 3.8	-30.9	3	3
VERACRUZ	12.5	10.1	- 2.4	-19.2	2	2
OAXACA	8.5	4.7	- 3.8	-44.7	4	7
PUEBLA	13.3	13.2	- 0.1	- 0.8	1	1
GUERRERO	4.8	4.7	- 0.1	- 2.1	8	7
HIDALGO	5.0	7.8	2.8	56.0	6	4
S.L.P.	5.0	5.4	0.4	8.0	6	6
NAYARIT	5.1	6.2	1.1	21.6	5	5
JALISCO	4.8	2.3	- 2.5	-52.1	8	9
TABASCO	4.9	2.3	- 2.6	-53.1	7	9
COLIMA	4.0	3.1	- 0.9	-22.5	9	8
QUERETARO	4.0	5.4	1.4	35.0	9	6

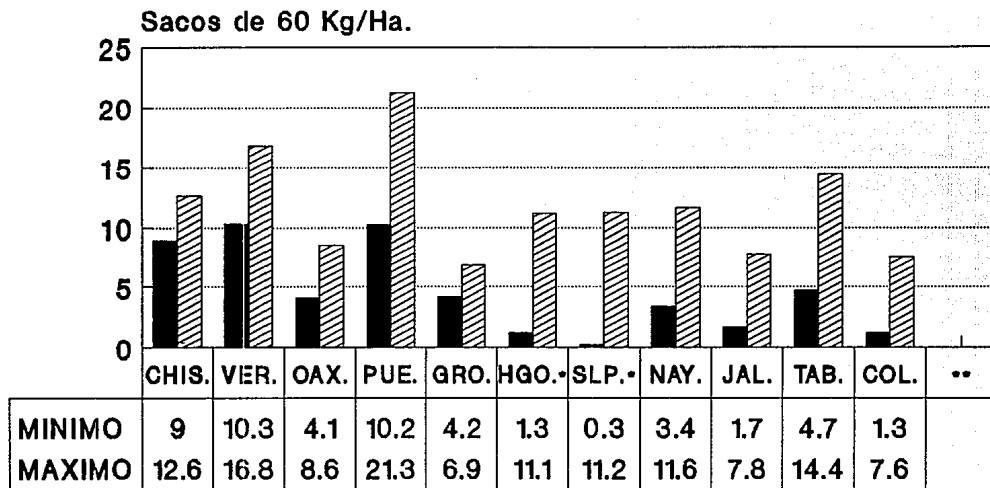
***NOTA:** La información se encontraba en quintales y se convirtió en sacos de 60 Kgs.

FUENTE: Para el ciclo 1981-82 los datos fueron tomados de: SARH, Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983. Referente al ciclo 1989-90, la información se extrajo de Hernández Vélez Avelino. "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria. Septiembre 10 de 1992 p. 31.

En lo que a rendimientos extremos se refiere, durante la década 1980-90, los Estados más importantes fueron: Dentro del grupo de los grandes productores Puebla, Veracruz y Chiapas, quienes ocuparon en ese período el primero, segundo y tercer lugar respectivamente, en cuanto a mejores rendimientos medidos en sacos de 60 Kg./ha.. Estos tres Estados presentaron en ese orden rendimientos mínimos y máximos estimados de 10.2 a 21.3; 10.3 a 16.8 y 9.0 a 12.6 sacos de 60 Kg./ha. . El Estado con los peores rendimientos a lo largo de la década fue Colima, pues reportó un nivel mínimo promedio de 1.3 sacos, siendo su máximo 7.6 sacos. El que mejor ejemplifica este término de rendimientos extremos en el período fue San Luis Potosí, pues de un mínimo de 0.3 sacos /ha., pasó a 11.2 sacos. La explicación se encuentra en el hecho de que en 1981 reportó sus máximos rendimientos lo que "infló" la cifra referente al promedio máximo por ha..

La modernización de la tecnología en las zonas cafetaleras es una tarea apenas iniciada y la asistencia técnica se proporciona en menos de la décima parte de los municipios, principalmente en Veracruz (Córdoba y Jalapa son los mejores ejemplos), así como en Puebla y en menor proporción en Hidalgo y San Luis Potosí. Ante los bajos rendimientos una opción frecuente es el trabajo asalariado, esta es también una solución cuando la parcela es muy pequeña o se carece de ella, o en caso de pérdida de la cosecha.

Rendimientos Extremos. Café (1980-1990)



■ MINIMO ▨ MAXIMO

• EL máximo rend.se reportó sólo en 1981

** Se excluyeron Querétaro y Michoacán.

Fuente: Mimeografía. Banrural Julio/1990

Los niños que en ocasiones se incorporan a la parcela familiar desde los seis años, llegan a participar junto con las mujeres en el trabajo a jornal, ya sea directamente contratados o ayudando a sus parientes a completar la cuota fijada por el contratante.

Acevedo Conde María Luisa. "Pobreza y Riqueza en 378 Municipios de México". Centro de Estudios de Desarrollo, México, D.F. Noviembre de 1984.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL, Julio de 1990.

Hernández Vélez Avellano. "La Cafeticultura Nacional ante la peor Crisis de los últimos 60 años". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria, 10 de Septiembre de 1992.

Oropesa López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M., Julio 14 de 1989.

SARH.. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

1.2.2 Superficies Marginales

Existen regiones en las cuales los requerimientos climáticos disponibles, esto es, las condiciones de luz, energía térmica, temperatura, provisión de agua, etc., se satisfacen sólo en forma parcial. En este tipo de zonas la vegetación se desarrolla precariamente y en casos extremos llega a morir. Las plantas cultivadas, consecuentemente obtienen bajos rendimientos o muy altos costos de producción. De modo que el componente ecológico además del socioeconómico y cultural, son los elementos que definen la marginalidad de una región.

Es importante resaltar que el proceso de domesticación, al tratar de incrementar la productividad, ocasiona que muchos cultivos pierdan los mecanismos de adaptabilidad volviéndolos más vulnerables. Cuando se buscan ambientes ideales reduciendo al mínimo los factores adversos bióticos (plagas, malezas y enfermedades) y abióticos (deficiencias hídricas y nutricionales), creando además genotipos que pueden explotar al máximo estos ambientes, dichos genotipos de alto rendimiento potencial enfrentan el dilema de adaptabilidad contra productividad, pues en términos generales, un aumento en el potencial productivo, implica una caída en los niveles de adaptabilidad.

Para ilustrar esta categoría de marginalidad puede destacarse por ejemplo, el hecho de que el Instituto Mexicano del Café determinó en 1979 que del total de la superficie sembrada con café para ese año, el 14% se encontraba en superficies marginales. Se señalo específicamente que toda la superficie cafetalera de Tabasco y Michoacán (quien produjo café en pocas cantidades hasta el ciclo 1981-82) estaba clasificada como marginal; que San Luis Potosí e Hidalgo, tenían la mayoría de su área en esta categoría y que el 29 y 17% de las extensiones sembradas con café en los Estados de Veracruz y Oaxaca respectivamente, correspondían a superficies marginales.

Los criterios de marginalidad son diferentes de acuerdo a la región o autor, así hay quienes afirman que ninguna especie de *coffea* resiste por mucho tiempo una temperatura cercana a los 0 °C., afectándola por igual las mayores de 30 °C.. Las precipitaciones pluviales, así como la textura del suelo y su profundidad son también muy importantes, en suelos compactos o poco profundos el tallo queda corto y las raíces se extienden superficialmente.

Otros autores sin embargo, señalan que el café cultivado en ciertas regiones de Africa por ejemplo, se encuentra en lugares secos donde las precipitaciones pluviales no alcanzan los 630 mm. al año y que también en algunas áreas del Brasil se produce con pluviosidad moderada entre 750 y 1 000 mm. o menor aún.

Estudios relativos a la clasificación de climas en las áreas cafetaleras del país, demuestran que en las zonas bajas de menos de 600 m.s.n.m. predominan los climas cálidos con temperatura media mayor de 22 °C. y la del mes más frío es superior a los 18 °C.; al comparar los promedios anuales de temperatura máxima y mínima de las zonas bajas, se encontró que son distintas a un nivel de significación del 5% respecto a los de las zonas medias y altas, esta diferencia se manifiesta en el ciclo de reproducción del café, determinando las épocas de cosecha, ya sea tempranas o tardías.

En los cuadros llamados "Principales Características Ambientales de las Areas Cafetaleras de la República Mexicana en baja altitud" y "Principales Características Ambientales de las Areas Cafetaleras Marginales de la República Mexicana en altitudes mayores de 1 500 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.)", se muestran las zonas cafetaleras bajas y altas respectivamente, con las medias anuales de precipitación pluvial y temperatura, así como tipos de suelo y vegetación.

Puede observarse que la mayor parte de los lugares en zonas de baja altitud cuentan con una temperatura media anual de 25 °C., registrándose la más baja entre el conjunto de Estados Cafetaleros, en Misantla perteneciente a la Delegación de Tlapacoyan Ver. pues reportó 22.8 °C. y la más alta en Atoyac de Alvarez Gro. con 27.3 °C.. En cuanto a los rangos de precipitación pluvial, estos varían de 76.1 m.m. precisamente en Atoyac de Alvarez Gro., a 4 768 m.m. en Coyame perteneciente a la Delegación de los Tuxtlas Ver.. Respecto a los promedios de precipitación pluvial en las diez Delegaciones del cuadro de las zonas cafetaleras de baja altitud que son: Tapachula y Tuxtla Gutiérrez Chis.; Córdoba, los Tuxtlas y Tlapacoyan Ver.; Oaxaca; Xicotepec de Juárez y Zacapoaxtla Pue.; así como Atoyac de Alvarez y Tepic Nay.. Se ubican en 2 489 m.m. de precipitación pluvial anual, con altitudes que van desde 50 m.s.n.m. en Santa Anita, perteneciente a Córdoba Ver., siendo el promedio de altitud de estas zonas bajas de 325 m.s.n.m..

**PRINCIPALES CARACTERISTICAS AMBIENTALES DE LAS AREAS
CAFETALERAS
DE LA REPUBLICA MEXICANA EN BAJA ALTITUD.**

Delegación Estación	Altitud m.s.n.m.	Precipitación Anual m.m.	Temperatura media Anual oc.
GUERRERO ATOYAC			
Atoyac de Alvarez	240	761.1	27.3
VERACRUZ CORDOBA			
El Palmar	180	2 950.7	25.9
Sn. Alejo	454	1 542.5	25.1
Sta. Anita	585	2 167.3	23.1
VERACRUZ LOS TUXTLAS			
Catemaco	354	2 077.7	25.4
Coyame	335	4 768.0	24.5
Los Mangos	500	1 613.6	26.8
Santiago Tuxtla	210	2 290.2	24.8
OAXACA OAXACA			
Loxicha	500	2 615.1	
San Miguel Chimalapa	280	1 167.0	23.2
Juñapan	200	1 642.9	25.0
La Maceta	475	2 358.6	23.5
Sarabia	100	2 435.6	25.2
CHIAPAS TAPACHULA			
Cacahoatán	500	4 182.2	25.9
El Triunfo	350	2 337.1	
Finca Badenia	450	3 610.3	
Malpaso	297	2 437.3	25.8
Rosario Izapa	430	4 459.4	24.3
Talismán	148	4 058.8	26.3
Tapachula	178	2 405.9	25.6
NAYARIT TEPIC			
Cordón del Jilguero	500	1 895.7	24.6
Jalcocotán	105	1 498.7	23.0
Puerta de Platanares	200	2 404.5	24.6
VERACRUZ TLAPACOYAN			
Ixtacuaco	150	1 767.3	24.5
Misantla	410	1 805.3	22.8
CHIAPAS TUXTLA GUTIERREZ			
Puyacatengo	50	3 829.9	26.3
Tecpatán	300	1 318.6	
PUEBLA XICOTEPEC			
Patla	483	2 416.6	
PUEBLA ZACAPOAXTLA			
Tetelilla de Islas	450	2 367.1	

FUENTE: Célis Ochoa Alfredo B. "Notas sobre las condiciones Ecológicas de las zonas Cafetaleras Marginales del País". lera. Parte "BIBLIOCAFE", Boletín Bibliográfico Informativo del INMECAFE. Volúmen VIII, Número 2, Marzo-Abril de 1985.

Por lo que hace a las áreas cafetaleras mexicanas ubicadas en altitudes mayores de 1 500 m.s.n.m., están las Delegaciones de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez Chis., Huautla de Jiménez Oax. y Huatusco Ver.. En ellas se observan Temperaturas medias anuales que van desde los 17.6 °C., como es el caso de Huautla de Jiménez Oax. a 20.5 °C. en Unión Juárez Tapachula perteneciente a Chis..

Las precipitaciones pluviales anuales al interior de un mismo Estado, difieren entre 1 189 m.m. que se registran en Teopisca Tuxtla Gutiérrez, y 3 578.3 m.m. reportados en Unión Juárez Tapachula Chis.. En cuanto a la altitud en este tipo de zonas, varía también en el propio Chis., de 1 580 m.m. en Teopisca Tuxtla Gutiérrez hasta 1 710 m.s.n.m. en Unión Juárez Tapachula.

**PRINCIPALES CARACTERISTICAS AMBIENTALES DE LAS AREAS
CAFETALERAS MARGINALES DE LA REPUBLICA MEXICANA EN ALTITUDES
MAYORES DE 1 500 M.S.N.M.**

Delegación Estación	Altitud m.s.n.m.	Precipitación anual m.m.	Temperatura media anual °C.
CHIAPAS TAPACHULA			
Unión Juárez	1 710	3 578.3	20.5
CHIAPAS TUXTLA GUTIERREZ			
Teopisca	1 600	1 189.6	
OAXACA HUAUTLA DE JIMENEZ			
Huautla de Jiménez	1 580	2 693.2	17.6
VERACRUZ HUATUSCO			
	1 588	1 587.9	17.7

FUENTE: Célis Ochoa Alfredo B. "Notas sobre las condiciones Ecológicas de las zonas Cafetaleras Marginales del País". Primera Parte en "BIBLIOCAFE", Boletín Bibliográfico Informativo del INMECAFE. Publicación Bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "MATIAS ROMERO", Volúmen VIII, Número 2, Marzo-Abril de 1985.

En el cuadro de "Superficies Marginales para el Cultivo del Cafeto", cuyas cifras nos reflejan los datos para los ciclos 1988-89 y 1989-90, correspondientes a los doce Estados cafetaleros, se destaca que Tabasco es el Estado cuya extensión cafetalera se considera totalmente marginal, siguiéndole Querétaro con el 73% de su área catalogada como tal y S.L.P. con el 57%. En contraposición se ubican Puebla, Chiapas y Veracruz, que del ciclo 1988-89 al ciclo 1989-90 pasaron de 6 a 4%; 5 a 7% y 13% sin variación, respectivamente.

En términos generales, los Estados considerados como grandes productores ubican su promedio de marginalidad en 11% en el ciclo 1988-89, ascendiendo a 12.8% para 1989-90. Los productores medios, sólo muestran datos completos para el ciclo 1988-89 obteniendo un promedio de 36.8%. Para el ciclo 1989-90 únicamente se cuenta con los datos de S.L.P. quien conserva su 57% e Hidalgo que disminuye su porcentaje del 37% al 26% para este ciclo. Respecto a los Estados pequeños productores, los promedios resultan muy elevados, definiendo esa tendencia Tabasco y Querétaro, con los porcentajes ya señalados del 100 y 73% respectivamente, por lo que en ambos ciclos el promedio de marginalidad para estos Estados es de 58%.

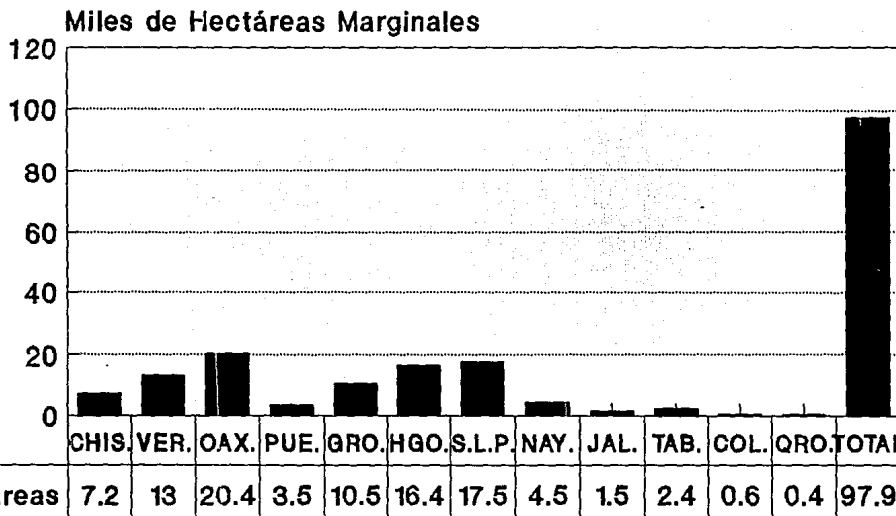
**PORCENTAJES DE SUPERFICIES MARGINALES PARA EL
CULTIVO DEL CAFETO**

ESTADO	CICLO 1988/89		CICLO 1989/90	
	%	LUGAR	%	LUGAR
CHIAPAS	5	12	7	9
VERACRUZ	13	10	13	8
OAXACA	20	9	27	5
PUEBLA	6	11	4	10
GUERRERO	26	7	N.D.	N.D.
S.L.P.	57	3	57	3
NAYARIT	27	6	N.D.	N.D.
JALISCO	36	5	36	4
TABASCO	100	1	100	1
COLIMA	23	8	23	7
QUERETARO	73	2	73	2

FUENTE: Para el ciclo 1988-89 se tomaron datos absolutos de: INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural". Abril de 1989 y se calcularon los porcentajes en base a la superficie total del Estado.

En el caso del ciclo 1989-90 se extrajeron los porcentajes de Hernández Vélez Avelino. "La Cafeticultura Nacional ante la peor Crisis de los últimos 60 años". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria, 10 de septiembre de 1992.

Superficie Marginal de Cultivo del Cafeto (1988-1989)



■ Hectáreas

Fuente: INMECAFE "PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL". ABRIL DE 1989.

En virtud de que las extensiones que dedican al cultivo los doce Estados cafetaleros de la República Mexicana son muy diversas, en cuanto a mayor extensión de tierras marginales cafetícolas es Oaxaca quien ocupó el primer lugar en el ciclo 1988-89, con 20 400 has. que representan el 20% de su área; le sigue S.L.P. con 17 511 has.

Aunque es evidente que no se pueden alcanzar altos niveles en las regiones marginales, también es importante reflexionar sobre el hecho de que si se continua cultivando el café en dichas zonas, deben perseguirse niveles de producción que dentro de las propias limitaciones, logren proporcionar al productor cafetalero ingresos que superen los actuales niveles de marginalidad. Por ejemplo, como un objetivo experimental establecer lotes de variedades de café mas productivas en cada una de las regiones, evaluarlos periódicamente y decidir así si su rentabilidad económica evoluciona en forma positiva.

Célla Ochoa Alfredo. "Notas sobre las Condiciones Ecológicas de las Zonas Cafetaleras Marginales del País". Iera. Parte "Bibliografía", boletín Informativo del INMECAFE. Publicación Bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "Matías Romero". Vol. VIII, Número 2. Marzo-Abril de 1985.

Idem. 2a. Parte Vol. VIII, Número 4. Julio-Agosto de 1985.

Hernández Vélez Avelino. "La Cafeticultura Nacional ante la peor Crisis de los últimos 60 años". "EL FINANCIERO", 10X/92

INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural". Abril de 1989.

1.2.3 Rentabilidad.

La rentabilidad está determinada por costos y precios. Desde el punto de vista de los costos, los determinantes son:

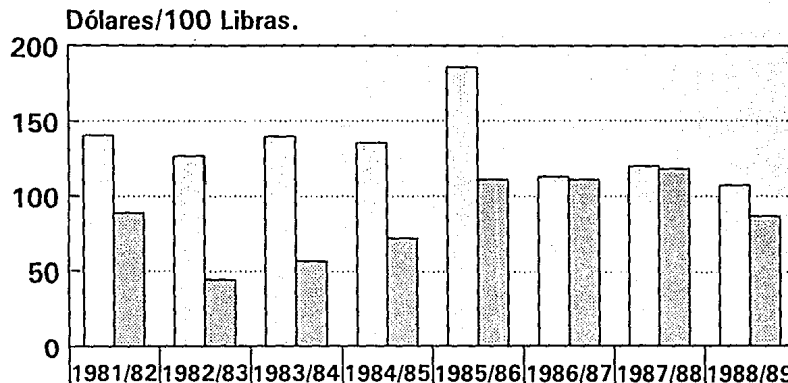
- Tamaño de las explotaciones. Evidentemente entre mayor sea la escala de operación, menores serán los costos, el tamaño de las explotaciones, se asocia asimismo, con el grado de tecnificación, el uso y disponibilidad de los insumos y el nivel de capacitación.
- Precio de los insumos. El proceso inflacionario repercute sobre los costos de producción al elevarse los precios de los materiales y de la mano de obra. Los mayores requerimientos de ésta son durante la cosecha, pues se efectúa a mano para cortar en cada "pasada", sólo fruta madura. Estudios realizados por la Universidad Autónoma de Chapingo y patrocinados por INMECAFE en la década de los 80', concluyeron que la producción de un saco de café oro de 60 Kg., necesita el empleo de 16 jornales-hombre y que el 65% de dicha fuerza de trabajo se emplea en la recolección. En general, dentro de las áreas cafetaleras existe fuerza de trabajo para el cultivo del café, pero en la época de cosecha se requiere contratar personal fuera de ellas.
- Vocación de las tierras. Se relaciona con las condiciones de clima, suelo, altitud, precipitación pluvial y demás factores ecológicos que inciden en los rendimientos, así como en la calidad del producto.
- Otros factores. Entre ellos se ubica la escasa capacitación de la mano de obra, las plagas y enfermedades, así como las políticas crediticias y de subsidios, estas últimas se ven seriamente afectadas por el hecho de que el café es un producto de exportación que tiene precios variables, generalmente con tendencia a la baja y los Bancos tanto privados como oficiales no cuentan con políticas amplias y períodos convenientes de estímulo a la producción; los créditos comerciales son mas comunes y abundantes, pero favorecen sólo a la etapa de comercialización.

Los costos de producción por tanto, constan de las erogaciones relativas al cultivo, cosecha y gastos generales de los cafetales en producción y no sujetos a programas de mejoramiento. Los gastos de cultivo se integran por jornales y agroquímicos usados en el ciclo agrícola para mantener en buenas condiciones de producción al cafetal. Los jornales se aplican en el combate de malezas y se efectúan de una a seis veces al año, en función de la herramienta utilizada, grado de sombra y características del suelo entre otros; la poda de cafetos que depende del estado vegetativo de las unidades en explotación; la fertilización que se realiza de una a tres veces al año, según el estado vegetativo de los cafetos y la fertilidad natural del suelo. Otros aspectos que requieren de jornales son el trasplante de cafetos, si lo precisa la estructura del cafetal y los recursos económicos así lo permiten, también debe considerarse el combate de plagas y enfermedades.

Por último, los gastos generales estan formados por administración, intereses del capital invertido así como del de operación, impuestos, cuotas a organizaciones gremiales, amortización de herramienta y equipo, y conservación de equipo.

Respecto a los precios del café, siendo un producto de exportación su nivel está determinado por el mercado internacional. Desde 1957 se ha venido observando en el mercado externo un desequilibrio entre oferta y demanda, lo que se traduce en fuertes variaciones en los precios, generalmente con tendencia a la baja. Para enfrentar esa situación, se ha promovido la cooperación internacional. Las acciones se han considerado al interior de Convenios en la Organización Internacional del Café (OIC).

Precio Internacional Prom. del Café Mexicano



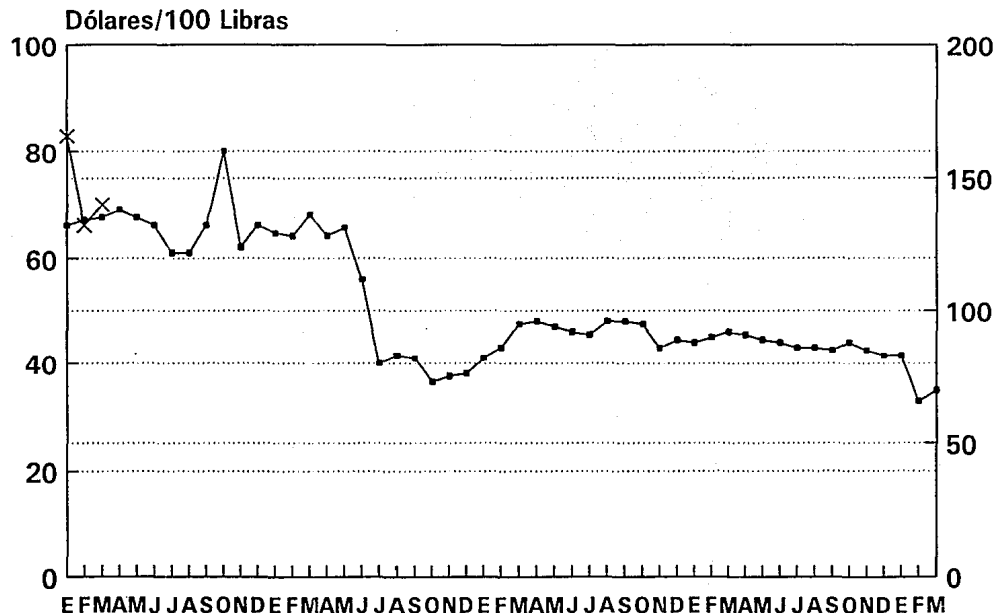
Dentro de la OIC.*	140.4	126.7	139.7	135.5	185.9	112.8	120	107.3
Fuera de la OIC.	89	44.6	56.6	71.3	111	111	118.2	86.3

Dentro de la OIC.*
 Fuera de la OIC.

Nota:* Organización Internacional del
Café.

Fuente: INMECAFE. 1990.

Variación Precios Promedio Mensual Bolsa del café N.Y. 1988-1992.



Fuente: " Pronasol y la Cafecultura ".El
 Cotidiano Revista UAM Julio-Agosto 1992.

Por su parte el INMECAFE, establecía el precio medio rural o precio mínimo de compra, que en la medida de sus posibilidades hacía respetar a los compradores particulares, con el fin de garantizar al cafeticultor un precio por su café, aunque como se señaló con anterioridad, este hecho es relativo pues el nivel internacional en los precios del aromático tiene repercusiones directas.

A este nivel, el promedio de precios del café mexicano, se puede apreciar en la gráfica respectiva desde el ciclo 1981-82, hasta el ciclo 1988-89, observando dos tipos de barras de precios, una dentro de la OIC y la otra del precio en los países que compran café mexicano no pertenecientes a la OIC, este último grupo de clientes, pagó siempre durante el período 1981-89 menores precios que los países de la OIC, pero las ventas mexicanas a éstos fueron también menores a las realizadas en el primer grupo.

Las variaciones de precios al interior los de países consumidores de la OIC, oscilan de 140.83 dls. por 100 libras en el ciclo 1981-82 a 107 dls. en 1988-89, siendo la excepción el ciclo 1985-86, donde los precios se elevaron sin precedente, debido a la helada que asoló al Brasil en 1985, trayendo como consecuencia una drástica contracción de la oferta, por lo que los precios internacionales se dispararon. Considerando las circunstancias anteriormente descritas, el precio internacional promedio del café mexicano se ubicó en el período 1981-82 en 134 dls. en los países miembros de la OIC y en 86 dls. las 100 libras fuera de la OIC.

Por lo anteriormente expuesto tanto respecto a los niveles de costos como de precios, la rentabilidad se ve seriamente reducida en el período 1981-89 y mas aún en 1990 donde los precios llegaron a caer en sus peores momentos por debajo de los 70 dls. las 100 libras. La descapitalización del sector cafetalero, se da en el momento en que las tasas de inversión son inferiores a los requerimientos de sus cafetales para mantener adecuados niveles de productividad.

El cafeticultor difícilmente puede programar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la productividad en sus predios, y menos aún cubrir a los jornaleros que contrata en la época de cosecha, los salarios y prestaciones que marca la ley. Dicha situación se agrava a medida que poseen un predio reducido y de bajos rendimientos. La escasa rentabilidad y descapitalización tienen sus efectos mas directos sobre el productor minifundista.

En el cuadro llamado "Ejemplos de Cuatro Niveles de Producción", podemos apreciar a través de las cifras a nivel nacional la rentabilidad estimada para el ciclo 1988-89, observándose a primera vista que las precepciones anuales que perciben en promedio cada uno de los cafeticultores que integran el bloque de las tres cuartas partes de los productores, es casi equiparable al ingreso diario de los productores que poseen extensiones de cultivo catalogadas como de alta rentabilidad.

Barrera Iñás Daniel. Subgerente de Proyectos de Temporal. Ponencia: "Importancia Económica de la Producción de Café"; Coordinación de Proyectos de Desarrollo. Presidencia de la República 1982.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

INMECAFE. "Reestructuración del Instituto Mexicano del Café". Julio de 1989.

Villaseñor Luque Andrés. INMECAFE. Ponencia "Introducción a la Problemática de la Caficultura en Venezuela". 1982.

"LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE EN MEXICO 1982-1990".

CAPITULO II GESTION ESTATAL.

2.1. Antecedentes.

2.1.1. Compañía Exportadora e Importadora Mexicana; Cafés de Tapachula S.A.; Beneficios Mexicanos del Café y Comisión Nacional del Café.

En 1937 nació la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. (CEIMSA)*, antecedente de la casi desaparecida CONASUPO. CEIMSA fué la Compañía que el Estado creó para regular los precios de productos básicos, su influencia se ejerce tanto a nivel de productores como de consumidores. y además de otras mercancías, llegó a exportar algunas cantidades de café.

Durante 1942 La Junta de Administración de la CEIMSA decidió la creación de una empresa filial a la cual daría el nombre de Cafés de Tapachula S.A.; cuya finalidad fué la de adquirir y administrar beneficios de café, así como la compra de éste en el campo. Tres años después, dicha empresa se convierte en Beneficios Mexicanos del Café S. de R.L. y C.V.(BEMEX), también dependiente de CEIMSA y que tenía como objetivo comprar, beneficiar y vender el café representando al sector público.

Con fecha 17 de octubre de 1949 se crea la Comisión Nacional del Café, asignándosele dos objetivos principales:

1) Mejorar las plantaciones utilizando técnicas modernas y apropiadas al cultivo y beneficio del producto, incrementar los rendimientos y reducir los costos de producción, manteniendo la buena calidad mediante un eficiente proceso productivo y 2) Efectuar los estudios y proyectos que posibilitaran la creación del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE). Considerando que el Gobierno Federal tenía inquietudes acerca del nacimiento de un Organismo que se dedicara al fomento, desarrollo y organización de la actividad cafetalera nacional.

El 13 de junio de 1959 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento del INMECAFE, delimitando así sus actividades, gobierno, atribuciones del Consejo y del Director, así como de su organización. Algunos de los puntos más importantes de dicho Reglamento establecen en forma sintética las siguientes actividades:

- Promover y difundir los sistemas más convenientes de cultivo, beneficiado e industrialización.
- Realizar funciones de experimentación, demostración y extensión.
- Combatir plagas y enfermedades del cafeto.
- Tener participación marginal en el mercado, a través de la compra y venta de café, para regular la oferta y demanda.
- Realizar cuando sea necesario los análisis de precios.
- Aplicar las medidas para alcanzar el equilibrio entre producción y consumo.

- Adquirir, orientar, operar y fomentar la creación de beneficios.
- Adoptar medidas para promover el consumo nacional del café.
- Contribuir con las autoridades facultadas para la reglamentación y certificación de las distintas calidades de café, así como en la regulación de sus exportaciones.
- Fomentar la organización del transporte y almacenamiento del producto.
- El gobierno del Instituto lo ejercerá El Consejo Directivo y el Director del propio Instituto, pudiendo ser removido este último a instancias del primero.
- Se efectuarán sesiones ordinarias y extraordinarias, habiendo acuerdo por mayoría de votos, el Quorum necesario será de cinco miembros, de los cuales deberá haber siempre un mínimo de tres representantes oficiales.
- Entre las atribuciones del Consejo está la de dictar las políticas generales del Instituto, así como aprobar su presupuesto anual, fiscalizar la inversión de éste y sancionar las cifras del ejercicio anterior.

2.1.2 Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

El 31 de diciembre de 1958 se crea el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) que absorbe las funciones desarrolladas por BEMEX y la Comisión Nacional del Café, constituyéndose en el único Organismo oficial encargado de efectuar las funciones tanto de comercialización como de producción, siendo su objetivo central defender el cultivo, beneficio, industrialización y comercio del café mexicano, tanto en el país como en el extranjero.

Jurídicamente el INMECAFE se constituyó desde ese año de 1958, cuando el Presidente Adolfo López Mateos hace público el decreto en el que el Congreso establece la Ley que lo crea. A continuación se señalan los aspectos más sobresalientes de sus principales artículos:

Artículo 1. El Instituto se crea con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como objetivos los mencionados al principio de este apartado.

Artículo 2. INMECAFE tendrá como representante legal a su Consejo Directivo y dependerá de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (ahora SARH) cuyo titular será el Presidente del Consejo que se encontrará integrado además por dos representantes oficiales, uno de la SHCP y el otro de la de Industria y Comercio. Un representante del BANCOMEXT, un representante de los productores o su Asociación, uno de los exportadores o su asociación y de los torrefactores o su asociación. El Consejo Directivo será quien designe al Director del Instituto. Por lo expuesto en este artículo, puede apreciarse que es el Estado quien tiene el mayor peso al interior del Consejo.

Artículo 3. El patrimonio del Instituto se constituirá:

- I. Absorbiendo el patrimonio de la Comisión Nacional del Café.
- II. Con los recursos derivados de la venta del café retenido durante la cosecha 1957-58, o el saldo de ese ciclo, cedido por productores y exportadores.
- III. Con aportaciones del Gobierno Federal, los Estados y Municipios.

Artículo 4. En caso de extinción, el patrimonio del Instituto pasará a formar parte del patrimonio de la Nación.

Cabe señalar que durante la administración del Lic. Antonio Gazól Sánchez (Diciembre de 1982-Junio de 1986), el Consejo Directivo sesionó diez ocasiones y la Comisión Ejecutiva seis.

2.1.3 Fondo Regulador de Reservas de Café (FREC) y Fideicomiso del Café (FIDECAFE).

Con fecha octubre de 1980, el Consejo Directivo del INMECAFE creó el Fondo Regulador de Existencias de Café (FREC), con la finalidad de enfrentar la problemática derivada de la acumulación de existencias de café exportable, imposible de colocar en el mercado de los países miembros de la Organización Internacional del Café (OIC), debido a las limitaciones derivadas de la cuota que este Organismo asignaba a México y no pudiendo colocar sus excedentes en el mercado interno.

De modo que con el objeto de equilibrar los ingresos provenientes del mercado controlado donde los precios del café son altos comparativamente con los del mercado fuera de cuota, se creó el FREC. El funcionamiento de este Fondo consistía en captar el volúmen excedente de café de calidad exportable, canalizándolo al mercado fuera de cuota, aunque como ya se mencionó a precios más bajos que en el mercado controlado, es entonces cuando el FREC a través de los Premios del Fondo de Existencias Reguladoras (Premios FER) operaba conciliando los precios de ambos mercados para jugar el papel de incentivador. En contraposición el Fondo para los premios FER era aportado por los exportadores del mercado controlado. Hubo períodos en los que el FREC casi dejaba de operar (como en 1986), pues la OIC lanzaba una enérgica prohibición a las ventas en el mercado fuera de cuota, aunque posteriormente el FREC reanudaba sus ventas.

El FREC contaba también entre sus objetivos el dotar de becas a los hijos de los productores de café, con la finalidad de capacitarlos para realizar adecuadamente el cultivo de los cafetales y brindar apoyos para la realización de obras de infraestructura social y productiva como: Establecimiento de centros de beneficiado, construcción de caminos e inversiones para educación, salud y vivienda. No obstante, los cafeticultores realizaron en repetidas ocasiones cuestionamientos acerca de la aplicación de los recursos del FREC ante el INMECAFE, en tal situación el Instituto "se lavaba las manos", argumentando que dicho Fondo tenía como titulares a los cafeticultores representados por la Confederación Nacional Campesina (CNC), La Confederación Mexicana de Productores de Café y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, dichos Organismos con dos votos cada uno, contra sólo uno del INMECAFE.

Como principales obstáculos para la aplicación de los recursos del FREC se inscriben también las indecisiones de sí el dinero debía canalizarse a cubrir las necesidades crediticias de los productores o bien dedicarlo a mejorar la comercialización del producto. El FREC inició sus operaciones dentro del sistema de comercialización de la cosecha 1982-83, fungiendo como Institución Crediticia depositaria el BANCOMEXT.

En 1988 en BANCOMEXT se constituyó el Fideicomiso del Café (FIDECAFE), denominado Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Regulador de Existencias de Café, cuyos fideicomitentes son las agrupaciones de cafeticultores que aportaron recursos al FREC. El Comité Técnico está formado por las diferentes organizaciones de productores: CNC y su Unión de Productores de Café con dos votos, Confederación Nacional de Pequeños Productores (CNPP) y su respectiva Unión de Cafeticultores también con dos votos; La Confederación Nacional de Productores de Café (CNPC) con un sólo voto e INMECAFE en representación de los productores independientes integrantes del Consejo Agrario Permanente (CAP), contando también con un sólo voto.

FIDECAFE en uno de los instrumentos financieros con que cuenta el sector, teniendo como objetivo destinar recursos y apoyar los proyectos, programas y actividades necesarios para el desarrollo y mejoramiento de las actividades cafeticolas que deberán redundar en la elevación de los niveles de vida de los cafeticultores. El ciclo inicial de las operaciones del FIDECAFE fue 1989-90, alcanzando logros tales como:

- *" - Evitar la inmovilidad financiera en que se encontraban los recursos del anterior FREC y ahora en operación por el FIDECAFE.
- Integrar una instancia de operación y coordinación que es el Comité Técnico del FIDECAFE, donde se incluyen todos sus sectores, tipos de propiedad, corrientes y organizaciones de cafetaleros.
- Durante su primera operación acreditó las siguientes acciones fundamentales:
 - ≡ Financiar el acopio a las organizaciones y productores que lo solicitaron
 - ≡ Apoyar al INMECAFE con recursos de crédito para realizar sus funciones propias de acopio y comercialización
 - ≡ Financiar la adquisición de café helado a los productores, para evitar el quebranto de éstos".

No obstante este Fondo ha sido motivo de fuertes inconformidades por parte de los productores en relación a la canalización de sus recursos. ** Los cafeticultores han señalado entre otras anomalías que después de la helada de diciembre de 1989, el FIDECAFE financió al INMECAFE con 25 500 millones de pesos, para que El Instituto estuviera en condiciones de adquirir el café helado de los productores, a fin de evitar el quebranto de éstos. Pero a la fecha (Septiembre de 1992), el INMECAFE no ha terminado de pagar esa cantidad al Fideicomiso ante lo cual el Instituto argumenta que colocar en el mercado el café dañado ha sido mucho más difícil de lo previsto, teniendo por tanto que venderlo con mayor rebaja de la programada.

Llorens Juárez Hugo. "Evaluación de la Participación Estatal en la Producción y Comercialización del Café". S.P.P. Septiembre de 1986.

Cienfuegos C. Rafael. "Océanos los 100 000 millones de pesos del Fondo Regulador de Reservas del Café (FREC)". "EXCELSIOR" 6 de Junio de 1988.

Millares G. Alfonso. "Piden productores a INMECAFE apoyos financieros del Fondo Regulador". "EXCELSIOR" 25 de mayo de 1989.

González Pablo. "Podrán cafetaleros de seis Estados una suitoría al Fondo de Regulación del Café". "EXCELSIOR" 16 de Julio de 1989.

" INMECAFE. "Programas Integrales para la Cafecultura Mexicana". Septiembre de 1990.

"= Hernández Vélez Avelino. "Al Programa de Reactivo de la Cafecultura mas de 60 000 millones de pesos". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria, 9 de Septiembre de 1992.

Hernández Navarro Luis y Celia Callejas Fernando. "Proceso y la Cafecultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la Realidad Mexicana Actual. U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.

Pineda Anínez Mélica. Tesis "La Cafecultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café". I.T.A.M. Julio de 1992.

2.1.4 El Papel de los Intermediarios Privados.

Históricamente, aún existiendo el INMECAFE los intermediarios privados han participado siempre con un peso mayor que el del Instituto en todas las etapas de captación, procesamiento primario (beneficiado) y comercialización tanto interna como externa.

Este hecho se pone de manifiesto al analizar por ejemplo el período comprendido entre el ciclo 1982-83 y el ciclo 1986-87, pese a que fue cuando el Instituto captaba los mayores porcentajes de café a nivel nacional, ellos se ubican en alrededor del 40%. Por lo que dicha participación aseguraba sólo a menos de la mitad de los productores no recibir precios por debajo de los mínimos establecidos por su producto. Sin embargo en 1988 el porcentaje de captación cayó a 10%. Para los ciclos 1988-89 y 1989-90 las cifras se ubicaron entre el 15 y 20%. Por lo que puede afirmarse que a lo largo del período 1982-90 el Instituto participo en promedio sólo con la tercera parte de la captación nacional.

Por lo que se refiere al procesamiento primario, este se compone del beneficiado húmedo y seco o solamente de este último. La capacidad nacional instalada ascendió hasta 1991 a 139 839 Qq. por día en proceso húmedo y a 162 451 Qq. en proceso seco, habiendo pertenecido sólo el 10% de los primeros y el 11% de los segundos al INMECAFE, encontrándose actualmente en proceso de transferencia al sector social, mismo que en muy pocos casos contaba con instalaciones industriales primarias. Por lo tanto el sector privado ha sido dueño de casi el 90% de la industria de procesamiento primario y el 100% de la intermedia y final, ya que posee la totalidad de la industria descafeinadora y participa a través de medianas y grandes empresas en la torrefacción. Las Compañías transnacionales están a cargo de casi toda la industria solubilizadora. El sector social cuenta sólo con pequeñas empresas torrefactoras.

Respecto a la comercialización, tanto consumo interno como exportaciones, han sido también dos ámbitos en los que predominan los intermediarios privados. Por ejemplo en 1988, el 49.2% de las exportaciones se realizaron únicamente a través de 10 firmas de las 650 registradas como exportadoras. En el ciclo 1989 ante la baja de la producción nacional debido a la fuerte helada registrada en diciembre de 1989 el Instituto captó una cantidad del aromático que casi igualó a la del ciclo anterior, no así en cuanto a calidad, pues el producto destinado a exportación experimentó un importante descenso ya que el 30% de la captación del café del Instituto, correspondió a grano helado con daño grave.

Al observar la producción y los canales de comercialización, se detecta la elevada concentración de ésta en casi 500 empresas exportadoras y 20 marcas registradas nacionales, ante la gran dispersión de los productores primarios que ascienden a casi 300 000. Es un hecho que el exportador tiene la infraestructura, esto es, beneficios, bodegas, etc., por lo que puede reducir significativamente sus costos y adquirir el producto a precios bajos.

A lo largo del período de vigencia de la función comercial del INMECAFE, los productores han atribuido la existencia de intermediarios particulares a situaciones tales como:

- El Instituto no tuvo tanta movilidad como los particulares, pues éstos compraban el café a pié de carretera o en el propio lugar donde se produce, mientras que para vender a INMECAFE debían desplazarse hasta los centros de acopio del Instituto.
- Los Centros del INMECAFE resultaron insuficientes, habiendo en ocasiones que improvisarlos en casas habitación que de hecho no contaban con las condiciones

apropiadas de almacenamiento y cuando se encontraban llenos, el Instituto dejaba de comprar el grano.

- A veces los productores comprometían sus cosechas por adelantado con los particulares, debido a que el sistema de compra de café del Instituto aunque pagaba mejores precios, era diferido (pues transcurrían de seis a ocho meses para que se pagaran los precios de liquidación de la cosecha).
- En 1982 se publicó en un diario capitalino (Ismael Romero "Controlan y Dominan la Producción Cafetalera seis Familias Alemanas". EL UNIVERSAL 6 de Noviembre de 1982), que sólo seis familias de origen alemán controlaban la producción cafetalera de Chiapas. Para la explotación de sus cafetales daban empleo con jornadas de doce horas y salarios inferiores al mínimo rural, sin las prestaciones marcadas por la ley. No obstante en épocas de cosecha concurrían a la región del Soconusco ilegalmente alrededor de 20 000 centroamericanos para vender su mano de obra barata.

De modo que los únicos cafeticultores que pueden administrar su producto, son aquellos que cuentan con una superficie de cultivo mayor a las 50 has. (por ejemplo, de los 193 922 productores considerados en el ciclo 1988-89, sólo 270 de ellos ubicaron su área en este rango), ello les permite aprovechar los rendimientos a escala e instalar su propio beneficio, constituyéndose así en exportadores directos.

Los recursos económicos que requiere la operación de una explotación cafetalera altamente productiva son también muy elevados, ya que como se ha señalado con anterioridad, los cafetos necesitan de labores de cultivo muchas veces periódicas (renovación, plantación, fertilización, cuidado de sombrero, aplicación de plaguicidas, además de las erogaciones propias de la época de cosecha), pero cuando dichos recursos no son suficientes, el productor exportador es sujeto de crédito ante las Instituciones Financieras. Los grandes productores se convierten también en comercializadores, adquiriendo café de los pequeños productores a precios muy bajos y procesándolo en sus instalaciones, obteniendo muy buenos dividendos.

Carrón Z. Carlos. "Persisten los intermediarios del café porque tienen mayor movilidad que el INMECAFE". EXCELSIOR 3 de Diciembre de 1980.

García María Elena. "Favores INMECAFE a monopolios, propicia la miseria de productores". EXCELSIOR 13 de Enero 1985.

Hernández Leteja. "Rematan el grano los Productores por incapacidad del INMECAFE". EXCELSIOR 17 de Agosto de 1986.

MIMEDGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Oropesa López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Junio 14 de 1989.

Pineda Antúnez Mónica. Tesis "La Cafetalera Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café" I.T.A.M. Julio de 1992.

Seminario de Política Nacional de la Cafetalera. Instituciones Participantes: INMECAFE, SARH, SRA, INI, PRONASOL, BANRURAL, etc.. Jalapa Ver. Abril de 1989.

2.2 El Instituto Mexicano del Café (INMECAFE).

Operativa 1982-1990.

2.2.1 Estructura Ocupacional.

Uno de los aspectos que ha causado mayor inconformidad por parte de los productores de café, ha sido precisamente la composición cualitativa y cuantitativa de la estructura ocupacional del Instituto, dado que además de que el personal no se encontraba apoyando las áreas claves de la actividad, INMECAFE tenía grandes cantidades de gente en cada una de sus quince Delegaciones Regionales, así como en sus Oficinas Generales y la Oficina de Representación o Enlace. Los productores han argumentado que finalmente el costo de esta estructura ocupacional lo soportaban ellos. Sin embargo, no existía reciprocidad por parte del Instituto, pues sus actividades han dejado mucho que desear.

La polémica estructura ocupacional tenía las siguientes características:

El Instituto previendo que su radio de acción a nivel nacional implicaba involucrarse de manera directa en las zonas cafetaleras de los Estados considerados como grandes y medianos productores, instaló en 1974 Delegaciones Regionales en dichas áreas.

Según el criterio del INMECAFE se ubicaron las quince Delegaciones Regionales en los sitios que reunieran las mejores condiciones de comunicación. A saber: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula en Chis.; Coatepec, Córdoba, Huatusco, Tlapacoyan y Los Tuxtlas en Ver.; Huautla de Jiménez y Oaxaca en Oax.; Xicotepec de Juárez y Zacapoaxtla en Pue.; Atoyac de Alvarez en Gro.; Tulancingo Hgo.; Tamazunchale S.L.P. y Tepic Nay.. La población laboral de las Delegaciones Regionales ascendía aproximadamente al 85% del total de la plantilla de personal del Instituto.

El restante 15% del personal del INMECAFE se ubicaba en las Oficinas Generales que desde 1977 fueron transferidas a Jalapa Ver., así como en la Oficina de Representación o Enlace que tiene su sede en el Distrito Federal, debido a que las principales entidades de desición del sector público así como las Centrales y Organismos representativos de los campesinos cafecultores, industrializadores y exportadores de café, se encuentran establecidos en la Ciudad de México.

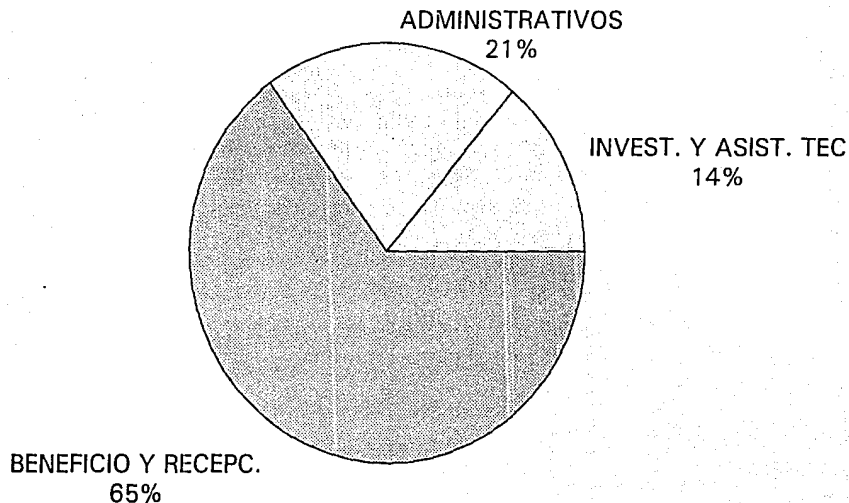
La estructura ocupacional anteriormente descrita aglutinaba por ejemplo para 1989, a casi 7 000 empleados que a decir del Instituto incluían 3 500 trabajadores temporales y de acuerdo a sus actividades y percepciones se clasificaban en : el 65% destinados a las actividades de acopio y beneficio, percibiendo el 37% de los salarios totales que pagaba el Instituto; mientras que el 21% del personal realizaba labores administrativas, significando también el 37% de las erogaciones del INMECAFE por concepto de salarios. Por último cabe destacar que el personal dedicado a realizar labores de investigación y asistencia técnica se reduce solamente al 14% del total, percibiendo sólo el restante 26% de los salarios, a pesar de realizar un trabajo mas calificado que el grueso de los otros dos sectores.

Lo anterior pone de manifiesto que siendo el área de investigación y asistencia técnica, teóricamente la más importante dentro de los objetivos del Instituto, en la realidad se canalizaban mas recursos al área administrativa y de acopio y beneficio, las cuales debían ser sólo actividades complementarias. Por lo que no fue difícil que los salarios de los investigadores y encargados de brindar asistencia técnica, se rezagaran hasta niveles muy por debajo de los existentes en Instituciones similares al Instituto, consecuentemente muchas de las veces el personal más calificado optó por renunciar.

INMECAFE 1989

ESTRUCTURA OCUPACIONAL

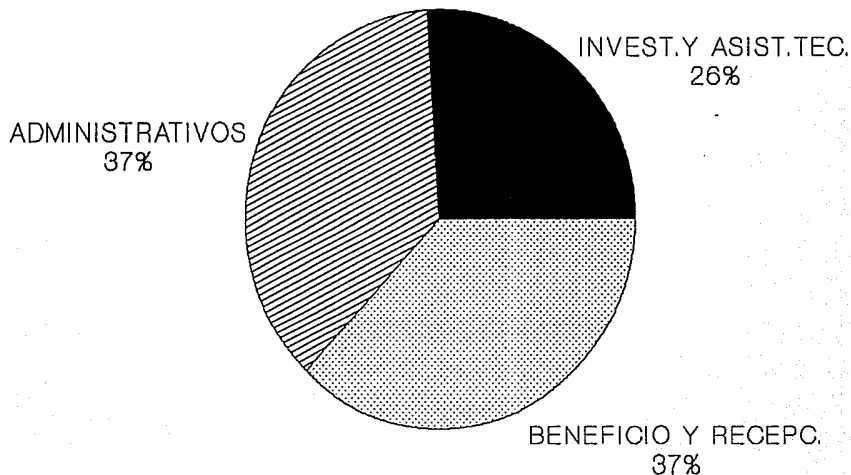
100% = 6840 Empleados.



Nota: Incluye Empleados Temporales.
Fuente: Seminario de Política Nacional
de la Cafecultura. Jalapa 1991.

Egresos por Salarios 1989.

100%=16.1 Miles de Millones de Pesos



Fuente: Seminario de Política Nacional de la Cafecultura. Jalapa 1991.

"EL FINANCIERO"* publicó en estos últimos meses, una noticia donde se hacían fuertes declaraciones al respecto. El corresponsal señala que la principal causa que definió la reestructuración del Instituto a partir de agosto de 1989, fue precisamente que el INMECAFE creciendo de una manera tan desmedida, con exceso de personal en muchas de sus áreas, hizo lento e ineficiente su desempeño, representando elevados costos para la Institución, por lo que este Organismo llegó a convertirse en un ente muy grande y muy caro. Este artículo enfatiza que la nómina del INMECAFE, llegó a ser mayor de los 5 000 empleados mas trabajadores eventuales.

*Hernández Vélez Avelino. "El Instituto del Café, Muerto Insepulto que empieza a oler mal". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria, 10 de septiembre de 1992 p. 32.

Gasol Sánchez Antonio. Director General del INMECAFE. Ponencia: "Motivos, Propósitos y Experiencias de la Descentralización del INMECAFE", Marzo de 1983.

INMECAFE. "Reestructuración del Instituto Mexicano del Café". Julio de 1989.

2.2.2 La Vertiente Comercial.

2.2.2.1 Compra de Café a Productores, Procesamiento Primario (Beneficado Húmedo y Seco), Almacenamiento y Venta del Producto; Otorgamiento de Permisos de Exportación.

El INMECAFE, como ya hemos mencionado opera en dos vertientes o funciones, la vertiente comercial y la de apoyo a la producción, en este apartado se abordará la primera que da comienzo con:

1) La adquisición de grano en campo realizada mediante los centros receptores ubicados por el Instituto en tiempo de cosecha cafetalera. En términos generales comprende el período septiembre-abril dependiendo de la altitud de la zona cafetalera. Esto es, en octubre, noviembre y diciembre se "pepena" o cosecha café de baja altura, mientras que el café de altura o sea el de mejor calidad se cosecha de enero a abril, principalmente en los Estados grandes productores.

Para poder adquirir el grano, como se ha señalado, el INMECAFE contaba con centros de acopio. En 1965 por ejemplo, el Instituto poseía 11 ubicados en la Región Golfo-Centro del país, controlando cantidades que oscilaban entre el 5 y 11% de la producción nacional. Para el ciclo 1972-73 había establecido ya 73 centros con una captación del 19% del total del aromático. Durante 1976 contaba con 502, adquiriendo la quinta parte del café. Como puede observarse, del año 1973 a 1976 el incremento en el número de centros receptores es desmesurado comparativamente con el nivel de captación.

En el cuadro denominado "Captación INMECAFE" que va del ciclo 1982-83 al ciclo 1988-89, podemos ver que precisamente en el ciclo inicial, el Instituto había establecido ya 778 centros de acopio y fue también en ese ciclo cuando registró el 43.5% de participación en la producción nacional, la mayor captación del período 1982-89. El porcentaje de participación del Instituto respecto al total del volumen nacional de café se ubicó a lo largo de dicho período en casi 40% con leves variaciones de un ciclo a otro, la anterior tendencia excluye los ciclos 1987-88 y 1988-89 en los cuales descendió su participación hasta 9.6 y 16.8% respectivamente.

De modo que es en realidad a partir de 1973, cuando INMECAFE comienza a jugar un papel clave en el acopio y por lo tanto en la fijación de precios. Esta medida se inscribe en el contexto de la fase de crecimiento con inflación y desempleo (1971-81) que cuenta entre las principales características de su política económica con el incremento de las exportaciones, teniendo la idea de que las divisas así obtenidas financiarían el crecimiento del país*. Por otra parte, resulta importante destacar el hecho de que el Instituto sólo adquiría café de los productores agrupados en Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC's), a quienes definió como "empresas de cafeticultores minifundistas que se organizan con el objeto de resolver problemas relacionados con la producción, industrialización y comercialización del café, así como aquellas que tienen que ver con el desarrollo integral de las comunidades cafetaleras"***.

*Labra Manjarrez Armando, Para Entender la Economía Mexicana. Ed. U.N.A.M.- DIANA, Enero de 1992.

**Esta definición de la UEPC's se encuentra en Hernández Navarro Luis y Celia Callejas Fernando, "Pronaosol y la Cafetalera", Estudios de Caso en "EL COTIDIANO", Revista de la Realidad Mexicana Actual, U.A.M. Unidad Azcapotzalco, Julio-Agosto de 1992.

CAPTACION INMECAFE (1982-1989).

C I C L O	PRODUCCION	CAPTACION	%	CENTROS RECEPTORES
	NACIONAL Qq	INMECAFE Qq		
1982-1983	5'947 826	2'587 931	43.5	78
1983-1984	6'482 609	2'389 007	36.8	802
1984-1985	5'752 174	2'314 668	40.2	860
1985-1986	6'267 391	2'088 451	33.3	744
1986-1987	6'652 170	2'256 954	35.4	862
1987-1988	6'521 800	629 284	9.6	596
1988-1989*	7'177 000	1'206 129	16.8	750

X= 30.8%

* Programado.
Qq Quintal.

FUENTE: "Propuesta de Cambio Estructural INMECAFE".
Abril/1989.

2) La realización de actividades de transformación agroindustrial que abarcan los beneficiados húmedo y seco*** hasta la obtención del llamado café oro. El procesamiento del café incluye ambos o solamente éste último, sometiendo el café a los dos tipos se obtiene indudablemente la mejor calidad (café suave) para su aceptación en el mercado, mientras que al beneficiar el producto solamente a través de la vía seca se consigue un café fuerte, esto es, de menor calidad. Ambos son necesarios para efectuar las etapas finales de industrialización, como la torrefacción o solubilización.

***El beneficiado húmedo se aplica al fruto maduro (café cereza) para la obtención de café pergamino, llamado así porque la semilla presenta una capa delgada que será retirada a través del beneficio seco. Este beneficio comprende las etapas de: recepción y pesado del fruto, clasificación por densidades, despulpado de las cerezas maduras, fermentación controlada del mucilago o mesocarpio, lavado para quitar las adherencias, secado, torado y secado en máquinas para que los granos de café puedan envasarse y almacenarse.

El beneficiado seco se aplica tanto al café cereza, como al pergamino y comprende la fase de: recepción, pesado y selección de frutos, morteados para retirar el pergamino del grano, clasificación por tamaño, peso y color del café, granado para hacer las mezclas comerciales, envasado y estibado o taseo para obtener el café oro, exportable según su calidad. Se llamara oro lavados a los granos provenientes del beneficiado húmedo y oro naturales a los beneficiados solo por la vía seca. Del quintal de café cereza que equivale a 245 Kg., se obtiene un quintal de café pergamino cuyo peso es de 57.5 Kg., esto es, se reduce al 23.5% a través del beneficiado húmedo y para obtener un quintal de café oro al 18%, esto es, a 46.5 Kg.

Se ha comentado ya en éste mismo capítulo que INMECAFE tenía capacidad para procesar solamente el 10% del grano que requería beneficiado húmedo y el 11% por la vía seca, ambos anivel nacional. Aunado al hecho de que la ubicación de los beneficios del Instituto no fue la mejor, lo que repercutió en los costos de transportación del producto, debido al mayor peso del café cereza en relación al pergamino ya que el cafeticultor se ve en la necesidad de vender de inmediato su producto, muchas veces a precios bajos, pues sólo se conserva en buenas condiciones 24 horas después del corte, por éste motivo el comercio del café cereza en México es muy reducido, estimándose en 15% de la producción nacional. Siendo los productores de más bajos ingresos y sin acceso a beneficios húmedos, quienes lo realizan.

De modo que los centros de beneficiado tanto húmedo como seco del Instituto no se establecieron bajo criterios de eficiencia económica, pues en muchas ocasiones la capacidad instalada superaba la producción de la región o por el contrario, los niveles de producción de café en determinada zona eran mucho mayores que la capacidad del INMECAFE para procesar dicho grano. Dadas las anteriores circunstancias, parece ser que los beneficios fueron creados realmente de acuerdo a la capacidad de presión política de los productores. Ha sido seleccionado para ejemplificar esta tendencia el ciclo 1988-89, porque es aquí cuando la producción captada por el INMECAFE se ubicó como una de las mas bajas en la década de los 80', pues descendió al 16.8% del total nacional, cuando históricamente se estableció casi en 40% en ese período.

Al observar los cuadros de "Déficit/Superávit de Beneficios Húmedos del INMECAFE por región", así como los "Beneficios Secos medidos en miles de Qq. por Cosecha". Además del cuadro denominado "Instalaciones Industriales del INMECAFE". Es evidente que Chiapas, Oaxaca e Hidalgo tienen enormes deficiencias en cuanto a beneficios húmedos, pues en sus instalaciones respecto al volúmen de captación existe un déficit del 88.3%, 64.2% y 100% en cada uno de esos tres Estados respectivamente, sin embargo se dá también la tendencia contraria, que implica un alto índice de capacidad instalada ociosa del INMECAFE, en relación con los volúmenes de producción captada y procesada por El Instituto, como casos más relevantes se presentan los Estados de Veracruz, Nayarit, Guerrero y Puebla.

No obstante, en cuanto al proceso de beneficiado seco, son precisamente los Estados que presentaron fuertes déficits en la fase de procesamiento húmedo por parte del Instituto, los que se encuentran entre los más elevados superávits de capacidad de beneficiado seco.

Dadas las cantidades de café que podían procesar a través del beneficiado húmedo en los centros con que contaban, comparativamente con la capacidad de sus centros de beneficiado seco, ésta última se incrementa en 15 y 5 veces más para Chiapas y Oaxaca respectivamente, y ni que decir de Hidalgo que no contando con beneficios húmedos, poseía una capacidad de 1 700 Qq. diarios para su proceso de beneficiado seco. Los Estados en los cuales INMECAFE no instaló en absoluto centros de beneficiado húmedos ni secos, fueron los considerados como productores menores.

**DEFICIT/SUPERAVIT DE BENEFICIOS HUMEDOS DEL
INMECAFE POR REGION 1988-1989**

ESTADO	PRODUCCION EN	PRODUCCION CAP.	BENEFICIO HUMEDO	DEFICIT/SUPERAVIT	%
	MILES DE (Qq)	MILES DE (Qq)	MQq/COSECHA BASE	MQq COSECHA	
<i>Chiapas</i>	<i>2 200.0</i>	<i>370.0</i>	<i>43.2</i>	<i>-326.8</i>	<i>-88.3</i>
<i>Veracruz</i>	<i>2 100.0</i>	<i>353.0</i>	<i>1 570.0</i>	<i>1217.0</i>	<i>344.0</i>
<i>Oaxaca</i>	<i>800.0</i>	<i>134.0</i>	<i>48.0</i>	<i>-86.0</i>	<i>-64.2</i>
<i>Puebla</i>	<i>1 100.0</i>	<i>185.0</i>	<i>480.0</i>	<i>295.0</i>	<i>159.0</i>
<i>Guerrero</i>	<i>319.6</i>	<i>54.0</i>	<i>201.6</i>	<i>147.6</i>	<i>273.3</i>
<i>Hidalgo</i>	<i>300.1</i>	<i>50.0</i>	<i>0.0</i>	<i>-50.0</i>	<i>-100.0</i>
<i>S.L.P.</i>	<i>190.0</i>	<i>32.0</i>	<i>50.4</i>	<i>18.4</i>	<i>57.5</i>
<i>Nayarit</i>	<i>140.1</i>	<i>24.0</i>	<i>105.6</i>	<i>81.6</i>	<i>340.0</i>
<i>Tabasco</i>	<i>10.0</i>	<i>1.6</i>	<i>0.0</i>	<i>-1.6</i>	<i>-100.0</i>
<i>Jalisco</i>	<i>7.0</i>	<i>1.0</i>	<i>0.0</i>	<i>-1.0</i>	<i>-100.0</i>
<i>Colima</i>	<i>6.8</i>	<i>1.0</i>	<i>0.0</i>	<i>-1.0</i>	<i>-100.0</i>
<i>Querétaro</i>	<i>3.0</i>	<i>0.5</i>	<i>0.0</i>	<i>-0.5</i>	<i>-100.0</i>
TOTAL	7 176.6			1292.7	

FUENTE: Pineda Antúnez Mónica. Tesis "La Cafelicultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café" ITAM, Julio de 1992. INMECAFE. Propuesta de Cambio Estructural. Abril de 1989.

DEFICIT/SUPERAVIT DE BENEFICIOS SECOS DEL INMECAFE POR REGION 1988-1989

ESTADO	CAPACIDAD DE LOS BENEFICIOS HUMEDOS Qq/DIA	CAPACIDAD DE LOS BENEFICIOS SECOS Qq/DIA	DEFICIT/SUPERAVIT REGIONES Qq/DIA
Chiapas	180	2 690	2 510
Veracruz	10 710	7 630	-3 080
Oaxaca	200	1 000	800
Puebla	2 000	1 080	-920
Guerrero	930	640	-290
Hidalgo	0	1 700	1 700
S.L.P.	210	300	90
Nayarit	440	360	-80
Tabasco	0	0	0
Jalisco	0	0	0
Colima	0	0	0
Querétaro	0	0	0
TOTAL	14 670	15 400	730

FUENTE: Pineda Antúnez Mónica. Tesis. "La Cafecultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café". ITAM. Jul / 92. INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural". Abril de 1989.

3) Almacenamiento y venta del producto son dos actividades estrechamente relacionadas entre sí por las características propias del café. Es importante señalar que como se ha comentado con anterioridad, el café cereza se conserva en buenas condiciones sólo 24 horas antes de ser sometido al proceso de beneficiado ya sea húmedo o seco, mientras que el pergamino podría durar en buen estado hasta un año. Por lo que hace al café verde u oro, teóricamente en condiciones ideales de ventilación y temperatura, puede almacenarse hasta por tres años sin que ello represente una pérdida importante de calidad y venderse con rebaja hasta después de cinco años, pero el clima tropical de los productores y las carencias de los almacenes reducidos y hasta improvisados limitan el tiempo viable de almacenamiento. Las variedades "robusta" resisten hasta un año en condiciones aceptables, no así las de "arábica" a las que pertenece casi la totalidad del café mexicano, pues en este caso el café verde u oro puede esperar sólo seis meses antes de comenzar a deteriorarse, por lo que cuando más en ese plazo se debe continuar con las subsiguientes etapas de industrialización.

En lo que se refiere a la comercialización del producto, durante la intervención del Instituto, un fenómeno sobresaliente relacionado con la estacionalidad de la cosecha fue que INMECAFE instalaba sus centros receptores desde septiembre, pues como se señaló con anterioridad, es de este mes a diciembre la temporada de cosecha en zonas bajas, se trata de café que no es de la mejor calidad y por ende no exportable, por lo que el Instituto al adquirirlo disminuía con estos volúmenes su capacidad de captar la producción que le pudiera ofrecer el sector minifundista cuya cosecha si cubría los requisitos necesarios para ser calidad exportación, ya que se trataba de café de altura principalmente de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla que comprende el período enero-abril y en especial los primeros dos meses.

4) El otorgamiento de permisos de exportación se encuentra contenido en las políticas de Regulación Comercial del Café en México.

El Sistema de Comercialización es sancionado por el Consejo Directivo del Instituto, representante legal del mismo (como se ha detallado en el artículo 2 de la Ley de Creación del INMECAFE, dicho Consejo presidido en 1958 por el entonces titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en el mencionado artículo se señala el resto de los miembros del Consejo), así como por el Comité de Comercialización que preside el titular de la SECOFI, dicho Comité se conforma además por representantes de SARH, SHCP, SECOGEF, BANCOMEXT e INMECAFE; Así como de la Confederación Mexicana de Productores de Café, CNC, Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, Asociación Nacional de la Industria del Café, CANACINTRA, Asociación Mexicana de Exportadores de Café y Beneficiadores-Exportadores de Café en México.

Por ello, puede afirmarse que El Sistema de Comercialización de cada una de las cosechas es el reflejo tanto de las adecuaciones en las actividades de los distintos factores que componen la economía del café, como de las tendencias propias de las diferentes políticas económicas puestas en marcha por el Estado Mexicano. Este Sistema dicta normas y criterios para la regulación de las actividades de los sectores involucrados en la comercialización del café.

Comprende la integración que principia con la captación, liquidación de la cereza por sectores; fijación de precios mínimos de compra; abastecimiento y promoción del café para consumo interno; exportaciones-calidades; verificación de existencias; distribución de cuotas tanto a países miembros como no miembros de la OIC con

vigencia del Sistema de Cuotas, así como las exportaciones cuando no se encuentra vigente.

Las disposiciones generales acerca de la captación y liquidación del café, enfatizan que el cafeticultor deberá recibir por concepto de la venta de su producto cuando menos el precio mínimo que está fijado por el Comité de Comercialización. El cual establece a su vez que los productores particulares deberán observar los siguientes requisitos para la recepción y liquidación del café:

- Encontrarse registrados ante INMECAFE y establecer centros de compra con fechas definidas, precios a la vista para cada calidad de café; con básculas supervisadas otorgando recibos de compra en formatos expedidos por el Instituto y entregar a éste copia de las operaciones de compra-venta en lapsos determinados.
- Celebrar Convenios de consignación individual o colectiva a través de contratos tipo, aprobados por el Comité de Comercialización. En caso de controversia el INMECAFE intervendrá turnando a su Subcomité de Comercialización y Precios las actas correspondientes para su dictamen. El Subcomité se conforma por las mismas Dependencias y Organizaciones que el Comité de Comercialización, excepto la Contraloría, BANCOMEXT y CANACINTRA.

El mercado interno se encuentra también contemplado dentro del Sistema de Comercialización, para lo cual existe el Subcomité de Abasto Interno, constituido por los mismos integrantes que el Comité de Comercialización, excepto BANCOMEXT y Contraloría. Es este Comité el que determina tipos y calidades del café destinado al mercado interno, mientras que INMECAFE realiza las pruebas de catación.

Los requerimientos del consumo interno tomarán en cuenta el programa de necesidades de la industria tostadora y solubilizadora en cantidades y calidades de café, como compromiso de compra ante el Comité o Subcomité de Abasto Interno, éste se realiza a través de contratos de abastecimiento entre empresas tostadoras y solubilizadoras, y los productores, exportadores e INMECAFE.

El Sistema establece que será el Instituto con apoyo del Reglamento de Catación quien comprobará la calidad exportable del café, indicando también que para exportarlo se debe contar con el registro correspondiente.

Cuando está en vigor el El Sistema de Cuotas de la OIC, las exportaciones a los países miembros se basan en la que determine para México, el Comité de Comercialización recomienda a la SECOFI las cuotas trimestrales y ésta entrega al INMECAFE los permisos de exportación que serán distribuidos entre los exportadores registrados. Dichos permisos deberán otorgarse en base a las existencias de café que posea cada exportador registrado existiendo un Reglamento de Recuento. En el Sistema se expresan normas acerca de los motivos para cancelación de cuotas a los exportadores a sí como las justificaciones y trasposos de cuota de un trimestre a otro.

El Sistema de Comercialización también trata el aspecto que se refiere a las exportaciones dirigidas a países no miembros de la OIC cuando está en vigor el Sistema de Cuotas. Se establece que el producto comercializado a través de ese mercado debe tener el carácter de excedente.

Para vigilar la observancia de las Normas de Exportación a los mercados fuera de cuota, existe un Subcomité de Distribución y Vigilancia de las Exportaciones de Café a países no miembros de la OIC, presidido por el INMECAFE e integrado por

representantes de la SARH., Confederación Mexicana de Productores de Café; CNC, Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, Asociación Mexicana de Exportadores de Café y Beneficiadores del Café Mexicano.

Al no encontrarse en vigor el Sistema de Cuotas de la OIC, el Comité de Comercialización fijará el volumen anual revisable trimestralmente, el café a exportar de acuerdo con las condiciones del mercado interno y externo y las adjudicaciones de cuotas.

Departamento de Estudios de Mercado de la Gerencia de Regulación Comercial del INMECAFE. "La Regulación Comercial del Café en México", en "Bibliografía", boletín bibliográfico informativo del INMECAFE. Publicación Bimestral del Centro de Investigación Cafetalera y biblioteca "Matías Romero". Vol. X Número 1/2 Enero-Abril de 1987.

Entrevista con un Funcionario de la Oficina de Representación del Instituto en México. Octubre de 1992.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Hernández Navarro Lidia y Celia Callejas Fernando. "Procesos y la Cafeticultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la Realidad Mexicana Actual U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.

INMECAFE. "Propuesta de Cambio Estructural". Abril de 1989.

José Miguel López. "El Café, Un Mercado de Incógnita e Inestable Razó". Revista "COMERCIO EXTERIOR", Sección Internacional. Productos Básicos, Abril de 1988.

Lionetto Juárez Hugo. "Evaluación de la Participación Estatal en la Producción y Comercialización del Café". S.P.P. Septiembre de 1986.

2.2.2.2 Fijación del Sistema de Precios (precios medios rurales o precios mínimos de compra, precios de anticipo, precios de alcance y precios de liquidación de cosecha).

Un aspecto clave en la vertiente comercial y parte determinante de la función de comercialización del INMECAFE, lo constituyó el Sistema de Precios y de Compra al Campo. La población objetivo del Instituto, era el grupo de productores cuya superficie de cultivo no excedía las 10 has. y que se encontraba agrupado en UEPC's.

a) El precio medio rural o precio mínimo de compra al campo, es muy importante para los sectores involucrados, El Comité de Comercialización lo fija o revisa cada dos meses o antes si así le es solicitado. La determinación de este precio debe considerar lo que cuesta al cafeticultor producir por ejemplo un Qq. de café, mas los gastos de comercialización que origina ese Qq., el aporte al Fondo Regulador de Existencias y los impuestos que causa. Los anteriores cálculos deben relacionarse con el precio al que se cotiza el café en el mercado internacional. El cual es fijado por El Comité de Comercialización, el responsable del cumplimiento por parte de los compradores es el Instituto. Este precio fungirá como precio mínimo de garantía y de no respetarlo los compradores particulares de café, se exponen a suspensiones temporales de sus exportaciones o a la cancelación definitiva del permiso.

b) Precio de anticipo, una vez determinado el precio mínimo de compra al campo, el Instituto calculaba un precio mas bajo (en el período 1981-90 el promedio fue del 13%) que el INMECAFE pagaba a los productores en los en los diferentes centros receptores, desde que inicia la cosecha en el mes de septiembre u octubre hasta abril.

Este precio "etiquetado" por el Instituto como anticipo para las labores de cultivo, tenía como objetivo evitar que los productores vendieran su cosecha a los intermediarios. Tal anticipo realmente no era otra cosa que un crédito de habilitación o avío que se otorgaba parte en especie, concretamente en fertilizante y el resto en efectivo, el mecanismo era que el productor comprometía en garantía su cosecha, esto es, la venta del café al Instituto era condición para obtener el crédito, el cual debía cubrirse en un plazo que oscilaba entre seis y ocho meses con una tasa de interés del 10% anual, la cual resultaba mas baja que la establecida por la Banca de Fomento. Aunque las UEPC's no contaban de manera legal con personalidad jurídica, eran en la práctica una sociedad de crédito que en conjunto respondía a sus compromisos con el Instituto. Dadas sus políticas crediticias, INMECAFE tuvo en sus inicios tasas de recuperación superiores al 90%.

En el cuadro denominado "Anticipos a Cuenta de Cosecha" que se encuentra en el apartado de organización de productores, podemos observar que del ciclo 1982-83 al ciclo 1988-89 las tres cuartas partes de los anticipos se otorgaron en efectivo y la restante en especie a través de fertilizante, aunque dichas proporciones experimentaron fuertes oscilaciones de un ciclo a otro. El índice de recuperación de los créditos promedio a lo largo del período comprendido entre estos dos ciclos en 95%.

Partiendo del hecho de que el productor garantizaba el pago con aromático que luego INMECAFE comercializaba. El crédito cumplía dos objetivos, dotar de recursos para fertilizar las plantaciones y que el productor lograra subsistir hasta en tanto llegara la cosecha. Dicho crédito era sólo a corto plazo, por lo que no permitía incrementar la productividad de los cafetales, además de que resultaba insuficiente para efectuar las labores de cultivo necesarias. Otro problema lo constituía el que en ocasiones llegaba con retraso.

EVOLUCION DE ANTICIPOS A CUENTA DE COSECHA POR QUINTAL DE CAFE PERGAMINO

CICLO	ANTICIPO	PRECIO MINIMO	%	PRECIO LIQUIDACION	ALCANCE
1981-82	729.0	2 690.0	27.1	2 827.0	** 2 025 + 729 = 2 754
1982-83	536.0	2 948.0	18.2	3 484.0	2 894 + 536 = 3 430
1983-84	368.0	3 108.0	11.8	3 864.0	3 459 + 368 = 3 827
1984-85	416.0	2 866.0	14.5	3 042.0	2 584 + 416 = 3 000
1985-86	505.0	4 704.0	10.7	5 613.0	5 058 + 505 = 5 563
1986-87	286.0	3 813.0	7.5	3 813.0	3 498 + 286 = 3 784
1987-88	220.0	3 960.0	5.6	4 122.0	3 880 + 220 = 4 100
1988-89	330.0	2 142.0	15.4	*	* *

* Por determinar al final de la cosecha.

** El precio de alcance representa el complemento por el pago de la cosecha del minifundista de la UEPC, como se ve en el precio de alcance, tiene ya restado el 10% de interés del crédito de avío (precio de anticipo).

Para deflactar se utilizó como base el Índice de Precios al Productor del Sector Agropecuario y Forestal del Banco de México.

FUENTE: "Propuesta de Cambio Estructural". INMECAFE. Abril de 1989.

c) **Determinación de Precios de Alcance.** Este cálculo se efectuaba de acuerdo al comportamiento del mercado nacional e internacional, así como a los ingresos que fuera obteniendo el Instituto dichos precios consistían en una actualización del precio de compra, cuya diferencia se pagaba a los productores minifundistas de acuerdo a los registros del Instituto y los comprobantes de pago de los campesinos.

d) **Precio de Liquidación de Cosecha** es el que resulta de calcular el precio final a pagar a los productores por los Qq. vendidos al Instituto después de que se ha realizado en el mercado la totalidad del café captado en la cosecha anterior. El procedimiento es el mismo que se describe al calcular los precios de anticipo pero con datos reales.

En éste cuadro puede observarse que el porcentaje de los precios mínimos de compra proporcionado como precio de anticipo, tuvo una pendiente negativa, excepto en los ciclos 1984-85 y 1988-89. Lo que implica que con cada ciclo se agravaba mas el problema de la baja del crédito de avío en términos porcentuales. Debido al Sistema de Precios que regía al Instituto, el cafecultor en la mayoría de las ocasiones optaba por vender su producto a los llamados "coyotes" o particulares que aunque daban un precio bajo el pago lo hacían de una sola vez, mientras que con INMECAFE había que esperar.

2.2.3 La Vertiente de Apoyos a la Producción.

2.2.3.1 Programa de Fomento a la Producción y Productividad Agrícola (asistencia técnica, fomento de las prácticas de sanidad y asesoría para la organización de productores).

Las actividades de asistencia técnica asignadas al INMECAFE, tenfan como objetivo central difundir entre los campesinos cafeticultores la utilización de técnicas y métodos modernos de producción a fin de alcanzar altos rendimientos en la cafeticultura nacional, que se tradujeran en la elevación de los niveles de vida de los productores del aromático.

Desde 1950 (recordemos que a partir de 1949 se crea La Comisión Nacional del Café) empezó a brindarse asistencia técnica a los productores, estableciéndose semilleros y viveros, para posteriormente proporcionar en forma gratuita pesetillas y plantones de las variedades mas productivas. Para 1964 INMECAFE disponía ya de un paquete tecnológico que hubiera permitido elevar sustancialmente la productividad en la mayor parte de las plantaciones cafetaleras del país. No obstante, se presentaron principalmente tres factores que impidieron la difusión de esta tecnología, a saber: la escasa organización de los productores, reducida disponibilidad de los créditos para el desarrollo de las actividades cafeticolas (básicamente este problema se presentó en el sector minifundista) y limitada cantidad de técnicos que ejercieran las funciones de orientación y capacitación.

El problema medular fue entonces una estructura integrada que hiciera llegar al productor minifundista el paquete organización-tecnología-crédito-comercialización, viniendo a redondearlo la escasa disponibilidad de técnicos que brindaran capacitación para el incremento de la productividad.

A partir de 1973 INMECAFE empieza a organizar a los productores minifundistas en UEPC's a fin de conseguir entre otras cosas la difusión de los servicios de asistencia técnica. Sin embargo, en esta ocasión se contaba también con reducidos recursos humanos y financieros que a decir del Instituto impidieron el logro de los objetivos planteados. De modo que dichas agrupaciones continuaron unidas consiguiendo solamente el modesto anticipo a cuenta de cosecha que con periodicidad anual les otorgaba el Instituto y que resultaba insuficiente para cubrir los requerimientos.

Por otra parte, es muy importante considerar que la asistencia técnica en el ámbito de la cafeticultura, también se ha enfrentado a un esquema de organización de la producción y desarrollo tecnológico muy diversificado, lo que ha influido en su falta de estandarización a nivel nacional. Es un hecho que para alcanzar la operatividad de los programas de asistencia técnica deberán relacionarse en forma directa con el entorno agroecológico y social específico característico de cada una de las diversas regiones cafetaleras. Cabe resaltar también que el propio Instituto ha reconocido el fomento indiscriminado de la producción, reflejado en un incremento de la superficie cultivada en zonas ecológicamente no propicias y productivamente marginales, en detrimento de la orientación de esta actividad a regiones mas aptas para el cultivo del aromático.

A continuación se presentan cifras relativas a la ejecución de actividades de asistencia técnica del año 1986 a 1990 (no se contempla el período 1982-90 completo pues no se encontró la información correspondiente).

ACTIVIDAD	U./MEDIDA	1986	1987	1988	1989	1990
Rehabilitac. Has. de has.		30 577	16 000	19 000	21 166	20 300
Obtención de pesetillas	Miles de pesetillas	74 500	85 611	72 500	71 000	80 000
(semillas)						

FUENTE: Hernández Navarro Luis y Célis Callejas Fernando. "Pronasol y la Cafeticultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la Realidad Mexicana Actual. U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.

Precisamente en estos dos últimos ciclos a los que hace referencia el cuadro, fueron rehabilitadas solamente el 3.8 y 2.7% del total de has. dedicadas al cultivo del café en el territorio nacional respectivamente.

Otra de las actividades que forma parte del programa de fomento a la producción y productividad agrícola es la sanidad vegetal que se define como la aplicación de medidas de prevención, combate y control de plagas y enfermedades nocivas para la producción del café.

Como se ha señalado ya a principios del capítulo primero, la planta puede ser afectada por enfermedades tales como resecaamiento del talluelo o bien por plagas como la broca y la roya del café; siendo esta última la más destructiva para la planta, pues lo ataca en cualquier fase de su desarrollo vegetativo y las lesiones le originan debilitamiento y caída de las hojas, causando descompensaciones fisiológicas que disminuyen notoriamente la cosecha, pudiendo ocasionar en períodos sucesivos la muerte de la planta. Los medios de transmisión de la roya pueden ser el viento, el agua de lluvia, los insectos, los animales, los medios de transporte y el propio hombre.

En 1970 la roya del café llegó al continente americano, encontrándose para 1977 en la región central del continente, en 1981 se detectó por primera vez en el ejido "Carrillo Puerto" municipio de Tapachula, Chis. .

Posteriormente se difundió también en la zona centro-norte del propio Estado, reportándose desde entonces algunos brotes en zonas cafetaleras de otros Estados del país, principalmente en Veracruz, Oaxaca y Guerrero; donde inmigrantes nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos comenzaron a llegar en busca de trabajo orillados por los conflictos político-sociales suscitados en esa región.

En esa época de inmigrantes ilegales, con la finalidad de reducir los niveles de propagación de la roya del café, se incrementaron los puestos de inspección interviniendo incluso el ejército en la vigilancia de los dispositivos de sanidad.

A principios de los 80', se impartieron también diversos cursos de capacitación a nivel técnico, con la participación de especialistas de instituciones como El Instituto

Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

Para 1988 se publicó en un diario capitalino*, que el INMECAFE daba a conocer los avances en la obtención de nuevas variedades mas resistentes a la roya del café, las cuales se pondrían a disposición del productor minifundista a partir de la cosecha 1988-89. Dicha noticia fue dada a conocer por El Instituto durante el XII Congreso Nacional de Fitogenética, organizado por la Sociedad Mexicana de Fitogenética y la Universidad Autónoma de Chapingo.

Para enfrentar los problemas fitosanitarios de la cafeticultura, existe también una vinculación de acciones entre El INMECAFE y la SARH.

No obstante, las actividades de sanidad vegetal han tenido apoyos financieros muy reducidos para su desarrollo, en el ejercicio 1986 por ejemplo, del presupuesto asignado al programa de fomento a la producción y productividad agrícola, solo le correspondió el 3.6%, mientras que a la asistencia técnica y organización y capacitación de productores, se canalizaron el 83.7 y 12.7% de los recursos respectivamente.

Para complementar el fomento a la producción y productividad agrícola, debe mencionarse la asesoría para la organización de productores. Esta actividad se inicia mediante los promotores del INMECAFE, los cuales argumentaban que para superar los riesgos y vicios que subsisten en el ámbito cafetalero era indispensable realizar el trabajo de manera organizada y conjunta. El promotor después de organizar a la UEPC tenía contacto con ella un par de veces al año, pues realmente su función se limitaba a proporcionar y recuperar el ya mencionado crédito de avío o precio de anticipo.

Las UEPC's se integraban de acuerdo a los requisitos con un mínimo de 10 pequeños productores de café, dichas agrupaciones se constituían a través de una Asamblea General de Productores convocada por el Instituto, mediante los ya referidos promotores de campo, dicha Asamblea seleccionaba a la representación de cada UEPC, que estaba integrada por su Cuerpo Directivo, conformado por el Presidente de dicha Unidad, con su respectivo Secretario y Tesorero. A través del mencionado Cuerpo Directivo El Instituto establecía relación directa con esa Sociedad, la cual asumía la responsabilidad ante los compromisos contraídos de manera solidaria y mancomunada.

**Se obtienen nuevos híbridos resistentes a la roya del café. "EL DIA", 22 de Julio de 1988.

Los anticipos a cuenta de cosecha otorgados por INMECAFE tenían como sujeto de crédito a la UEPC y en ningún caso a unidades aisladas. Esta era en aquél entonces aunque sin figura jurídica, una sociedad de crédito en la que el conjunto de los socios se responsabilizaba para cubrir sus deudas. Posteriormente (mediados de la década de los 80'), se adquirió el compromiso en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria de transformar a las UEPC's en organizaciones con personalidad jurídica para operar como sujetos de crédito de la Banca Comercial y de Desarrollo.

En el cuadro llamado "Anticipos a Cuenta de Cosecha" que abarca del ciclo 1982-83 a 1988-89 podemos observar que no obstante haber enunciado ya con anterioridad que con un mínimo de 10 cafecultores se estaba en posibilidad de constituirse como UEPC; de acuerdo a la relación entre el número de pequeños productores y la cantidad de unidades económicas que reporta el cuadro, realmente el promedio por unidad a lo largo del período 1982-89 fue de 51 productores. Registrándose el mayor número de socios por UEPC en el ciclo 1987-88. Siendo mayor el número de socios por unidad en el último de los ciclos que conforman el citado período. Mientras que el promedio de has. por productor miembro de la UEPC se mantuvo en 2.6.

En términos generales, la asistencia técnica se proporcionó en menos del 10% de los municipios, priorizando como antes se ha comentado, los de mayor presión política, tal es el caso de Córdoba y Jalapa en Ver.

Entre las medidas de política económica implementadas por el Estado durante la fase de crecimiento con inflación y desempleo (1971-81) en la cual como se ha señalado, se fomentó el desarrollo de las exportaciones; se pretendió promover a partir de 1972 la reorganización de los campesinos en general, para que sin romper con el esquema de la tenencia de la tierra estuvieran en posibilidades de crear explotaciones mas eficientes. El hecho de que a partir de 1973 da inicio la organización de los minifundistas cafetaleros en UEPC's, respondió a ese reto generalizado a nivel nacional.

Aurelio Cordo María Luisa. "Pobreza y Riqueza en 378 Municipios de México". Centro de Ecodesarrollo. México D.F. Noviembre de 1984.

Hernández Navarro Luis y Celia Callejas Fernando. "Promosal y la Cafecultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la Realidad Mexicana Actual. U.A.M. Unidad Azcapotzalco, Julio-Agosto de 1992.

INMECAFE. "Sistema del INMECAFE". Dirección de Planeación y Finanzas. Enero de 1989.

Llorens Juárez Hugo. "Evaluación de la Participación Estatal en la Producción y Comercialización del Café". S.P.P. Septiembre de 1986.

SARH. Programa de Apoyo Fitosanitario a la Cafecultura Nacional. Dirección General de Sanidad Vegetal. "Programa contra la Roya del Café". Agosto de 1992.

ANTICIPOS A CUENTA DE COSECHA

CICLO	No. de UEPC'S	No. de Socios	Superficie (Has.)	Anticipos Efectivo Mill. \$	%	Ferti-lizante	%	Total	% de Recupe-ración
1982-83	1 182	48 487	127 941	182.5	43.8	233.9	56.2	416.0	99.6
1983-84	2 671	119 557	312 392	900.7	81.6	203.0	18.4	1 103.7	98.0
1984-85	2 668	125 358	329 080	2 656.3	81.2	614.7	18.8	3 271.0	99.5
1985-86	2 548	136 407	361 657	5 407.0	93.4	379.9	6.6	5 786.9	99.6
1986-87	3 228	164 344	428 342	6 942.3	89.2	836.5	10.8	7 778.8	99.2
1987-88	3 369	166 492	434 243	13 231.7	76.7	4 019.0	23.3	17 250.7	71.6
1988-89	2 350	157 350	410 715	23 296.4	67.8	11 046.9	32.2	34 343.3	

EL PROM. FUE DE 2 574 UEPC'S. Cada una con PROM. de 50 Socios
con un PROM. Total de 343 481 Has.

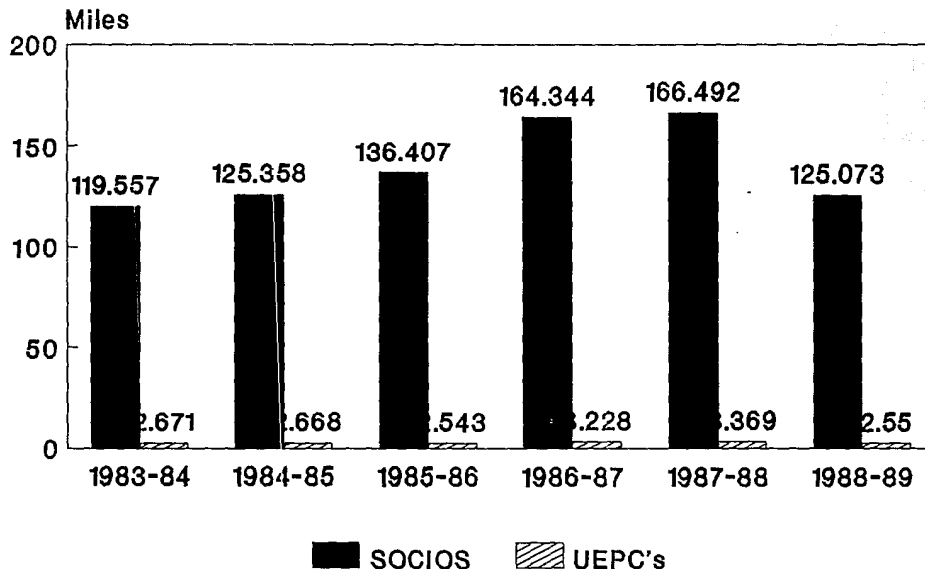
X= 76.2%

X= 23.8%

X= 94.6

FUENTE: "Propuesta de Cambio Estructural" INMECAFE. Abril de 1989.

UEPC's Y SOCIOS ANTICIPOS A CUENTA DE COSECHA



Fuente: INMECAFE "PROPUESTA DE CAMBIO ESTRUCTURAL". ABRIL 1989.

2.2.3.2 Programa de Investigación y Desarrollo Experimental del Café (investigación y experimentación agrícolas).

Este programa complementa la llamada Vertiente de Apoyos a la Producción. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo tecnológico en el contexto de la cafecultura nacional; en base a las características y disponibilidad de los recursos naturales de cada región; así como la elevación del nivel socioeconómico de los productores. Era a través de la Investigación y Experimentación Científica que debía buscarse la generación y adopción de técnicas, sistemas y procedimientos que incrementarían los índices productivos y reducirían la dependencia tecnológica externa.

De modo que dichas actividades pretendían orientarse hacia el desarrollo experimental y la investigación sistemática de la investigación básica y aplicada con el objeto de introducir nuevos materiales, procedimientos, métodos, sistemas y servicios; así como el mejoramiento de los ya existentes, incluyendo también el desarrollo de prototipos, instalaciones experimentales y plantas piloto.

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DEL CAFE

ACTIV. U/MEDIDA	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Realizar									
Invest. Invest.	39	42	39	39	18	23	28	20	20

En el cuadro se observa que si durante el período 1982-90, fueron muy pocas las investigaciones experimentales realizadas, el problema se acentúa desde 1986.

No obstante las ambiciosas pretensiones del programa de investigación y desarrollo experimental, los recursos destinados a su ejecución, fueron sumamente restringidos. Para ilustrar esta aseveración, señalaremos que del presupuesto asignado al INMECAFE para el ejercicio 1986, se destinó sólo el 0.3% a dicho programa.

Mónica Pineda Antúnez* escribió al respecto: "Durante los últimos años el Instituto no ha realizado debidamente sus labores de asistencia técnica e investigación. Lo anterior se demuestra dada la evolución de los índices de productividad de los árboles en México en relación a otros países". Señala con referencia al porcentaje de árboles productivos a nivel internacional que Ecuador y Etiopía tienen 94%, Colombia 86%, Costa de Marfil 85% e Indonesia 82%; mientras que en México sólo el 70% de los cafetos son productivos.

*Pineda Antúnez Mónica. Tesis "La Cafecultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café". I.T.A.M Julio 1992.

En diversas fuentes editadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)**, se observa que todos estos países, excepto Ecuador, se encontraron a lo largo del período 1982-90 entre los diez primeros lugares de producción.

Pineda Antúnez continúa afirmando que: "No obstante que el INMECAFE mantiene (a principios de 1992) una plantilla de 671 personas realizando labores asistenciales y de investigación de campo, parece no cubrir las demandas de los cafeticultores:

- El mejoramiento de cafetales durante 1991, solamente alcanzó 1.3% del total de la superficie cafetalera.
- El mayor problema es la sustitución de 200 millones de árboles improductivos a nivel nacional, el Instituto sólo cuenta con 45 millones de pesetillas (cafetos jóvenes en viveros)".

Recordemos también que en el apartado donde se analiza la conformación de la estructura ocupacional del INMECAFE, se manifestó que solo el 14% de su personal, se dedicaba a la realización de labores de Investigación y Asistencia Técnica, percibiendo comparativamente con Instituciones similares, una baja remuneración por su trabajo.

** INEGI. *Datos básicos sobre la Economía de México 1975-85*, Febrero de 1988. INEGI. *El Sector Alimentario en México*, Edición 1992. Período 1986-91.

Hernández Vélez Avelino. "El Instituto del Café, muerto insepulto que empieza a oler mal". "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria, 10 de Septiembre de 1992. p.32.

Llorente Juárez Hugo. "Evaluación de la Participación Estatal en la Producción y Comercialización del Café". S.P.P. Septiembre de 1986.

2.2.4 Principales Causas y Efectos del Proceso de Reestructuración del INMECAFE.

En agosto de 1989 fue autorizado por el Ejecutivo Federal el proceso de reestructuración del INMECAFE, teniendo como objetivo la desincorporación acelerada de la participación del Estado en las funciones de acopio, financiamiento y comercialización, persiguiendo a decir del Instituto, la autogestión campesina del sector. Proyectándose el cumplimiento de dicho objetivo en un período de tres ciclos cafetaleros, en coordinación con los Gobiernos de los Estados para la realización de las siguientes acciones:

- INMECAFE reducirá su radio de acción en cuanto a financiamiento, acopio y comercialización; a la producción de los cafeticultores marginados, previa colocación del producto a precios acordes a los prevalecientes en el mercado internacional.
- Se pondrían a la venta los beneficios e instalaciones de almacenamiento a fin de que los productores minifundistas se encuentren en posibilidades de comercializar su café pergamino.
- El Instituto se comprometió a sanear sus finanzas, liquidando su pasivo con el BANCAMEX el cual ascendía a \$ 233 200 millones a través de la asunción de pasivos del Gobierno Federal y el cumplimiento del pago de una nueva línea crediticia por \$ 67 000 millones.
- INMECAFE debería ajustar su plantilla de personal de 7 366 plazas con las que contaba en 1989 a 1 863 para septiembre de 1992.
- El Instituto se comprometía también a realizar la desincorporación de sus Filiales denominadas Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V.; DICAMEX S.A. de C.V. e Internacional Mexicana S.A. de C.V., dedicadas a la torrefacción.

Durante 1990 se arrendaron 30 unidades agroindustriales a 453 organizaciones de productores, quedando pendientes 18, con la aclaración que del total de las 48 se espera dismantelar 11, se liquidó asimismo la totalidad de la línea de crédito con BANCAMEX, quedando sólo pendientes de pago \$ 3 000 millones de los \$ 67 000 millones de la nueva línea crediticia, pues el Instituto argumentó que los compradores del café helado que vendió el INMECAFE, no pagaron sus adeudos con oportunidad; su plantilla de personal se redujo aceleradamente al pasar de 7 366 puestos en 1989, a 1 333 al 31 de diciembre de 1991, superando así en tiempo y número las plazas acordadas para septiembre de 1992. No obstante cabe mencionar que como el Instituto cumplió antes del término previsto con su retiro de la función de acopio, liquidó también de manera anticipada el resto del personal que ejercía esta actividad, en especial el del área administrativa.

En ese sentido INMECAFE enfrentó ya graves problemas derivados de la drástica reducción de su plantilla de personal, pues sus oficinas de Jalapa Ver. y algunas Delegaciones Regionales fueron tomadas por los empleados. En cuanto al compromiso del Instituto respecto a la desincorporación de sus filiales, DICAMEX fue liquidada, Cafés y Cafeterías de México vendida e Internacional Mexicana del Café se encuentra en proceso de liquidación; se cumplió también con el 86% de la meta programada en asistencia técnica y con el 81% de la de investigación, ambas correspondientes al ciclo 1991. En el que 14.4% del presupuesto de INMECAFE se destino al programa de Fomento a la Producción y Productividad Agrícola. Siendo el 73% de éste para actividades de asistencia técnica, en específico para la atención de 125 700 has., el 21% se empleo en la organización de 127 700 productores y el restante 6% en la realización

de campañas fitosanitarias, concretamente un estudio que comprendía sólo 100 has. cafetaleras. Canalizando al programa de Desarrollo de la Investigación el 1.6%, para la realización de 19 investigaciones.

Por su parte, el programa de Fomento a la Producción y Productividad Agrícola incrementó su participación en el presupuesto total de 1986 con relación al de 1991 de 2.8% a 14.4% mientras que el programa de Desarrollo de la Investigación pasó de 0.3% a 1.6% en éste último año.

Prácticamente desde 1982, los productores organizados autónomamente realizaron movilizaciones en protesta por el desempeño de las funciones del Instituto, los campesinos pedían entre otras cosas: mejores precios, que los créditos se proporcionaran oportunamente y que su producto se pesara bien.

La política económica del presente gobierno representada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-94, se manifestó plenamente en los primeros dos años de gobierno, realizando entre sus objetivos mas importantes, el ingreso a una etapa superior en la desincorporación de Entidades Públicas, compromiso contraído con el FMI desde la firma de la Carta de Intención de Julio de 1986. Adicionalmente, las causas que provocaron el proceso de reestructuración del INMECAFE fueron:

- El Instituto con una gigantesca estructura ocupacional, llegó a tener exceso de personal en todas sus áreas (excepto en las destinadas a las actividades de asistencia técnica e investigación, pese a que precisamente éstas deberían haber formado parte central de su operativa), lo que además de obstaculizar el desempeño de las funciones del Instituto, le representó costos elevados.
- El esquema de financiamiento y acopio de INMECAFE, resultó poco transparente para los productores. El sistema de precios no tenía la capacidad de asumir la caída, además a la gran mayoría de los productores solo les era posible alcanzar el crédito de avío en forma de precio de anticipo que El Instituto les otorgaba, pues la obtención de financiamiento con la Banca Comercial, significaba el pago de tasas de interés muy elevadas.
- INMECAFE mostraba rezago en su actividad internacional, tanto en el aspecto comercial como en el de obtención de cuotas. Comparando la exportación asignada por la OIC a nuestro país en los ciclos 1980-81 y 1988-89, se observa que mientras en el primero de ellos fue del 90% de la oferta exportable mexicana, en el último representó solamente el 64%. Sin embargo, a Brasil y Colombia primero y segundo productores del aromático, la OIC les fijó una cuota mucho mayor que para este último ciclo, la cual ascendió al 90 y 85% de su producción exportable respectivamente. Siendo este hecho mas notorio aún al considerar que países como República Dominicana, Ecuador, La India y El Salvador que ocupan lugares de mucho menor importancia que México, obtuvieron cuotas del 78, 85, 90 y 90% respectivamente.
- Los niveles de subsidios y transferencias al Instituto en los últimos años, así como el incremento de sus costos de operación, resultaron también elevados.

La reestructuración del INMECAFE implica que el Instituto deja de ser el instrumento regulador de la cafecultura en México. Este hecho ha derivado en grandes cambios, dado que el proceso de reestructuración se realiza en forma tajante, sin el establecimiento de un nuevo esquema de relación entre Estado, productores y mercado. Además, es importante resaltar que dicho proceso se efectuó simultáneamente al rompimiento de las

cláusulas económicas del Convenio de la OIC, lo que conduce a una drástica caída de los precios.

Por si esto fuera poco la reestructuración se dió en un clima de inestabilidad institucional del INMECAFE, ya que el Instituto ha tenido cinco diferentes directores en los últimos cuatro años: Mario Alberto Zubieta, José Gamas Torruco, Jesús Salazar Toledano, Juan José Rodríguez Pratts y actualmente (1992) Guillermo Funes Rodríguez. Ello impidió una continuidad en las políticas enfocadas a la cafecultura, aunado al hecho de que las actividades centrales del Instituto los primeros tres años del presente sexenio en lugar de invertirse en la formulación de una política cafetalera nacional, se dirigieron a la instrumentación de los mecanismos que dieran paso a las nuevas tareas del INMECAFE.

Como se ha señalado, al retiro del Instituto de sus funciones de la vertiente comercial, no se contaba con un esquema que asignara funciones específicas a las diferentes Instituciones que intervienen en el ámbito cafetalero.

Por lo que como un intento de solución a ésta problemática, el 6 y 7 de abril de 1991 se reúnen en Jalapa Ver. al interior del Seminario de Análisis para la Integración de una Política Nacional de la Cafecultura, alrededor de 200 funcionarios de Instituciones tales como: Instituto Nacional Indigenista (INI); Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); INMECAFE; SARH; Instituto Nacional de Capacitación Agrícola y Rural (INCA RURAL); BANRURAL Y BANCOMEXT. Siendo el objetivo central del Seminario avanzar en la coordinación de programas institucionales para la cafecultura. Sin embargo, se obtuvo sólo una gama de diagnósticos, propuestas, políticas y acciones valiosas pero desarticuladas entre sí y en la actualidad (agosto de 1992) aunque existen lineamientos de acción y se considera a la SARH como responsable de coordinar las actividades de la cafecultura a nivel nacional, no se dispone de una política cafetalera propiamente dicha.

Respecto a las funciones de financiamiento efectuadas por INMECAFE, son ahora atendidas en su gran mayoría por PRONASOL, mientras que las de acopio y comercialización han sido absorbidas en alguna medida por las organizaciones sociales autónomas fortalecidas en el contexto del libre mercado, pero de la gran parte se ocupan los antiguos "coyotes" y las grandes transnacionales que ya sin la necesidad de operar a través de intermediarios, han aparecido directamente en escena.

Otro de los grandes problemas que enfrentan los productores cafecolas, es el de sus enormes carteras vencidas que hasta el 30 de enero de 1991 ascendían a:

- \$ 77 000 millones con BANRURAL

- \$ 18 000 millones con INMECAFE a la ruptura de cadena de recuperación por acopio del producto

- \$ 10 000 millones principalmente de los grandes productores con FIDECAFE
La deuda con la Banca Comercial es aún mayor que la suma de estos tres acreedores.

Siendo PRONASOL quien atiende gran parte de los financiamientos, durante 1990-91 otorgó créditos a 185 0000 cafecultores por un total de \$ 81 000 millones para los programas de rejuvenecimiento, renovación y fertilización de cafetales, parte de los productores obtuvieron créditos por \$ 200 000 y la mayoría de ellos por \$ 400 000 cada uno.

Otra línea de crédito que abrió PRONASOL para ese mismo ciclo fue la relativa al acopio, comercialización e industrialización del café, en éste caso redocumento recursos por \$ 20 000 millones a organizaciones de productores.

En ambas el presupuesto manejado ha sido insuficiente, éste hecho incidió en la transferencia de la planta agroindustrial del INMECAFE al sector social, que comenzó a administrar el 70%, encontrándose con precarios recursos para las funciones de acopio e industrialización que aseguraran su rentabilidad. Adicionalmente se enfrenta el rezago de las labores de cultivo en los cafetos y su falta de fertilización, consecuencia en gran parte de las caídas en los precios del producto que a partir de 1989 se han agudizado.

Cabe resaltar que PRONASOL empezó a participar en la problemática cafetalera a través del INI, a finales del año 1989 con su programa de apoyo a los productores de café en los doce Estados, desarrollando su primera acción con los cafeticultores afectados por la helada de diciembre de 1989, donde con la ayuda de PRONASOL se efectuaron programas de rejuvenecimiento y renovación de cafetales. Formándose también 919 Comités de Solidaridad.

Debe considerarse el hecho de que PRONASOL opera permanentemente en el contexto cafetalero, dado que el 60% de los cafeticultores vive en la extrema pobreza, perteneciendo el 60% de ellos a 22 diferentes etnias, por lo que se justifica la presencia del INI en la cafecultura.

Los apoyos de PRONASOL han seguido dos criterios:

- Que los productores objetivo estén considerados en la extrema pobreza o que pertenezcan a organizaciones cafecolocalas locales y regionales que muestren claridad en el uso de los recursos.
- Que dichos recursos sean recuperados en los plazos adecuados para cada programa o proyecto, asegurando así un Fondo Revolvente de Solidaridad.

Para la realización de la primera de estas políticas se formaron 3 000 Comités Locales de Solidaridad (CLS), además de la atención a organizaciones locales y regionales. En cuanto a la segunda, la mayor parte de los recursos se destinó a los cafeticultores que sufrieron perjuicios por las heladas de diciembre de 1989, decidiéndose finalmente que los montos de los créditos deberían ser recuperables en los plazos acordados por las propias comunidades afectadas. En cuanto a los de financiamiento a la siembra de básicos, éstos tuvieron como plazo de recuperación la finalización de la cosecha. De igual forma que los créditos destinados al apoyo a la producción, acopio y comercialización de café.

Sin embargo, cabe resaltar las diferencias existentes entre PRONASOL e INMECAFE en cuanto a las actividades de financiamiento a productores:

- El Instituto otorgaba crédito a través de las UEPC's, el Programa lo hace mediante las CLS.
- INMECAFE brindaba crédito al grupo como responsable solidario, PRONASOL lo otorga individualmente.
- El Instituto recuperaba el crédito en especie a través de las cosechas. PRONASOL lo hace en efectivo.

- INMECAFE cobraba intereses del 10%, menores que la Banca de Fomento, PRONASOL no cobra intereses.

El Programa creó sus propias formas organizativas o CLS, debido a que las antiguas UEPC's eran consideradas por algunos como elitistas o de funcionamiento poco transparente, además de que las nacientes figuras organizativas dieron también una nueva imagen al Programa. Lo anterior no impidió que algunas UEPC's se transformaran en CLS.

PRONASOL cuenta con una línea de crédito para acopio y comercialización a Fondos Regionales de Solidaridad (FRS) y a través de ellos a los CLS, aunque ésta línea sólo dispone de \$ 21 145 millones para todo el sector cafetalero, es únicamente aquí que el adeudo puede ser pagado en especie, por lo que quien la recibe debe ser productor. Esta situación es un "arma de dos filos", porque por un lado el pago del financiamiento sin intereses, abre la posibilidad a que productores no cafetaleros reciban el crédito, pero por otra parte la obligación del campesino de pagar con su cosecha le limita para venderla a quien más le convenga, sobre todo cuando el mercado es favorable, lo que limita sus posibilidades de capitalización .

Durante el ciclo 1990-91 PRONASOL otorgó un monto de \$ 91 633 millones de los cuales el 41% se destinó a la atención de actividades de fertilización y corte; el 33.2% para apoyo a zonas afectadas por las heladas y 25.8% al acopio y comercialización del producto. Sin embargo esos montos no son aún suficientes para satisfacer las necesidades financieras de los pequeños productores, desde el momento en que el costo por Qq. es de \$ 170 000 y quienes poseen menos de 5 has. producen en suma 4 818 509 Qq., por lo que el total de los requerimientos financieros es nueve veces más que la cifra cubierta por PRONASOL.

Aunque es importante reconocer la ayuda del Programa a los cafeticultores a nivel nacional, es también un hecho que aún queda mucho por hacer en el ámbito cafetalero además del aspecto de financiamientos al productor, son importantes las funciones de asistencia técnica, campañas fitosanitarias, investigación y experimentación cafetalera y negociaciones internacionales.

2.3 BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL.

2.3.1 Algunas Características de su Política Crediticia.

El BANRURAL en su carácter de Banco de Desarrollo tiene como objetivo social el otorgamiento de créditos tanto de avío como refaccionarios.

Los sujetos de créditos se designarán en base al artículo 54 de la Ley General de Crédito Rural y el esquema vigente de operación crediticia del Banco, que fija los siguientes requisitos:

- Productores de bajos ingresos.
- Con potencial productivo.
- Que cumplan puntualmente con sus pagos al Banco.
- Que acaten las disposiciones generales y las normas de operación de crédito del Sistema BANRURAL.

Sin embargo en gran parte de los casos, los sujetos de crédito se ven obligados a utilizarlo como apoyo familiar. El monto de los créditos se calcula tomando como base una densidad de cafetos de 1 600 a 2 000/ha., pero muchas veces se cuenta con una densidad menor (entre 500 y 1 000 cafetos) lo que ocasiona que no se logre la producción programada por el Banco. Existe un gran desfase entre la proporción de la superficie cafetalera financiada por BANRURAL y la importancia del Banco en cuanto a la producción nacional, pues ésta última equivale al 50% de la primera. Este hecho influye en que el productor no pueda cumplir con sus compromisos.

Al respecto, en septiembre de 1992, se publicó en un diario capitalino* la noticia del otorgamiento de apoyos financieros a los cafecultores, para lo cual se les agruparía en tres paquetes, incluyendo en el segundo denominado INI-SOLIDARIDAD a los productores con rendimientos de 5 a 17 Qq./ha., a quienes se financiaría con recursos del BANRURAL.

En lo que a producción primaria se refiere, los lineamientos para el financiamiento del café son los siguientes:

- Crédito de Avío Agrícola; se programa para cubrir los costos y el fomento de la productividad. Un incentivo lo constituye el reembolso de un porcentaje del servicio de asistencia técnica durante los tres primeros años (80, 60 y 40% respectivamente).

*Hernández Vélez Avelino. "Al programa de rescate de la cafecultura más de \$ 60 000 millones". EL FINANCIERO, 9 de septiembre de 1992.

- Crédito Refaccionario Agrícola; debido a la sobreoferta internacional del aromático no se otorgarán créditos para establecimiento de nuevas plantaciones cafetaleras, únicamente se brindará apoyo financiero a las actividades de rehabilitación y renovación de cafetales, previa evaluación.

Los lineamientos para obtención de crédito de apoyo al proceso de industrialización, son los siguientes:

- Crédito de Avío, se destinará al capital de trabajo para industrializar la materia prima.
- Crédito Refaccionario; actualmente se canaliza al reacondicionamiento y rehabilitación física de las instalaciones con que se cuenta a fin de elevar la calidad de los productos y resolver problemas técnicos previa evaluación del proyecto.
- Avío de Acopio de Café; para adquisición de materia prima (cereza o pergamino) industrialización y comercialización.

Por lo que se refiere a la fase de comercialización, los créditos pueden ser para el acopio de café, o para su comercialización en el mercado nacional e internacional.

Las cifras más relevantes en cuanto a crédito de avío agrícola por Banco Regional y cartera vencida en industrialización y comercialización cafetaleras correspondientes a 1991 se encuentran en sus respectivos cuadros. Resaltando el hecho de que la zona del Istmo en la que se ubican los Estados de Chiapas y Oaxaca es la que cuenta con la mayor cantidad de superficie cafetalera apoyada por BANRURAL, seguida por la zona del Golfo. La región a que se asignó la más baja cantidad de recursos financieros fue la Pacífico-Norte, en la que se apoyaron sólo 10 has..

Las cinco zonas cafetaleras donde se localizan igual número de Bancos son: Centro-Sur (Puebla e Hidalgo); Pacífico-Norte (Nayarit); Istmo (Chiapas y Oaxaca); Golfo (Veracruz) y Pacífico-Sur (Guerrero). Dichas zonas apoyaron en suma una superficie de 111 566 has. con un presupuesto de \$ 95 608 millones.

**EN RELACION A LO EJERCIDO, LA CARTERA VENCIDA PARA EL CULTIVO,
INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION ES HASTA EL 30-01-1991
(En Millones de \$)**

ENTIDAD FEDERATIVA	AVIO						PRODUCTORES / CARTERA VENCIDA		
	AGRIC.	IND.	REFAC.	PIG	CONS.	SUMA	No.SUJETOS DE CRED.	No. PROD.	SUPERF.
TOTAL	51 190.6	12 347.1	170.5	940.0	12 117.2	76 765.6	2 467	18 636	144 646
S.L.P.	2 028.7	191.6	2 224.2	82	2 576	5 098
GUERRERO	3 733.9	1 082.3	5.5	...	86.5	4 908.2	40	2 411	21 475
PUEBLA	2 063.7	107.4	26.5	...	171.8	2 369.4	173	1 644	3 315
HIDALGO	449.9	7.2	457.1	42	1 152	1 525
VERACRUZ	7 519.4	10 577.2	66.3	...	1 323.0	19 485.9	1 069	10 853	18 500
CHIAPAS	31 747.0	466.2	66.6	...	8 860.9	41 133.0	838	...	61 784
OAXACA	3 648.2	114.0	5.6	940.0	1 476.2	6 184.0	223	...	32 951

FUENTE: Seminario de Política Nacional de la Cafeticultura. Instituciones Participantes:
INMECAFE, SRA, SARH, INI, BANRURAL, PRONASOL, etc. Jalapa Veracruz. 1991.

**PROGRAMACION DEL CREDITO DE AVIO AGRICOLA
1991.**

BANCO REGIONAL		SUPERFICIE	MONTO (MILLONES DE PESOS)
TOTAL		111 566	95 608
CENTRO SUR	Puebla Hidalgo	1 790	4 987
Pacif.Norte	Nayarit	10	6
Istmo	Chiapas Oaxaca	70 339	55 055
Golfo	Veracruz	31 994	28 347
Noreste Pac. Sur	Guerrero	7 433	7 213

FUENTE: Seminario de Política Nacional de la Cafeticultura. Instituciones Participantes: INMECAFE, SRA, SARH, INI, BANRURAL, PRONASOL, etc. Jalapa Ver. 1991.

Por lo que se refiere al cuadro de créditos de avío otorgados para la realización de las actividades de cultivo, industrialización y comercialización, así como su cartera vencida, las cifras más representativas muestran que el monto del avío fue de \$ 76 675.6 millones, asignando a las actividades agrícolas propiamente dichas el 66.7%, del cual 41.4% se otorgó Chiapas, en cuanto a créditos industriales estos equivalen al 16.1% abocados principalmente al Estado de Veracruz, le siguen en importancia los créditos al consumo con 15.8%, ejerciéndose el 11.5% nuevamente en Chiapas. Al respecto cabe aclarar que éstos son definidos por el BANRURAL como los que apoyan la economía familiar de los productores de café, cuando se ve seriamente dañada por las bajas en el precio internacional del aromático. Pero los sujetos de crédito deben tener áreas de cultivo mayores de dos has. con rendimientos anuales mínimos de producción de 12 Qq./Ha. (el promedio de rendimiento por ha. en el Estado de Chiapas como se vió en el capítulo primero, es de 11 Qq.) pues éstas características a criterio del Banco son las que justifican la recuperación del crédito.

Otros requisitos que el Banco exige a los productores para complementar la evaluación respecto a su capacidad de pago, son el valor de la producción; ingreso familiar anual y el número de dependientes.

Las solicitudes son además evaluadas tanto por representantes de la comunidad en cuestión y de la Confederación Agrarista Mexicana en su carácter de Miembro del Congreso Agrario Permanente, como por autoridades designadas por BANRURAL, para lo cual serán básicos los antecedentes de cada productor, su capacidad de pago estará

también en función de la producción prevista para el ciclo subsiguiente al otorgamiento del crédito.

Los productos considerados como apoyo brindado por los créditos al consumo son únicamente: maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite, detergente, pastas, sal y galletas. El tamaño de la familia se estima como promedio en cinco miembros y el crédito por productor en alrededor de \$ 1'200 000 de 1992. IMPECSA es quien a través de sus almacenes regionales en cada uno de los Estados en cuestión, en éste caso específico en el Estado de Chiapas, lleva la mercancía a cada una de las comunidades. Dicho crédito deberá cubrir la adquisición de los víveres señalados para satisfacer las necesidades alimenticias de un semestre del cafeticultor sujeto de crédito y su familia; se pagará al término de la venta de la cosecha inmediata.

Respecto a la cartera vencida, el mayor número de los 2 467 deudores registrados al 30 de enero de 1991, corresponde a Veracruz (43.3%) y casi el 26% se encuentra en los Estados de Guerrero y Puebla que presentan porcentajes casi iguales.

2.3.2 Participación del BANRURAL en la Producción Nacional Cafetalera.

BANRURAL cuenta con diversas líneas de crédito para financiamiento tanto de las prácticas de cultivo y aplicación de agroquímicos prioritarios para el desarrollo de las plantaciones, como actividades relacionadas directamente con la cosecha; el Banco opera además otras líneas crediticias que incorporan el financiamiento para la renovación progresiva de los cafetales, las que por ello son consideradas como créditos de avío. De acuerdo a los datos citados en el apartado relativo a la reestructuración del INMECAFE, a enero de 1991 los productores adeudan a BANRURAL \$ 77 000 millones, esto es, más de cuatro veces lo que a INMECAFE y casi ocho del monto contraído con FIDECAFE.

SUPERFICIE NACIONAL CAFETALERA Y PARTICIPACION DEL BANRURAL

CICLO DE PRODUCCION	SUPERFICIE NACIONAL CAFETALERA HAS.	SUPERFICIE FINANCIADA POR BANRURAL HAS.	
1985-86	496 476	125 871	25.4%
1986-87	510 000	128 999	25.3%
1987-88	560 343	136 798	24.4%
1988-89	621 546*)	131 625**)	21.2%
1989-90	743 482	107 754	14.5%

El Promedio porcentual es de 22.2% en este período.

*) Estimada. La fuente original reporta una cifra igual a la de 1987-88.

***) Habilitada.

Fuente: MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

PRODUCCION CAFETALERA NACIONAL Y PARTICIPACION DE BANRURAL (Miles de Sacos)

CICLO DE PRODUCCION BANRURAL	PRODUCCION NACIONAL	PARTICIPACION	
1985-86	5 100	531.7	10.4%
1986-87	5 183	557.9	10.8%
1987-88	5 000	581.4	11.6%
1988-89	5 428	562.0	10.4%
1989-90	5 154	182.4	3.5%

x=9.3%

Fuente: MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

De acuerdo con los datos citados en los cuadros anteriores, podemos considerar que el Banco ha venido financiando alrededor del 20% de la superficie y del 10% de la producción cafetalera nacional. los rendimientos medios de los cafetales apoyados por BANRURAL son de 4 a 5 sacos de 60 Kg./ha., siendo el promedio nacional de 7.5. Al desfase que las cifras presentan entre sí, BANRURAL da tres respuestas tentativas:

- 1) Los montos reportados por cada sucursal del BANRURAL probablemente registren diferentes unidades de medida, ésto es, en algunas contabilicen café cereza y en otras pergamino.
- 2) Quizas el Banco ha permitido la integración de tierras marginales al cultivo del café, propiciando la incorporación de recursos irrecuperables.
- 3) La última posibilidad sería la de estar operando sin un buen control del destino del crédito, lo que daría la pauta para una desviación de recursos hacia otros cultivos.

BANRURAL señaló también como aspecto relevante el hecho de que al convertirse el productor cafetalero en beneficiador de su café, contará con mejores opciones de crédito, además de considerar que los márgenes de utilidad deteriorados a lo largo de la cadena producción-comercialización, afectan más directamente al productor cerecero.

Dada la existencia del problema de la cartera vencida, el BANRURAL redujo a partir de 1989 sus financiamientos para el apoyo de la actividad cafetalera que desde cuatro años atrás veía respaldada casi la cuarta parte de su superficie. De modo que en ciclo 1988-89 se contrajo al pasar de 21.2% a 14.5% respecto al anterior. Para 1990-91 BANRURAL reportó el otorgamiento de \$ 51 000 millones de créditos de avío para la atención de 70 647 has., ésta superficie equivale solamente al 18.4% del área que poseen los productores con más de dos y menos de 10 has. para este ciclo.

2.3.3 Incidencia del BANRURAL en los costos de producción.

Otro aspecto importante del papel del BANRURAL en la cafecultura son los costos de producción que como vimos en el capítulo primero en el apartado de la retabilidad, están determinados entre otros factores, por el tamaño de las plantaciones que se relaciona directamente con el grado de tecnificación, precio de los insumos, vocación de las tierras (grado de marginalidad), escasa capacitación de la mano de obra, propagación de plagas y enfermedades, así como por políticas crediticias y de subsidios. Aquí se considerarán para el análisis, sólo dos factores que son el tamaño de la plantación y los apoyos financieros del BANRURAL.

COSTOS DE PRODUCCION PROMEDIO DE UNA HECTAREA 1989-90.

Con una densidad de 1 200 cafetos/ha. y una producción de 10 Qq. de café oro o 2 450 Kg. de café cereza.

CONCEPTO	COSTOS	%
Mano de obra	785 364	56.4
Materiales	168 280	12.1
Gastos de Admon.	289 750	20.8
Gastos Financieros	150 000	10.7
Costo Total	1 393 394	100.0

Costo por Kg. \$ 568.73

COSTOS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA BANRURAL 1989-90.

Con una densidad de 1 900 cafetos/ha. y una producción de 16.3 Qq. de café oro o 4 000 Kg. de café cereza.

CONCEPTO	COSTOS	%
Mano de obra	808 000	49.5
Materiales	368 240	22.5
Gastos de Admon.		
Gastos Financieros	455 793	28.0
Costo Total	1 632 033	100.0

Costo por Kg. \$ 408.00

Fuente: MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio 1990.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En ambos casos se observa que el mayor porcentaje de los recursos lo absorbe el renglón de mano de obra y mientras que en el primer cuadro le siguen en orden de importancia los gastos de administración, en el segundo que es donde se plasma la intervención del BANRURAL; el mayor peso es para los gastos financieros incluyendo los de administración.

En base a las cifras presentadas en ambos cuadros, la injerencia del BANRURAL se traduce en una reducción de casi 30% en los costos del Kg. de café cereza. El Banco calculó en este ejemplo perteneciente al ciclo 1989-90, que el productor primario obtendría por su café un monto promedio equivalente al salario mínimo vigente en aquella época. Lo anterior, dado que debe considerarse que además de todos los factores mencionados, los sujetos de crédito del BANRURAL trabajan en promedio 2.5 has., de las cuales generalmente media se encuentra en proceso de renovación, aumentando un 50% los costos de producción del aromático. Por si fuera poco, debe añadirse que no están considerados el impuesto predial, la amortización del cafetal a 25 años, la depreciación de la herramienta y equipo de trabajo y los fletes y maniobras.

Por lo anteriormente expuesto es válido afirmar que en la fase de producción primaria del café, los riesgos y el trabajo desarrollados, no se encuentran compensados por el nivel de ingresos del productor. Además de que existen factores como los climatológicos, cuyas consecuencias se "arrastran" hasta en los dos o tres ciclos subsiguientes, como muestra podemos señalar las heladas de diciembre de 1989 y el impacto del huracán "Diana" cerca del Estado de Veracruz en agosto de 1990, que según anunciaron los expertos y el propio Director del INMECAFE, tendrían repercusiones en la producción por espacio de tres años a partir de 1990. Aunado a lo anterior debe mencionarse el proceso de pauperización del cercero en general, aún del de las zonas con mayor potencial productivo, como consecuencia de los costos derivados del proceso de cultivo y el tiempo de maduración que requiere el producto, tomando en consideración las caídas de los precios del aromático en los tres últimos años.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Hernández Navarro Luis y Célis Callejas Fernando. "Pronasol y la Cafecultura". Estudios de Caso en "EL COTIDIANO". Revista de la Realidad Mexicana Actual. U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.

Seminario de Política Nacional de la Cafecultura. Instituciones Participantes: INMECAFE, SARH, SRA, INI, BANRURAL, PRONASOL, etc. Jalapa Ver. Abril de 1991.

**"LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE
EN MEXICO 1982-90"**

CAPITULO III MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

3.1 Demanda Nacional del Producto.

3.1.1 Consumo Nacional.

El café se incluye en los productos que conforman la canasta básica alimentaria en México; en el grupo de alimentos, bebidas y tabaco; ejerciéndose así un control directo sobre su precio oficial. Este producto es considerado entre los estratos de menores recursos económicos como sustituto de la leche; por tal motivo el hecho de que se incluya en la dieta del mexicano, no garantiza su calidad, ya que el mejor se destina a la exportación. Durante el ciclo 1988-89 por ejemplo, el precio del café mexicano en el mercado internacional era de 90 a 100 dólares el Kg. de café oro, mientras que en el mercado nacional la cotización se ubicaba en 66 dólares el de baja calidad y 88 el de alta.

A lo largo del período que va del ciclo 1984-85 a 1989-90, el consumo interno se ha ubicado en un nivel promedio anual de 1.5 millones de sacos de 60 Kg., lo que representa casi la tercera parte de la producción nacional. El mayor porcentaje de la destinada al consumo interno que ascendió al 38% se presentó en el ciclo 1984-85, con una tendencia a la baja en la demanda que se detecta mas claramente en el ciclo 1986-87, en el que ésta representó sólo una cuarta parte de la producción global en México.

CONSUMO NACIONAL DE CAFE 1984-90

CICLO DE PRODUCCION	PRODUCCION NACIONAL MILES DE SACOS	MILES DE SACOS. DE 60 Kg. CANTIDAD	%
1984-85	4 805	1 822.4	37.9
1985-86	5 100	1 406.1	27.5
1986-87	5 183	1 339.3	25.8
1987-88	5 000	1 600.0*	32.0
1988-89	5 428	1 600.0	29.4
1989-90	5 124	1 537.0	29.8

1 550 en promedio equivalente al 30.4%

*La diferencia la complementan 855,600 sacos de existencias vendidas en 1989.

FUENTE: MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Un hecho muy importante de considerar para efectos del consumo interno, es que el mercado mundial está dominado por las fluctuaciones en la oferta; que o bien se han suscitado por los volúmenes de café no exportado debido a:

1. La producción fue mucho mayor que las cuotas asignadas y ni siquiera pudo colocarse en el mercado fuera de cuota.
2. La calidad del café obtenido en los procesos de beneficiado responde a la llamada consumo nacional que equivale a "no exportable".

O en contrapartida por la sensible elevación de las exportaciones derivada de:

1. Fenómenos climatológicos adversos que disminuyan notablemente la producción mundial y provoquen una elevación de las cuotas de exportación mexicanas para cubrir los niveles de demanda.
2. La no vigencia de las cláusulas económicas de los Convenios de la OIC que ante un mercado libre permiten exportar cantidades mayores a las previstas.

En la demanda interna del aromático ha ido ganando terreno el café soluble, lo cual se atribuye principalmente a tres razones: una mayor rapidéz en su preparación, facilidad de almacenamiento sin pérdida de calidad y la obtención de más altos rendimientos pues se consume al 100%.

De modo que para el ciclo 1988-89 de la cantidad destinada a consumo interno que ascendió a 1 600 miles de sacos de 60 Kg., el 55% correspondió a café tostado y molido y el restante 45% a soluble del que el 80% fue captado por la "Nestlé" para la obtención de su producto que dudosamente cumple los requerimientos oficiales de calidad.

En el mercado, el café soluble tiene tres diferentes presentaciones que son: bolsa, bote o frasco, el café en bolsa tiene desventajas respecto al de frasco, pues una vez abierta, debe depositarse el resto del contenido que no se utilizó en un recipiente que asegure la conservación de sus principales características organolépticas. Respecto al envase de hojalata el problema principal es que implica un elevado costo. De modo que la presentación en cristal resulta la mas conveniente puesto que conserva el aroma del producto y atrae al consumidor al permitir la visibilidad del café.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el 55% de la demanda nacional del aromático es cubierta con café tostado y molido. Para obtener su aroma y sabor característicos, es necesario procesarlo por ésta vía. Las normas de calidad aplicables a la elaboración del café se establecen de acuerdo al Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café Tostado*, y clasifican como café puro al que contiene impurezas hasta del 2%, siendo la tolerancia del 3% para el café azucarado. Se llamará café mezclado al que contenga hasta un 30% de azúcar, piloncillo o mascabado, mientras que se clasificará como adulterado el que contiene sustancias extrañas o porcentajes de azúcar que rebasan los anteriormente establecidos.

*"El Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café; data del 7 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial del 23 de Julio a cargo de Secretaría de Salubridad y Asistencia.

*La ley sobre la Elaboración y Venta de Café Tostado" corresponde al 10 de mayo de 1972, publicado el 25 de mayo.

Sin embargo, estas disposiciones son violadas. Apunta Alejandro Oropeza López en su tesis** : "En la realidad se encuentran muchas marcas de café en el mercado que si se someten a pruebas de laboratorio, de catación, o de análisis químico, se perciben materias extrañas al café. Los solubles no escapan a ésta afirmación, más aún cuando se solapan mezclas prohibidas en atención a la fórmula que establece la firma corporativa, principalmente en el caso de las empresas transnacionales".

Un aspecto relevante lo constituye el hecho de que ante bajas en los precios internacionales de café oro, el consumidor directo no se beneficia, esto es, no se dá disminución alguna en los precios, antes bien, se siguen deslizando, por lo que este remanente favorece solamente a los importadores del producto; sin embargo, las alzas internacionales impactan también al consumidor directo por lo que se vé en la necesidad de recurrir a sucedáneos tales como té, gaseosas (que han venido ganando terreno entre la juventud); jugos, cholate, leche o atole.

Otra limitante en el consumo de café es que generalmente las personas con problemas cardiovasculares, nerviosos o gástricos, tienen médicamente prohibido ingerirlo. Ante lo cual ha surgido el debate, existen por ejemplo investigadores sobre afecciones cardiacas*** que afirman sobre los resultados de un estudio realizado en 1985 con 1 130 hombres estudiantes de medicina de raza blanca que aquellos cuyo consumo de café fue igual o mayor a cinco tazas, tuvieron 2.5 veces más probabilidades de sufrir una afección coronaria que los que no toman café (los fumadores tienen de 8 a 10 veces más probabilidades de desarrollar éste tipo de enfermedades que quienes no fuman). El grupo de investigadores que rebatió estos resultados argumentó que el propio director del estudio reconoció que adoleció de limitaciones, ya que no fueron adecuadamente considerados algunos otros factores de riesgo de las enfermedades coronarias tales como: consumo total de grasas y de colesterol que han demostrado ser mayores en el caso del varón que toma mucho café; vida sedentaria y tensiones relativas al trabajo. Además que los resultados no eran aplicables a otras razas., profesiones u ocupaciones, o a mujeres en general.

Expertos en el tema señalan también que el café en pequeñas dosis contribuye a despejar la mente y que para obtener efectos fisiológicos provenientes de rebasar la dosis tolerable en el común de las personas que es de 125 mg. de cafeína. se requeriría consumir más de dos o tres tazas de café solo, pues una persona que es sensible a ella puede llegar a beberlas sin efectos si las toma con leche y con alimentos. Además normalmente la cafeína la metaboliza el cuerpo en unas seis horas. Añaden que sus niveles reportados en las bebidas son a menudo erróneos por basarse en cálculos y no en muestras.

** Oropeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Junio de 1989, p.116.

***Comité sobre los efectos fisiológicos del café, Zurich Suiza 15 de octubre de 1986. Estudio publicado por el "New England Journal of Medicine".

**CUADRO DE CONSUMO PERCAPITA
PAISES IMPORTADORES
(1981)**

PAIS	KG.	POSICION (1)
1. Finlandia	13.53	12o.
2. Suecia	12.91	8o.
3. Dinamarca	11.79	13o.
4. Noruega	10.26	16o.
5. Holanda	9.10	7o.
6. Bélgica-Luxemburgo	8.58	11o.
7. Rep. Fed. Alemana	7.06	2o.
8. Austria	6.59	14o.
9. Suiza	6.45	17o.
10. Francia	6.08	3o.
11. Canadá	4.89	9o.
12. Estados Unidos	4.80	1o.
13. Italia	3.94	4o.
14. Chipre	2.91	25o.
15. Hungría	2.83	19o.
16. España	2.76	10o.
17. Grecia	2.64	N.D.
18. Israel	2.60	20o.
19. Inglaterra	2.60	6o.
20. Australia	2.53	18o.
21. Nueva Zelanda	2.09	23o.
22. Yugoslavia	2.01	15o.
23. Japón	1.68	5o.
24. Portugal	1.47	21o.
25. Irlanda	1.10	24o.
26. Hong Kong	0.38	22o.

(1) En esta columna representa la posición que guarda el volúmen importado por país con respecto al volúmen total.

FUENTE: SARH. Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

CONSUMO PER CAPITA POR PAISES

(Kilogramos)

1985-1990

P A I S	1985	1986	1987	1988	1989	1990 *
C.E.E. :						
Luxemburgo	7.63	7.17	6.96	7.08	6.03	5.23
Dinamarca	11.04	11.00	10.65	10.20	10.74	10.12
Francia	5.47	5.49	5.83	5.78	5.65	5.56
R.F.A.	6.85	7.38	8.18	8.23	8.36	8.18
Grecia	2.96	2.18	3.01	3.16	3.48	3.93
Irlanda	1.59	1.81	1.59	1.85	1.66	2.05
Italia	4.93	4.37	4.51	4.40	4.50	5.07
Holanda	9.41	9.65	10.48	9.95	9.08	10.55
Portugal	2.20	1.66	2.63	2.46	2.57	2.99
España	2.75	3.46	3.27	3.62	4.01	4.17
Inglaterra	2.44	2.41	2.48	2.45	2.28	2.46
Total	4.89	4.93	5.23	5.23	5.22	5.38
Otros:						
Austria	7.34	7.75	8.18	8.01	10.53	10.55
Canada	4.45	4.20	4.19	4.21	4.21	4.50
Chipre	2.87	1.34	3.18	4.26	3.30	2.26
Fidji	.09	.08	.08	.08	.08	.08
Finlandia	10.09	12.04	12.61	11.68	12.80	12.94
Japón	2.14	2.23	2.44	2.49	2.49	2.55
Noruega	10.47	10.13	10.81	9.16	10.09	10.31
Singapur						1.63
Suiza	11.60	11.64	11.71	11.08	10.93	11.93
Suecia	6.17	6.59	7.10	7.78	8.44	8.19
U.S.A.	4.65	4.41	4.52	4.40	4.52	4.57
T O T A L	4.50	4.46	4.68	4.64	4.71	4.83

FUENTE: "The World Coffee Situation". Estados Unidos. Departamento de Agricultura. Septiembre de 1991.

* Preliminar.

Volviendo a los niveles de consumo de café en México, en un estudio realizado por la SARH en 1981* se determinaron para ese año en 1.2 Kg., similares a los de Irlanda (1.1 Kg.), este país ocupó el penúltimo lugar en cuanto a consumo per capita entre los importadores mundiales.

Finlandia el principal consumidor per capita, llegaba a 13.53 Kg.; mientras que los primeros cinco importadores, que desde aquél entonces son en orden de importancia: Estados Unidos, República Federal Alemana, Francia, Italia y Japón, presentaron 4.8; 7.1; 6.1; 3.1 y 1.7 Kg. de consumo per cápita respectivamente.

Por último, tomando como base los comentarios de un funcionario del BANRURAL, añadiremos que debido a que la "Nestlé" comercializa en la actualidad un volumen mayor que el importado anualmente por Estados Unidos, no se ha emprendido una campaña que propicie el consumo de café en grano, puesto que ello enfrentaría los intereses de la transnacional más importante del ramo.

*SARH, Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

kem.

"Comité sobre los Efectos Fisiológicos del Café", Zurich Suiza. 15/X/1986. "Bibliocafé" Publicación Bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "Matías Romero". Vol. IX Número 5/6 Septiembre-Diciembre de 1986.

"La Ignorancia sobre los Efectos de la Cafética". Bibliocafé, publicación bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "Matías Romero", Vol. IX 3/4. Mayo-Agosto de 1986.

MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.

Oropeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Julio 14 de 1989.

3.1.2 Participación de las Empresas Transnacionales.

En el mes de septiembre de 1992 se publicó en un periódico capitalino* la noticia de que el comercio mundial del café se encontraba en manos de 16 gigantes empresas transnacionales que operan a través métodos altamente eficientes para la maximización de sus ganancias. Este hecho impresionante en sí, no es privativo de la actividad cafetalera, pues prácticamente las exportaciones de los más importantes productos primarios están dominadas por las transnacionales. Este fenómeno tan devastador para nuestras economías dependientes puede constatarse al observar las cifras presentadas en el cuadro llamado "Dominio del Comercio Global de los Productos Primarios por las Empresas Transnacionales en 1980". En el que se observa que productos tan importantes como los forestales sufren una dominación del 90%. Este poderío fluctúa entre 85 y 90% respecto al trigo, maíz, cacao, algodón, tabaco, té, yute y precisamente en relación al café.

Una característica común tanto en el caso del café como en el resto de los productos mencionados es el hecho de que aunque aparentemente son alrededor de quince las transnacionales con fuerte injerencia en cada una de dichas actividades, en realidad la mayoría de los casos son sólo de tres a seis las que detentan el poder.

El elevado grado de concentración en la industria relativa a las empresas transnacionales que destacan en la elaboración, procesamiento, envasado y venta de café o productos derivados, se describe a continuación con cifras de la década de los 70', puesto que como lo señaló Jesús Miguel López en su artículo perteneciente a la revista de comercio exterior en abril de 1988**, es sumamente difícil conseguir información completa y actualizada del tema. De hecho los datos fueron tomados de éste artículo, con la aclaración de que su tendencia a la concentración se aceleró en los 80'. Son seis empresas quienes controlan casi las dos terceras partes de las transacciones relativas a la elaboración y comercialización del producto; algunas integradas vertical y horizontalmente en el ramo de los alimentos.

*Hernández Vélez Avelino. "En manos de 16 transnacionales, el mercado del café". "EL FINANCIERO". Septiembre 10 de 1992.

**Jesús Miguel López. "El Café, un Mercado de Insumos e Inestable Rate". Revista "Comercio Exterior". Sección Internacional. Productos básicos. Abril de 1988.

**DOMINIO DEL COMERCIO GLOBAL DE PRODUCTOS
PRIMARIOS POR LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN 1980**

PRODUCTOS	EXPORTACIONES TOTALES (Millones de Dólares)	PORCENTAJE COMERCIALIZADO Por las 15 Mayores Transnacionales (1)
ALIMENTOS		
Trigo	16 556	85-90
Azúcar	14 367	60
Café	12 585	85-90
Maíz	11 852	85-90
Arroz	4 978	70
Cacao	3 004	85
Té	1 905	80
Plátano	1 260	70-75
Piña	440 (2)	90
MATERIAS PRIMAS AGRICOLAS		
Productos Forestales	54 477	90
Algodón	7 886	85-90
Caucho natural	4 393	70-75
Tabaco	3 859	85-90
Cueros y Pieles	2 743	25
Yute	203	85-90
MINERALES Y METALES		
Petróleo Crudo	306 000	75
Cobre	10 650	80-85
Mineral de Hierro	6 930	90-95
Estaño	3 588	75-80
Fosfatos	1 585	50-60
Bauxita	991	80-85

NOTAS: (1) En la mayoría de los casos, sólo de tres a seis empresas transnacionales dominan la parte principal del mercado.

(2) Cuatro quintas partes son de piña enlatada y el resto de piña fresca.

FUENTE: Oropeza López Alejandro. Tesis. "La Economía Cafetalera en México Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Junio 14 de 1989.

PRINCIPALES TRANSNACIONALES POR PAIS EN LOS 70's.

PAIS	PRODUCTOS CAFETALEROS	CAFE TOSTADO	CAFE INSTANTANEO
Estados Unidos	4 empresas controlan el 54%	68%	90%
Reino Unido	4 empresas controlan el 60%	2 empresas 72%	4 empresas 99%
R.F.A.	4 empresas controlan el 61%	66%	79%
Dinamarca	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
Suecia	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
Noruega	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
Finlandia	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
España	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
Japón	4 empresas controlan	casi 100%	casi 100%
Colombia	2 empresas	dominan el 100%	dominan el 100%
México	Nestlé mantiene casi el monopolio de este Producto		
Perú	Existe casi monopolio del Producto		
Venezuela	Existe casi monopolio del Producto		
Costa de Marfil	Existe casi monopolio del Producto		

FUENTE: Jesús Miguel López. "El Café un Mercado de Insomne e Inestable Raz". Revista Comercio Exterior. Sección Internacional. Productos Básicos. Abril de 1988.

PRINCIPALES TRANSNACIONALES DEL CAFE 1976

EMPRESA	PAIS	LUGAR QUE OCUPA	INGRESOS (Millones/Dls.)	% *
General Foods	E.E.U.U.	1° en café tostado y 2° en soluble	1 500	21.5
Nestlé	Suiza	1° en café soluble	1 150	16.5
Procter and Gambler	E.E.U.U.		900	12.9
Consolidated Foods	E.E.U.U.		530	7.6
Standard Brands	E.E.U.U.		480	6.8
Jacobs	Suiza		430	6.2
TOTAL			4 990	71.5

* El porcentaje tiene como base los 6 979 millones de dls. que conformaron el total de ingresos en el año de 1976 de las 22 principales empresas en el ramo, entre las que se encuentran también Anderson and Clyton; ACLI Internacional; J. Aaron; Douwe Egberts y Hertz.

FUENTE: Jesús Miguel López. "El Café un Mercado de Insomne e Inestable Raíz". Comercio Exterior. Sección Internacional. Productos Básicos. Abril de 1988.

Se observa que tan sólo entre "La General Foods", "Nestlé" y "Procter and Gambler" dominan el 50% de la producción de café tostado y molido así como del soluble a nivel mundial. "General Foods" obtuvo para ese año un poco más de la quinta parte del total de los ingresos sumados por las 22 principales empresas que conforman el ramo y fue la primera en cuanto a procesamiento y venta de café tostado y la segunda en soluble, únicamente superada en éste último por la "Nestlé" de capital suizo, quien obtuvo ventas equivalentes al 16.5% del total de esas 22 empresas.

En la década de los 70', de dos a cuatro empresas controlaban mas del 50% y en ocasiones cifras muy cercanas al 100% del café tostado e instantáneo producido al interior de cada país, este caso se presenta tanto en países productores como consumidores del aromático.

El café instantáneo se elabora mediante un proceso de deshidratación tan detallado que se realiza en fábricas con el equipo de extracción, deshidratación y recuperación de esencias "aromatización", mas avanzado que puede encontrarse en cualquiera de las ramas de la industria alimentaria. Dado que los montos de inversión requeridos para la obtención de la maquinaria, equipo y procesos tecnológicos son sumamente elevados, es prácticamente imposible la entrada de nuevas compañías o la ampliación de las ya existentes, a menos que se trate de las que se sitúan en los dos o tres primeros lugares a nivel mundial. Por ese motivo, no es raro que el mercado mexicano se encuentre dominado por dos gigantescas empresas como son la "Nestlé" y "La General Foods", quienes en los años de 1982 y 1983 controlaban casi el 90% de la producción total del café soluble, siendo cubierta la oferta complementaria por las cinco marcas restantes que en ese año trabajaban con capital nacional.

La injerencia de las grandes transnacionales en la elaboración de otros productos del sector alimentario, les permite incidir en los precios a base del "dumping" para fortalecer sus marcas en el mercado, en detrimento de las pequeñas compañías que no se encuentran en posibilidades de competir ni subsidiar el precio con otros productos.

Por lo anterior es justificable el hecho de que en el período 1970-81 la producción de café soluble en México se incrementó debido a inversiones efectuadas por la "Nestlé" que tan sólo de 1979 a 1981 aumentó 100% su capacidad de producción.

Para ilustrar con cifras los montos de las ventas de la "Nestlé" podemos remitirnos a un artículo presentado por "The Wall Street Journal"* en 1989, en el cual se afirma que como respuesta al incremento en el consumo de las bebidas gaseosas, lanzará al mercado su modalidad de café helado "frappe". En dicho artículo se refleja la preocupación del Vicepresidente de la división de bebidas de la "Nestlé", ante la baja mundial en el consumo del café por lo cual se plantea introducir esa modalidad al mercado. Se afirma que éste es el producto más importante de los elaborados por la compañía y que en 1988 significó casi la cuarta parte de los 25 120 millones de dólares que obtuvo esta transnacional por concepto de ventas (monto que aún sin deflactar es superior a los 24 100 millones de dls. que en 1991 sumó la deuda externa del sector privado en México, incluyendo el endeudamiento de los Bancos Comerciales.

*Joann S. Lublin. "The Wall Street Journal". "Nestlé lanzará café helado como bebida, presentando un punto de cambio en la industria". Febrero de 1989.

PRODUCCION DE CAFE SOLUBLE EN MEXICO

ESTADO	COMPAÑIA	1982		1983	
		PRODUCCION TONNELADAS	%	PRODUCCION TONELADAS	%
México	Nestlé. S.A.	14 118	83.6	13 000	76.4
	General Foods	1 516	9.0	1 680	9.9
Sonora	Cafés Solubles del Pacífico	429	2.5	700	3.5
Sinaloa	Café el Marino S.A. de C.V.	422	2.4	596	4.1
Veracruz	Café Internacional de Córdoba	181	1.1	650	3.8
Nuevo León	Café Soluble de Monterrey, S.A.	119	0.8
Coahuila	General de Solubles, S.A.	107	0.6	390	2.3
Total		16 892	100.0	17 016	100.0

FUENTE: SARH. Coordinación General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

CONSUMO Y PRECIO DEL CAFE EN E.E.U.U.

AÑO	TASAS AL DIA (MAYORES DE 10 AÑOS)	TASAS AL DIA (MAYORES DE 10 AÑOS)	PRECIO PROMEDIO DE LA TAZA DE CAFE EN E.E.U.U.	PRECIO PROMEDIO DE LA TAZA DE CAFE EN E.E.U.U.	PRECIO PROMEDIO DE LA LIBRA DE CAFE COLOMBIANO EN N. YORKE	PRECIO PROMEDIO DE LA LIBRA DE CAFE COLOMBIANO EN N. YORKE
	NUMERO	INDICE	CVS. DE DOLAR	INDICE	CVS. DE DOLAR	INDICE
1950	2.38	100.0	7.09	100.0	53.25	100.0
1955	2.67	112.2	9.45	133.3	64.57	121.3
1960	2.77	116.4	9.67	136.4	44.89	84.3
1965	2.79	117.2	10.27	144.8	48.21	90.5
1966	2.86	120.2	10.59	149.4	47.35	88.9
1967	2.84	119.3	10.68	150.6	41.61	78.1
1968	2.72	114.3	11.60	163.6	42.42	80.0
1969	2.68	112.6	12.39	173.5	44.44	83.5
1970	2.57	108.0	12.98	183.1	56.66	106.4
1971	2.50	105.0	13.63	192.2	49.01	92.0
1972	2.35	98.7	14.60	205.9	56.70	106.5
1973	2.30	96.6	15.08	212.7	72.52	136.2
1974	2.25	94.5	16.75	236.3	77.81	146.1
1975	2.20	92.4	18.45	260.2	81.31	152.7
1976	2.11	88.7	20.30	286.3	157.72	296.2

FUENTE: SARH. Coordinación General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

Ante la gran fortaleza de las transnacionales en el mercado, de registrarse bajos precios en la adquisición del aromático, ello no se traduce en disminución alguna para el consumidor directo aún tratándose de países como Estados Unidos.

El Estado Mexicano ha desarrollado una política proteccionista a la industria transnacional que se refleja también en la fijación de precios bajos de la materia prima, por lo que el industrial queda exento de las fluctuaciones del mercado.

José Miguel López. "El Café en un Mercado de Inestable Rata", Revista Comercio Exterior, Sección Internacional, Productos Básicos, Abril de 1988.

O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y sus Repeticiones en Centroamérica", 4 de Enero de 1990.

Orozpeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M., Junio 14 de 1989.

SARH, Coordinación General de Integración y Evaluación Económica, Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal, "Estudio de Mercado del Café", Noviembre de 1983.

3.2 La Organización Internacional del Café.

De acuerdo a datos proporcionados por la ONU*, ya desde el año 1900 comenzaron a manifestarse grandes desequilibrios entre la oferta y la demanda de café a nivel mundial y ante el peligro de una caída de precios, los países productores se reunieron efectuándose así La Primera Conferencia Internacional Sobre Producción y Consumo de Café en la ciudad de Nueva York en el año de 1901. Siendo la resolución central: "Que los países productores entren inmediatamente en un Convenio solemne a fin de evitar que se lance al mercado una cantidad de café que se oponga a la realización de un precio remunerador y estable". Al término de la Segunda Guerra Mundial, se suscitó un fuerte incremento en la demanda, tendencia que se prolongó hasta mediados de los años 50', este hecho incentivó radicalmente la producción cafetalera, de modo que ya para fines de esa década, sobrepasó a la demanda, también en el período 1936-59 se realizaron dos Conferencias Panamericanas y se firmaron un total de nueve Convenios tanto latinoamericanos como internacionales. De ese modo, en el año de 1962 ante los profundos desequilibrios entre la producción y el consumo en el mercado internacional del café, nace la Organización Internacional del Café (OIC) con sede en la ciudad de Londres, ésta aglutina a 50 países productores** (de los casi 60 donde se produce el aromático) y a 25 consumidores***.

En cuanto al nivel de precios, el objetivo histórico de la OIC ha sido mantenerlos en una franja de 1.20 a 1.40 dls. la libra de café, pero aún en los casos en que este propósito se ha cumplido, a largo plazo su nivel real se deteriora.

*O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional y sus Repercusiones en Centroamérica". 4/1/1990.

**Angola, Benín, Bolivia, Brasil, Burundi, Camerún, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, La India, Indonesia, Jamaica, Kenia, Liberia, Madagascar, Malawi, México, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Papua, Nueva Guinea, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República Dominicana, Ruanda, Sierra Leona, Sri Lanka, Tailandia, Tanzania, Togo, Trinidad y Tobago, Uganda, Venezuela, Zaire, Zambia y Zimbabue.

***Alemania Federal, Australia, Austria, Bélgica-Luxemburgo, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Estados Unidos, Fijí, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Holanda, Portugal, Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

El Primer Convenio Internacional del Café (CIC) suscrito dentro de la OIC, entró en vigor el 1º de Julio de 1963, cuando la oferta exportable era cercana a los 60 millones de sacos de 60 Kg., mientras que la demanda sólo de 47. Dentro de las medidas adoptadas para la recuperación de los precios, se encontraba la creación de un sistema de cuotas anuales y trimestrales, que permitiera regular la oferta al mercado internacional. Antes de cada ciclo cafetalero se calcula la demanda determinando el volumen de las exportaciones; que se distribuye ponderadamente entre los países productores, asignándoles un porcentaje o "cuota básica" que en el caso de México para ese año equivalió al 3.3% del mercado mundial sujeto a cuota. Este fue el primer instrumento internacional en el que participaron tanto países productores (42), como consumidores (25).

El Segundo CIC, se aprobó en febrero de 1968 entrando en vigor el 1º de octubre con una duración de 5 años. Hasta ese momento podría afirmarse que ambos Convenios resultaron favorables para México, pues encajaron con sus necesidades de exportación. Sin embargo, antes de concluir la vigencia de éste último, la economía internacional se vio afectada por fenómenos como inflación, desequilibrios en las balanzas comerciales y devaluaciones. En este contexto se efectúa a fines de 1972 la reunión cuyo propósito era la renovación de las cuotas que entrarían en vigor para el ciclo cafetalero 1972-73, pero dicho objetivo no se cumple, rompiéndose las cláusulas económicas del Segundo CIC.

Como circunstancia complementaria a esta situación, Estados Unidos solicitó durante esa reunión de 1972, cuotas ilimitadas argumentando que durante varios años se habían ido reduciendo sus inventarios, ello debido según este país, a que la mayor parte del ciclo cafetalero 1971-72 los países productores no respetaron el mecanismo de cuotas. Otro de los problemas importantes fue que los países importadores del grano no aceptaron el ajuste al alza que los productores solicitaron para compensar la pérdida ocasionada por la devaluación del dólar.

Por lo tanto a lo largo del período 1973-75, los países productores del aromático enfrentaron una situación de libre mercado, ante la cual se comprometieron por acuerdo común, a almacenar durante 1973-74 el 10% de su producción y 20% en 1974-75, con el fin de detener la caída de los precios.

Los países miembros de la OIC se reunieron en diversas ocasiones para negociar un Tercer CIC que por fin entró en vigor el 1º de octubre de 1976, permaneciendo vigente hasta el 30 de septiembre de 1982. Destacan entre otros su artículo 13 que establece que los países exportadores (son 50) contarán en total con 1 000 votos dentro de las negociaciones, al igual que los importadores del grano, quienes numéricamente son la mitad de aquellos. Teniendo así mucho mayor peso en las decisiones. Es a partir de este CIC que México comienza a acumular importantes volúmenes de existencias de café. Durante el ciclo 1980-81 por ejemplo, exportó el 3.8% del aromático sujeto a cuota.

A través de la resolución aprobada en septiembre de 1981, todos los miembros de la OIC acordaron prorrogar el Convenio hasta el 30 de septiembre de 1983. Para posteriormente resolver que se alargara por 6 años más.

Durante febrero de 1986 como resultado de una disminución del 17% en la producción mundial del grano, la OIC suspendió el sistema de cuotas. Esta baja deriva de los efectos de las heladas de 1985 en Brasil que afectaron 58% de su producción, lo que aunado a la disminución del 8% en la de Colombia por la erupción del volcán "Nevado de Ruiz", impactó la oferta mundial.

Al principio la liberación de cuotas fue benéfica para los exportadores pues pudieron colocar en el mercado internacional su producto a buenos precios, pero desde el segundo trimestre de ese año las cotizaciones iniciaron a la baja debido al estancamiento de la demanda ya que los consumidores se mantenían con sus reservas, las que por cierto disminuyeron 20% durante ese año. Fue hasta septiembre de 1987 que se firmó el nuevo CIC con una duración de dos años. A lo largo de la ausencia del sistema de cuotas, se dieron pérdidas por 4 617 millones de dls., (equivalentes a la tercera parte del total de los ingresos por ese concepto), pues de 13 995 millones en 1986 bajaron a 9 378 millones en 1987, como resultado del incremento del 29% en la producción mundial del grano.

Desde finales del cuarto trimestre de 1987 y durante 1988, el precio del aromático se mantuvo dentro de la franja de 1.20 a 1.40 dls. por libra. Sin embargo, un grave problema lo constituyó el hecho de que la cuota global fijada para el ciclo 1987-88 se ubicó en 56 millones de sacos de 60 Kg., mientras que la producción ascendió a 92 millones de sacos.

A mediados de 1988 los principales productores y consumidores del aromático decidieron trabajar sobre un nuevo CIC para regular el mercado del café. Estados Unidos externó su inquietud por la actualización del sistema de cuotas que debería contemplar la tendencia ascendente en el consumo del café tipo arábica que producen Colombia y el grupo "otros suaves", lo cual lesionaba los intereses de Brasil y los países africanos productores del tipo "arábica no lavados" y "robusta" respectivamente, los cuales son de menor calidad. Muchos de los países consumidores protestaron por las ventas a no miembros de la OIC a precios inferiores, al respecto cabe añadir que anteriormente se habían realizado acusaciones de que Guatemala, Costa Rica, México e Indonesia realizaron ventas a esos países a un precio mas bajo. Varios países productores argumentaron que dichas ventas eran la única salida que habían encontrado ante las bajas cuotas de exportación asignadas.

Durante la década de los 80', Brasil ha detentado el 30% de la cuota global de exportación, lo cual va en detrimento de los intereses del resto de los productores. Para Mayo de 1989 Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica pretendían alargar dos años más el Acuerdo, la Comunidad Económica Europea (CEE) quería extenderlo por un año y eliminar máximo en tres las ventas baratas a los países no miembros. Estados Unidos se decidió por la eliminación del mercado alterno y una mayor cuota al grupo "otros suaves" (que cuenta también con más demanda en occidente, debido a la calidad de su producto). Los precios del aromático comenzaron a tender hacia la baja a partir de ese mes.

La OIC considera que Estados Unidos reflejo a este nivel sus problemas en las relaciones comerciales con Brasil y que además ese país perseguía evitar las ventas de café a precios menores de los que marca el Acuerdo a los países no miembros y a la baja de los precios internacionales del café adquirirlo.

Para fines de junio de 1989 existían sólo dos posturas internacionales en la OIC:

Brasil, Colombia, La CEE y los países africanos pretendían alargar el Convenio sin modificaciones hasta septiembre de 1989.

Estados Unidos y "otros suaves" pugnaban por la ampliación de sus cuotas de exportación, ese país exigía la cancelación de ventas a no miembros y la eliminación de las cláusulas económicas del Convenio. Finalmente con fecha 3 de Julio de 1989 se eliminaron dichas cláusulas.

La O.N.U. señala en su análisis de la situación del mercado del café:

"Los países africanos resultarán mas afectados ya que no sólo los precios del café "robusta" se han desplomado, sino que éste tiene una demanda mucho menor; además sus costos de producción son altos. La excepción son Kenia y Tanzania que producen café "arábica", por lo cual su posición es privilegiada como la de México y otros países centroamericanos. De acuerdo con el Banco Mundial, el derrumbe del Convenio afectará gravemente las economías de los países productores, pues los precios se mantendrán bajos durante varios años, debilitando a los productores que de por sí deben pagar altos costos de producción.

La O.N.U. enfatiza también que quienes industrializan el café están adquiriendo sólo el necesario para cubrir sus necesidades inmediatas, con objeto de beneficiarse al máximo con la caída de los precios que es cada vez mayor.

En suma, puede observarse que los CIC han operado sólo por períodos, pues cuando las fluctuaciones entre oferta y demanda son muy marcadas los precios se van a los extremos y las cláusulas económicas de los Convenios desaparecen.

Realmente el mercado continúa en una creciente inestabilidad puesto que como la producción mundial del aromático no ha sido disminuída, los inventarios que los países productores se ven obligados a acrecentar en las etapas de vigencia de los CIC, precisamente por las restricciones que los mismos imponen al volumen de exportaciones, de hecho son entregados a los países consumidores del grano en épocas de rompimiento de las cláusulas económicas de dichos Convenios, pues los precios de exportación en muchas ocasiones ni siquiera cubren los costos de producción del aromático. Ante esta situación, es también común que algunos países decidan lanzar su café al mar. El caso mas común es el del Brasil.

El acrecentamiento en las ventas del producto a la ausencia de las cuotas de exportación, se da como consecuencia por un lado de las propias características de su almacenamiento que han sido ya detalladas con anterioridad y por otra parte debido a la elevada dependencia de las divisas que por su concepto obtienen gran parte de los países productores.

Para ilustrar este último hecho, baste comentar que en la década de los 80', se estimó que Brasil y Colombia debían el 25 y 50% de sus respectivas divisas a las exportaciones de café. Como otros ejemplos de la avasalladora dependencia de las divisas por concepto del aromático, podemos citar a países como Burundi, Uganda, Etiopía y El Salvador quienes observaron en ese mismo período una entrada de divisas del 82.3, 54.8, 49.6 y 42% respectivamente.

Jesús Miguel López en su artículo sobre el mercado internacional del café*, puntualizó al respecto que la problemática cafetalera mundial era como un "Círculo de Hierro". El autor explicó que a lo largo de la existencia de la OIC, el mercado ha continuado sujeto a un ciclo de inestabilidad que comienza cuando al reducir ventas y posteriormente a la realización de intensas negociaciones entre productores y consumidores del aromático, la OIC establece el CIC que estabiliza los precios y los mantiene en la banda histórica de 1.20 a 1.40 dls. la libra. Entre múltiples y mútuas acusaciones casi siempre ciertas (recordemos cuando Estados Unidos acusó ante la OIC a finales de 1972 y a mediados de 1988 a ciertos países productores de no respetar el mecanismo de cuotas, además de que en diversas ocasiones los países productores aseguraron que algunos de los más importantes consumidores realizaron desacumulación de inventarios en aquellos períodos donde los precios del grano se encontraban altos) el acuerdo se va imponiendo poco a poco, hasta que después de algunos años de tranquilidad del mercado ocurre algún fenómeno climatológico como las devastadoras heladas del Brasil que baja la oferta mundial, entonces las cotizaciones comienzan a elevarse y una vez rebasada la franja de precios de la OIC se rompe el Sistema de Cuotas, sobreviene en ese momento un corto período de prosperidad para los productores al que continúa otra etapa de saturación del mercado del producto y la consecuente carrera a la baja de los precios del grano. En este nivel ya los productores realizan esfuerzos desesperados por restablecer el Sistema de Cuotas, objetivo que se alcanza finalmente después de sacrificar ventas, esto es, se reanuda el "Círculo de Hierro".

Finalmente cabe señalar que si bien desde la creación de la OIC en 1962 se ha dado ya un período anterior al presente en el que las cláusulas económicas del Convenio se rompieron también por espacio de cuatro años (desde finales de 1972 hasta el 1º de octubre de 1976), en aquella época la producción mundial del grano era menor y además, de común acuerdo entre los países productores se realizó una retención del 10% en sus almacenes durante el ciclo 1973-74 y del 20% en 1974-75. A diferencia de la actual situación del mercado en la que ni oferentes ni demandantes logran uniformar criterios entre sí.

*Jesús Miguel López. "El Café en un Mercado de Ingreso e Inestable Retá". Revista Comercio Exterior, Sección Internacional, Productos Básicos, Abril de 1988.

idem.

O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y sus Repercusiones en Centroamérica". 4 de Enero de 1990.

Oropesa López Alejandro. Tesis. "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Junio 14 de 1989.

SARHI. Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal.

"Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

3.3 Principales Países Productores y Consumidores que conforman la OIC.

3.3.1 Países Productores.

El café se cultiva en casi 60 países, todos ellos de escaso desarrollo económico. Pero la producción se encuentra altamente concentrada y tan sólo Sudamérica que se ha distinguido por su importancia medular en la producción del grano, engloba a Brasil y Colombia, que cubrieron del año 1980 a 1989 un poco más del 40% del total.

El nivel de la producción mundial de café ha evolucionado de manera cíclica ascendente con variaciones estacionales. De 1969-70 a 1976-77, por cada buen año hubo dos de baja producción. Del ciclo 1983-84 a 1987-88 la tendencia ha presentado también altibajos, correspondiendo a cada uno de esos cinco ciclos volúmenes de 88.3; 83.9; 91.8; 77.5 y 99.6 millones de sacos de 60 kg. respectivamente.

En general puede decirse que en el período que va del ciclo 1969-70 a 1980-81, la producción nacional creció 17.7 millones de sacos, al pasar de 64.5 a 82.2 millones de sacos de 60 Kg. en este último ciclo. Para 1987-88 la producción mundial se ubica en 99.6 millones, esto es, ha aumentado de 1980-81 al ciclo 1987-88 otros 17.4 millones de sacos.

Como se ha comentado, la productividad del cafetal plasmada en la cosecha, se encuentra influida entre otros factores por el fenómeno de alternancia, esto es, un ciclo de buena cosecha por otros de baja, como una reacción del arbusto ante la cosecha precedente, por lo que aunque en un principio las plantaciones se establecieron con "arábica" en todas las zonas cafetaleras; Asia y África optaron por sustituirlas con el tipo "robusta" que es más resistente a plagas y enfermedades, así como a cambios climatológicos bruscos.

En el cuadro de "Los Cuatro Principales Productores de Café a Nivel Mundial" que son en ese orden Brasil, Colombia, Indonesia y México, encontramos que durante la década 1980-89 aportaron el 53% de la producción y agregando las de Costa de Marfil, Etiopía, Uganda, Guatemala, La India, El Salvador, Costa Rica, Camerún, Ecuador, Filipinas Kenia y Zaire, reunimos con estos 16 países casi 85% de la cosecha mundial.

Existen alrededor de 40 especies de café que en base a su calidad se agrupan en cuatro grandes tipos:

Los granos de mayor calidad reciben la denominación de "café suaves" ellos proceden de diversas variedades de la especie "arábica", son lavados y procesados por la vía húmeda. Existen dos tipos de café suaves: "suaves colombianos" y "otros suaves". Se distinguen entre sí, puesto que los primeros son de mejor calidad y uniformidad, siendo mayor el cuidado con que se efectúa tanto su cosecha como el proceso de beneficiado. Los tres países que producen "suaves colombianos" son: Colombia, Kenia y Tanzania. Respecto a "otros suaves", este tipo de café es característico de México, Guatemala, La India, El Salvador, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Nueva Guinea, Perú, República Dominicana, Venezuela, Yemen, Hawái, Ruanda y Burundi.

CAFE: PRINCIPALES PRODUCTORES

	Mundial	Brasil	Colombia	Indonesia	México
		Miles de	Toneladas		
1980	5 168	1 061	724	295	220
1981	5 886	2 032	808	315	263
1982	4 924	958	861	266	313
1983	5 316	1 672	816	236	313
1984	5 417	1 420	694	329	240
1985	5 752	1 980	720	348	289
1986	4 759	834	660	354	318
1987	6 164	2 280	780	358	283
1988_a/	5 425	1 500	672	384	312
1989_a/	5 714	1 560	780	390	300
		Tasas de	Crecimiento		
1981	13.9	91.5	11.6	6.8	19.5
1982	-16.3	-52.9	6.6	-15.6	19.0
1983	8.0	74.5	-5.2	-11.3	...
1984	1.9	-15.1	-15.0	39.4	-23.3
1985	6.2	39.4	3.7	5.8	20.4
1986	-17.3	-57.9	-8.3	1.7	10.0
1987	29.5	173.4	18.2	1.1	-11.0
1988_a/	-12.0	-34.2	-13.8	7.3	10.2
1989_a/	5.3	4.0	16.1	1.6	-3.8

FUENTE: United States Department of Agriculture, Foreign Agriculture Service, "World Coffee Situation", FCOF 1-89, Julio de 1989.

_a/ Cifras preliminares

En cuanto a calidad del grano se encuentra en tercer lugar el tipo denominado "brasileños y otros arábicos o arábica no lavados o naturales" pues el grano es cosechado y secado directamente al sol. Este café pertenece a Brasil, Etiopía, Paraguay y Bolivia (se han manifestado presiones en México por parte de los tostadores a fin de obtener permisos de importación de café oro y pergamino brasileño, ello derivado de la flexibilidad que adquirieron los requisitos de exportación del aromático, a la no vigencia de las cláusulas económicas del último Convenio de la OIC, haciendo posible exportar calidades de café que anteriormente se destinaban al mercado interno). En último lugar se ubica la especie comercial "robusta" o "canephora", sus granos son de muy baja calidad, comúnmente no se beneficia por la vía húmeda pues su pulpa es muy delgada, tiene mayor cantidad de cafeína, es amarga, sin cuerpo ni aroma y sólo se utiliza para procesar café soluble. Los "café robusta" se producen entre otros, en los países: Angola, Camerún, Costa de Marfil e Indonesia.

En términos generales puede afirmarse que América Latina aporta alrededor del 80% de los "suaves colombianos", casi el 90% de "otros suaves" y de "los brasileños y otros arábicos", pero menos del 1% de la especie "robusta". Mientras que ésta última es característica de África y Asia, así como de los países Guyana, Martinica, Surinam, Trinidad y Tobago y en una proporción apenas perceptible, de Brasil.

En cuanto al volumen de producción, corresponde el primer lugar al tipo "brasileño y otros arábicos" (determinando esta tendencia Brasil y Etiopía primero y sexto productores del grano respectivamente), el segundo grupo ha sido los "robusta" (en el que destacan por su nivel de producción Indonesia, Costa de Marfil y Uganda, tercero, quinto y séptimo lugares respectivamente) seguido por "otros suaves" (se incluyen México que es el cuarto productor internacional, El Salvador, Costa Rica y Guatemala).

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE (P O R C E N T A J E S)

TIPOS DE CAFE	1970-71	1980-81	1982-83	1987-88
Suaves Colombianos	14.9	19.7	18.7	14.1
Otros Suaves	20.3	24.2	21.7	25.1
Arábica no lavados	36.6	28.0	31.0	38.8
Robusta	28.2	28.1	28.6	21.4
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: SARH, Coordinación General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.*
MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990**.

**Idem.

***Idem.

INVENTARIOS FINALES DE CAFE DE LOS PAISES PRODUCTORES 1980-87
(Miles de Sacos de 60 Kg.)

	PROM	1980-81		1981-82		1982-83		1983-84		1984-85		1985-86		1986-87	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
NORTE Y CENTROAMERICA <i>Entre el Salvador (22.1%) México (21.2%) y Costa Rica (19.4%), completan un poco más del 60%</i>	12.3%	4 297	13.4	5 469	12.2	6 413	15.2	5 743	13.6	4 972	12.9	3 835	8.3	3 806	10.3
SUDAMERICA <i>Tan sólo Colombia y Brasil con 54.2 y 38% respecti- vamente, reúnen el 92%</i>	51.5%	13 552	42.1	24 391	54.2	19 487	46.2	23 429	55.8	19 528	50.7	28 212	61.6	18 636	50.2
AFRICA <i>Uganda (24.6%); Costa de Marfil (18.8%) y Zaire (9%), suman más del 50%</i>	28.2%	12 319	38.3	11 523	25.6	12 753	30.3	9 736	23.2	10 254	26.6	10 628	23.0	11 347	30.5
ASIA <i>Indonesia (42.6%); La India con (29.5%) y Filipinas con (23.8%) poseen el 96%</i>	7.8%	1 983	6.2	3 479	7.7	3 451	8.2	3 015	7.2	3 719	9.7	3 370	7.3	3 165	8.5
OCEANIA <i>Se refiere únicamente al porcentaje aportado por Papúa Nueva Guinea.</i>	0.2%	113	0.3	44	0.1	73	0.2	36	0.1	158	0.3	193	0.5
TOTAL		32 151		44 975		42 148		41 996		38 509		46 203		37 147	

FUENTE: "The World Coffee Situation". United States. Departamento de Agricultura. Septiembre de 1986.
Los datos se hayaron en montos absolutos.

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE
(Millones de Sacos de 60 Kg.)

	1983-1984		1984-1985		1985-1986		1986-1987		1987-1988			
	PRODUCCION MUNDIAL	PROM. %	PRODUCCION	%	PRODUCCION	%	PRODUCCION	%	PRODUCCION	%		
TOTAL MIEMBROS DE LA O.I.C.	88.22	100	88.3	100	83.9	100	91.8	100	77.5	100	99.6	100
SUAVES	87.60	99.3	87.8	99.4	83.2	99.2	91.2	99.3	76.8	99.1	99.0	99.4
COLOMBIANOS	14.42	16.4	16.3	18.5	13.0	15.5	14.8	16.1	13.4	17.3	14.6	14.1
Colombia	11.74	13.3	13.5	15.3	10.7	12.8	11.9	13.0	10.8	13.9	11.8	11.3
Kenia	1.84	2.1	2.0	2.3	1.5	1.8	2.0	2.2	1.8	2.3	1.9	1.9
Tanzania	0.84	1.0	0.8	0.9	0.8	1.0	0.9	1.0	0.8	1.0	0.9	0.9
OTROS SUAVES	24.06	27.3	22.9	26.0	24.5	29.2	23.0	25.1	25.1	32.4	24.8	25.1
Costa Rica	2.14	2.4	2.1	2.4	2.5	3.0	1.5	1.6	2.3	3.0	2.3	2.3
Ecuador	1.84	2.1	1.4	1.6	1.5	1.8	2.0	2.2	2.3	3.0	2.0	2.0
El Salvador	2.18	2.5	2.4	2.7	2.7	3.2	2.1	2.3	1.9	2.5	1.8	1.8
Guatemala	2.56	2.9	2.3	2.6	2.7	3.2	2.6	2.8	2.5	3.2	2.7	2.7
Honduras	1.32	1.5	1.3	1.5	1.4	1.7	1.1	1.2	1.5	1.9	1.3	1.3
La India	2.42	2.8	1.7	1.9	3.3	3.9	2.0	2.2	2.8	3.6	2.3	2.3
México	4.62	5.2	4.5	5.1	4.3	5.1	4.8	5.2	4.6	5.9	4.9	4.9
Nicaragua	0.72	0.8	0.7	0.8	0.8	1.0	0.7	0.8	0.7	0.9	0.7	0.7
Otros	6.26	7.1	6.5	7.4	5.3	6.3	6.2	6.8	6.5	8.4	6.8	6.9
BRASILEÑOS Y OTROS ARABIGOS	29.50	33.4	33.1	37.5	24.9	29.7	32.8	35.7	18.3	23.6	38.4	38.8
Brasil	26.32	29.8	29.3	33.2	22.0	26.2	29.5	32.1	15.8	20.4	35.0	35.4
Etiopia	2.74	3.1	3.3	3.7	2.6	3.1	2.8	3.1	2.1	2.7	2.9	2.9
Otros	0.44	0.5	0.5	0.6	0.3	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5
ROBUSTAS	19.62	22.2	15.5	17.6	20.8	24.8	20.6	22.4	20.0	25.8	21.2	21.4
Angola	0.30	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3
Camerún	1.82	2.1	1.0	1.1	2.3	2.7	1.9	2.1	1.9	2.5	2.0	2.0
Costa de Marfil	3.78	4.3	1.4	1.6	4.6	5.5	4.4	4.8	4.0	5.2	4.5	4.5
Indonesia	5.68	6.4	5.5	6.2	5.6	6.7	5.8	6.3	5.8	7.5	5.7	5.8
Madagascar	1.14	1.3	1.1	1.2	1.1	1.3	1.2	1.3	1.1	1.4	1.2	1.2
Uganda	2.74	3.1	2.7	3.1	2.8	3.3	2.7	2.9	2.7	3.5	2.8	2.8
Zaire	1.60	1.8	1.4	1.6	1.5	1.8	1.6	1.7	1.7	2.2	1.8	1.8
Otros	2.56	2.9	2.1	2.4	2.6	3.1	2.7	2.9	2.5	3.2	2.9	2.9
NO MIEMBROS DE LA O.I.C.	0.62	0.7	0.5	0.6	0.7	0.8	0.6	0.7	0.7	0.9	0.6	0.6

Respecto a la participación en la producción por Continente, América representa el 60% del aromático (correspondiendo una tercera parte a Norte y Centroamérica y las dos restantes a Sudamérica); África aporta alrededor del 25%, mientras que Asia y Oceanía reúnen el complemento.

**PARTICIPACION EN LA PRODUCCION MUNDIAL DE CAFE POR CONTINENTE
(TERMINOS PORCENTUALES).**

CONTINENTE	1986	1987	1988	1989	1990	PROMEDIO
América	55.6	66.8	58.4	59.9	62.0	60.5
África	33.7	19.9	30.1	20.5	20.2	24.9
Asia	10.3	12.3	11.1	18.4	16.7	13.8
Oceanía	0.4	1.0	0.4	1.2	1.1	0.8
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Los montos absolutos fueron tomados de "El Sector Alimentario en México Edición del INEGI y la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL). 1992.

3.3.2 Países Consumidores.

Los países consumidores se encuentran en la región geográfica que no produce café, carecen de las condiciones naturales que requiere el grano y sin embargo, son ellos quienes fijan el precio en el mercado mundial. Fenómeno que se relaciona con la alta dependencia que muchos de los principales productores tienen respecto a sus divisas en virtud de la escasa diversificación de esas economías, como ejemplo mencionaremos las cifras para la década de los 70' de los siguientes países:

CAPTACION DE DIVISAS POR VENTA DE CAFE EN RELACION CON EL TOTAL DE SUS EXPORTACIONES.

PAIS PROMEDIO	1975	1976	1977	1978	1979
Huganda	73.5	85.4	93.4	90.2	88
Burundi	86.6	86.1	92.0	85.9	88
Ruanda	62.2	77.1	72.3	N.D.	71
Etiopía	34.0	57.3	75.9	80.9	63
Colombia	46.0	58.0	63.9	70.9	59
El Salvador	33.6	53.3	63.3	51.0	51
Guatemala	25.6	32.0	45.4	40.8	37
Madagascar	21.8	42.9	49.0	44.8	38
Costa de Marfil	25.1	34.3	38.0	26.2	31
Costa Rica	19.7	26.9	41.2	36.2	31
Haití	26.4	37.4	45.1	35.4	35
Honduras	19.3	25.2	33.0	34.0	28
Camerún	23.8	24.0	31.9	29.7	27
Kenia	15.0	27.0	41.3	31.5	28
Tanzania	18.6	33.0	41.0	36.5	30
Sierra Leona	6.3	6.7	32.3	14.5	17
Nicaragua	14.8	20.4	30.5	31.4	24
República Dominicana	4.8	14.0	23.7	14.4	15
Brasil	10.8	23.7	21.6	18.1	18
Ecuador	7.2	18.2	13.1	18.8	15
Papúa Nueva Guinea	10.0	23.0	26.6	21.4	19
Zaire	6.3	13.8	19.5	17.8	14
México	6.2	11.3	11.0	7.0	9

FUENTE: INMECAFE. "La Comercialización Externa del Café Mexicano". En el ciclo 1980-81.

La gran parte del comercio mundial del aromático se realiza con café oro o verde cuyos precios tienen como base las cotizaciones de "La Bolsa del Café, Cacao y Azúcar de Nueva York", también denominada el mercado de físicos, pues dicho precio se considera para pronto embarque, no debiendo rebasar los 30 días desde su lugar de origen. El mercado de futuros en cambio cuenta con dos centros reguladores, por un lado el propio Nueva York y además el mercado terminal de Londres.

Con respecto a la demanda el mercado se encuentra altamente concentrado, pues Estados Unidos principal consumidor que por cierto ha ido reduciendo sus importaciones, adquiere en la década de los 80' un tercio de la producción mundial y la CEE poco más del 40%. Japón por su parte ocupa el quinto lugar mundial (importa alrededor del 7% de la producción), únicamente desplazado por Alemania Federal, Francia e Italia; quienes ocupan en ese orden el segundo, tercero y cuarto lugares como importadores del grano. El resto de Europa, Asia y Oceanía demandan el 10, 7 y 1% respectivamente.

El café se encuentra dentro del conjunto de materias primas que importan los países desarrollados ya sea para su consumo interno o para reexportarlas con su respectivo valor agregado. Durante 1980 por ejemplo, se afirmaba* que la mayor parte de las importaciones que realizaba Estados Unidos se destinaban a las compañías tostadoras y solubilizadoras de café, sobresaliendo por supuesto la empresa líder "General Foods" que como se mencionó, ocupaba el primer lugar en la producción de café tostado y el segundo en la de soluble a nivel mundial.

* SARIJ, Coordinación General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal, "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

Idem.

Orozpeza López Alejandro, Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M., Junio de 1989.

José Miguel López, "El Café un Mercado de Ingreso e Inestable Ratz". Revista Comercio Exterior, Sección Internacional, Productos Básicos, Abril de 1988.

IMPORTACIONES DE CAFE EN LOS PAISES MIEMBROS DE LA OIC
DISTRIBUCION EN CICLOS SELECCIONADOS
(Miles de Sacos de 60 Kg.)

108

REGION Y PAIS	1962 (1)	%	1969/70 (2)	%	1974/75 (2)	%	1979/80 (2)	%	1985/86 (3)	%
TOTAL	46 915	100.0	51 270	100.0	55 045	100.0	51 546	100.0	57 105	100.0
NORTEAMERIC	25 779	54.9	23 449	45.7	22 122	40.2	19 971	37.3	19 945	34.9
Estados Unidos	24 549	52.3	21 952	42.8	20 423	37.1	18 341	34.3	18 040	31.6
Canadá	1 230	2.6	1 497	2.9	1 699	3.1	3 630	3.0	1 905	3.3
EUROPA	18 563	39.6	25 050	48.6	30 149	54.7	29 485	55.1	31 897	55.9
R.F.A.	---	---	5 429	10.6	6 203	11.3	6 619	12.4	7 049	12.3
Francia	---	---	4 138	8.0	5 091	9.2	5 073	9.5	5 041	8.8
Italia	---	---	2 666	5.2	3 249	6.0	3 746	6.7	4 667	8.2
Reino Unido	---	---	1 969	3.8	1 840	3.3	2 081	3.9	2 340	4.1
Holanda	---	---	2 133	4.2	2 479	4.5	1 789	3.8	2 408	4.2
España	---	---	1 249	2.5	1 330	2.4	1 542	2.9	1 960	3.4
Bélgica/Luxem- burgo	---	---	1 271	2.5	1 568	2.8	1 190	2.2	1 342	2.4
Dinamarca	---	---	1 057	2.1	1 074	1.9	924	1.7	969	1.7
Grecia	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0.7
Portugal	---	---	---	---	311	0.6	174	0.3	349	0.6
Irlanda	---	---	---	---	38	0.1	60	0.1	84	0.2
Suecia	---	---	1 817	3.5	1 873	3.4	1 658	3.1	1 574	2.8
Austria	---	---	417	0.8	602	1.1	819	1.5	936	1.7
Finlandia	---	---	1 009	1.9	982	1.8	993	1.9	910	1.6
Suiza	---	---	1 041	2.0	1 152	2.1	627	1.2	753	1.3
Noruega	---	---	682	1.3	601	1.1	668	1.2	748	1.3
Yugoeslavia	---	---	---	---	968	1.8	806	1.5	349	0.6
Hungría	---	---	---	---	543	0.9	535	0.9	---	---
Israel	---	---	127	0.2	195	0.4	181	0.3	---	---
ASIA	889	1.9(5)	1 960	3.8	2 179	4.9	3 418	6.4	4 436	7.8
Japón	---	---	1 432	2.8	1 886	3.4	3 303	6.2	4 436	7.8
Hong Kong	---	---	528	1.0	293	1.5	115	0.2	---	---
OCEANIA	---	---	493	0.9	570	1.0	647	1.2	692	1.2
Australia	---	---	386	0.7	465	0.8	543	1.0	595	1.0
Nueva Zelanda	---	---	107	0.2	105	0.2	104	0.2	97	0.2
OTROS (4)	1 684	3.6	318	0.6	25	---	25	---	135	0.2

1) Estos datos fueron tomados del cuadro Exportaciones e Importaciones de Café Verde por Países del Mundo 1962-1972.

Anuario Estadístico Cafetalero, No. 36, 1972, de la Oficina Panamericana del Café.

2) OIC, "Quarterly Statistical Bulletin on Coffee", para los ciclos 1969/70, y 1979/80.

3) Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, "Boletín de Información Estadística sobre Café", 1986. En esta columna se presentan cifras del consumo de café en los países miembros importadores de la OIC, ya que es mínimo el volumen por reexportación. El consumo está definido por las importaciones totales menos reexportaciones + cambio de inventarios. La reexportación asciende a un promedio de 7.5% sobre las importaciones brutas.

4) En otros se consideran importaciones fraccionarias de Países como Chipre, Singapur y Países de América y África (1962).

5) Esta cifra incluye Asia y Oceanía.

FUENTE: Oropeza López Alejandro. Tesis "La Economía Cafetalera en México: Estructura y Funcionamiento de un Sistema".

U.N.A.M. Junio 14 de 1989.

3.3.3 Comportamiento de la Oferta y la Demanda.

La relación entre oferta y demanda de café a nivel mundial presenta serios problemas, pues generalmente las condiciones son de desequilibrio por exceso de oferta sobre demanda. Un factor importante lo constituye la acumulación de inventarios.

Al respecto debe resaltarse que para los países productores del grano el almacenamiento resulta opción interesante cuando no desean vender a un precio bajo, pero constituye un recurso con muchos inconvenientes, pues su clima tropical y las deficiencias de las bodegas con malas condiciones de ventilación y temperatura, acortan drásticamente el tiempo viable de almacenamiento, de modo que las variedades de "arábica" por ejemplo, comienzan a dañarse en seis meses; de ésta se compone casi en un 80% el mercado de exportación. El grado de dependencia respecto de las divisas que por concepto de la venta de este producto se obtienen, es otro de los factores que los países productores deben considerar en caso de decidirse a almacenar el aromático.

Los importadores sin embargo, han encontrado la forma de conservarlo, pues en las condiciones adecuadas de ventilación y temperatura, el café oro puede durar hasta tres años sin pérdida importante de calidad (además el proceso de solubilización al que es sometido parte del grano adquirido por los países consumidores, recupera en alto grado las esencias, esta parte del proceso, como se ha mencionado con anterioridad, recibe el nombre de aromatización). Los inventarios comienzan a jugar un papel importante desde 1960, cuando presionando sobre el nivel de precios, condujeron a la acumulación de gigantescas existencias en los países productores, que llegan en su punto máximo a rebasar los 80 millones de sacos de 60 Kg. en 1965-66, un poco superior a la producción de ese mismo ciclo. A fin de cuentas el promedio de los inventarios finales de los países productores, ascendió en esa década a 75 millones de sacos. Durante los 70' se observó una acelerada reducción de inventarios, pues el promedio descendió a 38 millones de sacos, ello relacionado con la baja del nivel de inventarios de Brasil, a partir del ciclo 1977-78, reteniendo poco menos del 40% de su producción. En contrapartida Colombia que hasta el ciclo 1980-81 había mantenido sólo alrededor del 45% de su producción anual, a partir del ciclo subsiguiente presenta en promedio el 95% en inventarios finales.

Para la década de los 80' la tendencia ha tenido un leve repunte (los datos consultados en "The World Coffee Situation" de fecha septiembre de 1986, van del ciclo 1960-61 al ciclo 1986-87) pues respecto a la producción en el período han oscilado entre un 35 y un 50%.

Por lo que se refiere a los inventarios finales de los países consumidores, sólo se cuenta con datos del período 1975-80, donde se observa entre otras cosas que las existencias de Estados Unidos promediaron 3 millones de sacos. Comparativamente los inventarios de Colombia, Indonesia, México y Costa de Marfil ocupaban en ese orden el segundo, tercero, cuarto y quinto lugares, ubicándose en 4.3 millones de sacos, 0.4, 0.5 y 1.0 millones de sacos respectivamente.

Japón quinto país consumidor, siguió en orden de importancia en cuanto a inventarios finales al vecino país del norte, pues los mantuvo en 0.9 millones de sacos. Durante ese período el total de inventarios de los países importadores del grano, fue de 7 millones de sacos de 60 Kg.; mientras que esa misma fuente (que proporcionó el dato de los países productores sólo a nivel total), ubicó en 36 millones el monto de los inventarios finales de los países productores.

Volviendo a las exportaciones mundiales del aromático, se considera que son de hecho inelásticas respecto al precio, pues si bien es cierto que las fluctuaciones de éstos han tenido influencia en las conductas de los países consumidores " lo que determina en última instancia las compras es la disponibilidad de café en inventarios y el consumo productivo (pues representa utilidad inmediata) de los países importadores"*.

La cifra de las existencias remanentes, producción, importaciones, exportaciones, consumo interno y existencias totales del aromático con sus respectivas tasas de crecimiento anual, pueden observarse en el cuadro correspondiente; así como dos cuadros más, uno relativo al volumen y valor de las exportaciones de los países más importantes y el último que detalla las del grupo de países productores llamado "otros suaves".

A través de las cifras presentadas en los cuadros, se encuentra que a excepción del año 1981 en el cual se incrementaron 9% las exportaciones cafetaleras, habiéndose disminuído también los precios del producto pero en mucha mayor proporción (pues ésta fluctúa entre 14 y 30% según el tipo de café) durante el período 1980-89, el nivel de las exportaciones tuvo muy poco dinamismo.

Para apoyar esta afirmación, se puede comentar tomando los extremos que el monto más bajo de las exportaciones se observó en 1980 con 3.6 millones de toneladas y el más alto en 1984 con 4.3 millones, existiendo una diferencia de sólo 20% entre ambos. La elevación de las exportaciones en 1984 se realizó aún habiéndose registrado relativas alzas en los niveles de precios, las cuales oscilaron entre 4 y 11%. Por lo general la franja de exportaciones durante 1980-89 se encontró entre 3.9 y 4.2 millones de toneladas. Aunque durante los ciclos 1985-86 y 186-87 la OIC suspendió las cláusulas económicas del CIC debido a que como hemos señalado, las heladas dañaron el 58% de de la producción brasileña, traduciéndose en 17% menos a nivel mundial y la elevación automática del precio del café. Las exportaciones descendieron para 1986 sólo en 5.5%, la disminución más marcada del período 1980-89 y también el año en el que se experimentaron las más sustanciosas elevaciones en los precios de los diferentes tipos de café ("el arábica brasileño" aumentó 52% respecto al año anterior, "los suaves colombianos" el 41%, siendo el incremento para "otros suaves" y "robusta" del 32 y 22% respectivamente).

En contraste ya para el año siguiente sobradamente repuesta la producción del aromático, pues mostró una elevación del 30% respecto a 1986, los precios se desploman en porcentajes mayores a sus incrementos del año inmediato anterior. Para 1988 comienzan lentamente a recuperarse alcanzando su máxima elevación en noviembre de ese año, cuando se presentó también el mejor precio de los últimos cuatro años en los que ha llegado a colocarse incluso por debajo de sus costos de producción. Sin embargo por el lado de la demanda las exportaciones sólo se elevaron a una tasa anual de 4 y 3.3% en los años 1988 y 1989 respectivamente.

*SARH., Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal.

*Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

**PRODUCCIÓN, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, CONSUMO INTERNO Y EXISTENCIAS
DEL CAFÉ A NIVEL MUNDIAL**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
					Toneladas					
Existencias remanentes	1 531 020	1 920 780	2 671 080	2 484 720	2 482 440	2 229 240	2 536 320	2 023 140	2 833 680	2 821 500
Producción	5 168 580	5 886 000	4 923 840	5 316 300	5 417 040	5 752 260	4 758 960	6 164 280	5 524 800	5 714 580
Importaciones	40 500	45 300	43 980	36 360	27 360	23 220	15 900	18 360	18 900	17 580
Subtotal	6 740 100	7 852 080	7 638 900	7 837 380	7 926 840	8 004 720	7 311 180	8 205 780	8 377 380	8 553 660
Consumo Interno	1 228 080	1 263 780	1 238 820	1 265 400	1 380 180	1 281 060	1 328 880	1 374 900	1 398 360	1 424 220
Exportaciones										
Totales (a)	3 591 240	3 917 220	3 915 360	4 089 540	4 317 420	4 187 340	3 959 160	3 997 200	4 157 520	4 294 380
Existencias Totales	1 920 780	2 671 080	2 484 720	2 482 440	2 229 240	2 536 320	2 023 140	2 833 680	2 821 500	2 835 060
				Tasas	de	Crecimiento				
Existencias remanentes		25.46	39.06	- 6.98	- 0.09	-10.20	13.78	-20.23	40.06	- 0.43
Producción		13.88	-16.35	7.97	1.89	6.19	-17.27	29.53	-10.37	3.44
Importaciones		11.85	- 2.91	-17.33	-24.75	-15.13	-13.52	15.47	2.94	- 6.98
Subtotal		16.50	- 2.71	2.60	• 1.14	0.98	- 8.66	12.24	2.09	2.10
Consumo interno		2.91	- 1.98	2.15	9.07	- 7.18	3.73	3.46	1.71	1.85
Exportaciones										
Totales (a)		9.08	- 0.05	4.45	5.57	- 3.01	- 5.45	0.96	4.01	3.29
Existencias Totales		39.06	- 6.98	- 0.09	-10.20	13.78	-20.23	40.06	- 0.43	- 0.48

(a) Incluye café en grano y soluble.

FUENTE: O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y Repercusiones en Centroamérica". 4 de Enero de 1990.

**EXPORTACIONES DE CAFE DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL DEL CAFE (OIC) A LOS MIEMBROS Y NO MIEMBROS**

(Miles de Toneladas)

112

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Exportación Total	3 625 380	3 554 340	3 805 800	3 943 800	4 200 580	4 143 000	4 131 780	4 331 160
Miembros OIC	3 260 340	3 090 300	3 266 760	3 311 460	3 600 420	3 451 440	3 701 717	3 876 120
Otros	365 040	464 040	539 040	632 340	600 160	691 560	430 063	455 040
Porcentajes Otros	10.1	13.1	14.2	16.0	14.3	16.7	10.4	10.5
Total Miembros con Derecho a Cuota	3 494 640	3 426 060	3 667 440	3 723 120	3 989 260	3 912 600	3 878 640	4 089 720
Miembros OIC	3 141 660	2 972 340	3 142 200	3 109 740	3 399 720	3 247 740	3 474 197	3 651 840
Otros	352 980	453 720	525 240	613 380	589 540	664 860	404 443	437 880
Porcentajes Otros	10.1	13.2	14.3	16.5	14.8	17.0	10.4	10.7
Suaves Colombianos_	818 940	677 400	700 440	688 680	740 820	720 060	863 040	876 840
Miembros OIC	760 800	610 080	603 900	628 800	677 040	648 660	808 320	802 980
Otros	58 140	67 320	96 540	59 880	63 780	71 400	54 720	73 860
Porcentajes Otros	7.1	9.9	13.8	8.7	8.6	9.9	6.3	8.4
Otros Suaves_b/	889 800	855 360	884 100	1 006 080	986 380	1 055 340	1 114 020	1 200 960
Miembros OIC	828 120	747 480	739 620	719 100	788 160	755 700	976 997	1 086 420
Otros	61 680	107 880	144 480	286 980	198 220	299 640	137 023	114 540
Porcentajes Otros	6.9	12.6	16.3	28.5	20.1	28.4	12.3	9.5
Brasileños y Otros_c/ Arábiga	930 000	1 039 020	1 087 800	1 137 900	1 304 100	1 169 280	844 260	1 160 460
Miembros OIC	802 440	874 080	986 940	1 023 480	1 124 340	1 050 660	749 880	1 002 780
Otros	127 560	164 940	100 860	114 420	179 760	118 620	94 380	157 680
Porcentajes Otros	13.7	15.9	9.3	10.1	13.8	10.1	11.2	13.6
Robusta_d/	855 900	854 280	955 100	890 460	957 960	967 920	1 057 320	851 460
Miembros OIC	750 300	740 700	811 740	738 360	810 180	792 720	939 000	759 660
Otros	105 600	113 580	183 360	152 100	147 780	175 200	118 320	91 800
Porcentajes Otros	12.3	13.3	18.4	17.1	15.4	18.1	11.2	10.8
Miembros Exentos de Cuota Básica_e/	130 740	128 280	138 360	220 680	211 320	230 400	253 140	241 440
Miembros OIC	118 680	117 960	124 560	201 720	200 700	203 700	227 520	224 280
Otros	12 060	10 320	13 800	18 960	10 620	26 700	25 620	17 160
Porcentajes Otros	9.2	8.0	10.0	8.6	5.0	11.6	10.1	7.1

_a/ Colombia, Kenia y Tanzania.

_b/ Centroamérica, México, Ecuador, Perú, República Dominicana, India y Papua-Nueva Guinea.

_c/ Brasil y Etiopía

_d/ Filipinas, Indonesia, OMACAF (Camerún, Costa de Marfil, Madagascar, Uganda y Zaire).

_e/ Arábiga: Bolivia, Haití, Jamaica, Malawi, Paraguay, Venezuela, Zimbabue; Robusta: OMACAF (Benin, Congo, Gabón, República Central Africana, Togo), Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Liberia, Nigeria, Sri Lanka, Sierra Leona, Tailandia, Trinidad y Tobago; otros Arábiga: Burundi, Cuba, Ruanda y Zambia.

FUENTE: O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y repercusiones en Centroamérica". 4 de Enero de 1990.

VALOR Y VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE DE LOS PRINCIPALES PAISES

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
							Miles de	Ton.							
Volumen Mundial	3 569.2	3 671.1	2 931.3	3 390.9	3 800.4	3 591.2	3 917.2	3 915.4	4 089.5	4 317.4	4 187.3	3 959.2	3 997.2	4 157.5	4 294.4
Brasil	782.0	805.3	512.4	621.3	562.2	784.5	825.4	888.0	939.7	1 031.9	1 033.6	478.0	987.6	...	1 062.0
Colombia	488.3	371.2	306.6	509.3	656.7	660.1	543.5	525.2	539.4	598.9	585.3	666.6	677.0	...	600.0
Indonesia	128.4	136.3	160.4	215.9	220.2	238.7	210.6	227.0	241.2	294.5	285.5	298.2	286.3	...	312.0
México	143.0	166.8	106.7	114.9	174.7	130.0	128.9	125.8	185.1	173.7	227.3	208.3	223.0	...	222.0
Centroamérica	438.1	409.6	420.2	439.5	571.4	490.0	492.5	491.7	540.7	524.8	587.4	483.7	575.8	514.9	572.7
							Mill. de	Dls.							
Valor Mundial	4 302.1	8 341.0	12 540.3	11 203.1	12 166.7	12 496.5	8 541.6	9 727.3	9 563.4	10 986.5	11 458.3	13 995.0	9 378.0
Brasil	854.5	2 172.7	2 298.9	1 946.5	1 917.6	2 486.0	1 516.6	1 857.5	2 095.8	2 564.3	2 369.2	2 347.0	2 185.0
Colombia	671.1	967.7	1 497.9	2 011.9	2 005.8	2 360.8	1 458.8	1 561.5	1 506.2	1 764.5	1 745.5	3 061.0	1 730.0
Indonesia	99.8	237.5	599.3	491.3	614.2	656.0	345.9	341.7	427.2	565.3	559.9	818.4	535.6
México	193.6	364.9	479.3	404.2	593.3	437.1	343.4	371.1	522.9	475.4	569.1	878.9	524.3
Centroamérica	534.6	998.3	1 821.8	1 576.3	1 776.4	1 700.1	1 294.4	1 455.4	1 245.3	1 358.0	1 534.6	1 859.3	1 373.5
							Tasas de	crecimiento							
Valor Mundial		2.85	(20.15)	15.68	12.08	(5.50)	9.08	(0.05)	4.45	5.57	(3.01)	(5.45)	0.96	4.01	3.29
Brasil		2.98	(36.37)	21.25	(9.51)	39.54	5.21	7.58	5.82	9.81	0.16	(53.75)	106.61
Colombia		(23.98)	(17.40)	66.11	28.94	0.52	(17.66)	(3.37)	2.70	11.03	(2.27)	13.89	1.56
Indonesia		6.15	17.68	34.60	1.99	8.40	(11.77)	7.79	6.26	22.10	(3.06)	4.45	(3.99)
México		16.64	(36.03)	7.69	52.05	(25.59)	(0.85)	(2.40)	47.14	(6.16)	30.86	(8.36)	7.06
Centroamérica/ Exportaciones		(6.51)	2.59	4.59	30.01	(14.25)	0.51	(0.16)	9.97	(2.94)	11.93	(17.65)	19.04	(10.58)	11.23
Mundiales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Brasil	21.91	21.94	17.48	18.32	14.79	21.85	21.07	22.68	22.98	23.90	24.68	12.07	24.71	...	24.73
Colombia	13.68	10.11	10.46	15.02	17.28	18.38	13.87	13.41	13.19	13.87	13.98	16.84	16.94	...	13.97
Indonesia	3.60	3.71	5.47	6.37	5.79	6.65	5.38	5.80	5.90	6.82	6.82	7.53	7.16	...	7.27
México	4.01	4.54	3.64	3.39	4.60	3.62	3.29	3.21	4.53	4.02	5.43	5.26	5.58	...	5.17
Centroamérica	12.27	11.16	14.33	12.96	15.04	13.64	12.57	12.56	13.22	12.16	14.03	12.22	14.41	12.38	13.34

FUENTE: O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y Repercusiones en Centroamérica". 4 de Enero de 1990.

EXPORTACIONES DE CAFE DEL GRUPO "OTROS SUAVES" DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE (OIC) A LOS PAISES MIEMBROS Y NO MIEMBROS

(Miles de Toneladas) (a)

114

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Otros Suaves	889 800	855 360	884 100	1 006 080	986 380	1 055 340	1 114 020	1 200 960
Miembros OIC	828 120	747 480	739 620	719 100	788 160	755 700	976 997	1 086 420
Otros	61 680	107 880	144 480	286 980	198 220	299 640	137 023	114 540
Porcentajes Otros	6.9	12.6	16.3	28.5	20.1	28.4	12.3	9.5
Costa Rica	74 460	95 340	93 360	104 100	106 920	131 700	89 160	148 740
Miembros OIC	73 260	79 560	73 200	67 560	72 660	72 120	76 740	134 040
Otros	1 200	15 780	20 160	36 540	34 260	59 580	12 420	14 700
Porcentajes Otros	1.6	16.6	21.6	35.1	32.0	45.2	13.9	9.9
El Salvador	175 560	120 600	129 900	162 360	174 480	147 660	159 300	151 200
Miembros OIC	174 780	118 980	129 780	139 860	150 720	144 060	158 820	151 200
Otros	780	1 620	120	22 500	23 760	3 600	480	...
Porcentajes Otros	0.4	1.3	0.1	13.9	13.6	2.4	0.3	...
Guatemala	120 720	115 140	145 800	120 180	118 180	187 140	138 060	162 840
Miembros OIC	120 600	108 000	106 740	106 080	116 640	111 600	138 060	162 840
Otros	120	7 140	39 060	14 100	1 540	75 540
Porcentajes Otros	0.1	6.2	26.8	11.7	1.3	40.4
Honduras	58 800	61 980	54 660	74 400	62 760	77 400	88 860	83 940
Miembros OIC	58 680	57 300	54 300	45 540	50 160	50 700	86 940	83 880
Otros	120	4 680	360	28 860	12 600	26 340	1 920	60
Porcentajes Otros	0.2	7.6	0.7	38.8	20.1	34.2	2.2	0.1
Nicaragua	50 220	49 980	49 560	68 160	50 820	39 540	36 660	38 880
Miembros OIC	48 540	41 760	39 300	39 120	43 860	37 740	35 880	31 440
Otros	1 680	8 220	10 260	29 040	6 960	1 800	780	7 440
Porcentajes Otros	3.3	16.4	20.7	42.6	13.7	4.6	2.1	19.1
México	137 400	117 180	110 760	186 600	173 820	178 980	221 640	230 160
Miembros OIC	135 180	113 040	108 480	111 660	124 020	117 420	175 757	221 400
Otros	2 220	4 140	2 280	74 940	49 800	61 560	45 883	8 760
Porcentajes Otros	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.03	0.2	0.0
Ecuador	59 220	72 780	82 200	94 140	83 880	88 440	122 340	1 071 160
Miembros OIC	48 780	61 980	61 260	66 360	73 020	69 780	110 820	94 680
Otros	10 440	10 800	20 940	27 780	10 860	18 660	11 520	12 480
Porcentajes Otros	17.6	14.8	25.5	29.5	12.9	21.1	9.4	11.6
Perú	53 580	47 220	45 000	51 840	59 340	55 860	76 500	83 940
Miembros OIC	51 360	46 560	43 800	40 920	44 100	42 180	63 000	62 460
Otros	2 220	660	1 200	10 920	15 240	13 680	13 500	21 480
Porcentajes Otros	4.1	1.4	2.7	21.1	25.7	24.5	17.6	25.6
República Domini	40 560	30 600	38 040	29 340	31 980	32 640	28 260	36 720
Miembros OIC	35 100	24 180	34 500	29 340	31 980	30 480	27 480	36 720
Otros	5 460	6 420	3 540	2 160	780	...
Porcentajes Otros	13.5	21.0	9.3	6.6	2.8	...
India	69 120	99 360	90 420	68 820	67 020	76 920	101 640	94 380
Miembros OIC	31 740	58 020	54 300	36 780	41 700	41 400	51 420	45 900
Otros	37 380	41 340	36 120	32 040	25 320	35 520	50 220	48 480
Porcentajes Otros	54.1	41.6	39.9	46.6	37.8	46.2	49.4	51.4
Papúa Nueva Gui	50 160	45 180	44 400	46 140	57 180	39 420	52 080	63 000
Miembros OIC	50 100	38 100	33 960	35 880	39 300	38 220	52 080	61 860
Otros	60	7 080	10 440	10 260	17 880	1 200	...	1 440
Porcentajes Otros	0.1	15.7	23.5	22.2	31.3	3.0	...	1.8

(a) La información se convirtió de sacos a toneladas

FUENTE: O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y Repercusiones en Centroamérica", 4 de Enero de 1990.

Por lo que hace a los volúmenes anuales de producción a lo largo del período 1980-89 han sido ascendentes, exceptuando los años 1982, 1986 y 1988 en los que se observan tasas de crecimiento negativas. El promedio en el período fue de 5.53 millones de toneladas, siendo la producción más baja la de 1986, que se ubicó en 4.8 millones de toneladas, contrariamente en 1987 se presenta la producción más alta que ascendió a 6.9 millones de toneladas 29% más, aunque ya para 1987, dada la baja en el precio del grano que osciló entre 30 y 54% dependiendo del tipo de café, ni siquiera el mayor nivel de producción evitó los efectos del desplome de los precios.

Es también importante señalar que si a lo largo del período 1980-89 por cada cuatro toneladas producidas tres se exportaban, la oferta total del aromático no sólo está compuesta por la producción anual, sino que deben adicionarse las existencias remanentes, que respecto de la producción de ese período representaron el 43.4%. especialmente en los últimos dos años dichas existencias se incrementaron respecto a las reportadas en 1980 en 85%. Por lo anterior no obstante considerar el consumo interno total de los países productores del grano, el cual rebasó el 20% de los volúmenes de producción, las existencias totales de los países productores tras sus mayores descensos reportados en 1984 y 1986, presentaron a lo largo de dicho período un incremento cercano al 50%, pues pasaron de 1.9 millones de toneladas en 1980 a 2.8 millones en 1989.

Cabe aclarar que a diferencia del consumo interno que es la parte que los países productores dedican a satisfacer la demanda interna de sus respectivos países, en el concepto de consumo que se presenta en el primero de estos cuatro cuadros, se registran las compras de café que realizan los países pequeños productores del aromático para complementar su producción interna, como es el caso de Cuba, Malasia y Nigeria que componen en un 98% esta cantidad durante el período 1980-89. Su tendencia como se observa es a la baja. Respecto a la localización de los mayores volúmenes de exportaciones mundiales del aromático, Brasil ha significado la quinta parte tanto en volumen como en ingresos, durante el período 1975-89 (este país en 1984 que fue su mejor año, llegó a obtener casi 2 600 millones de dls., podremos apreciar, no obstante los niveles de inflación alcanzados durante esos cuatro años, la diferencia abismal que existe entre ambas cantidades, más aún el año en que se alcanzó la cifra más elevada en cuanto al valor del volumen mundial de las exportaciones de café, ésta llegó sólo a 13 995 millones de dls. y ello considerando el hecho de que los precios de los diferentes tipos de café se elevaron como nunca desde 1977, ya para 1987 el precio del grano cae en una proporción mucho mayor que su elevación del año anterior).

Le sigue Colombia con el 13% del volumen mundial de exportaciones y el 17% de los ingresos totales, esa diferencia en cuanto a volumen e ingresos deriva de la excelente calidad del "café suave colombiano". Indonesia y México ocuparon el tercero y cuarto lugares como productores y exportadores, con una diferencia apenas perceptible entre sí en cuanto al monto de los ingresos en el período 1975-89, pues mientras Indonesia con el 5.6% del volumen de las exportaciones del grano en el período, obtuvo ingresos por un monto equivalente a 4.7% del total, México con el 4% reunió el 4.6% de los ingresos mundiales obtenidos por este concepto. El diferencial de los ingresos esta dado también por el tipo de café característico de cada uno de estos dos países.

Finalmente, es importante señalar que al menos en el período 1980-87, el 13% de las exportaciones realizadas a nivel mundial, fue para países no miembros de la OIC, a precios mucho menores que dentro de la Organización, entre ellos destacaron Alemania Democrática y Checoslovaquia. Otro hecho sobresaliente es que como resultado de la suspensión durante los ciclos 1985-86 y 1986-87 de las cláusulas económicas del CIC y ante un mercado libre se marca la diferencia entre la composición de los volúmenes de exportación por tipo de café, pues a la baja de las exportaciones de "brasileños y otros arábicos, se da un alza casi en la misma proporción del tipo "otros suaves" (con la que al menos en este período se benefició de una manera especial México, para efectos de comparación de cifras consultar el cuadro de exportaciones de café del grupo "otros suaves") y en alguna medida de "suaves colombianos" y "robusta".

López Jesús Miguel. "El Café un Mercado de Ingreso e Inestable Rata". Revista Comercio Exterior. Sección Internacional. Productos Básicos. Abril de 1988.

SARH., Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.

O.N.U. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la Eliminación de las Cláusulas Económicas del Convenio Internacional del Café y Repercusiones en Centroamérica". 4 de Enero de 1990.

"The World Coffee Situation". Estados Unidos, Departamento de Agricultura. Septiembre de 1986.

3.3.4 Importancia de México como Productor. Exportaciones Mexicanas a Países Miembros y No Miembros de la OIC.

En la década de los 60', México se encontraba ya ubicado entre los primeros lugares dentro del conjunto de países productores de café, aportando un promedio del 5% a nivel mundial, observando caídas como las del ciclo 1965-66 donde se ubicó en 3.7%, o elevaciones como en 1986-87 en que ascendió a 6.3% (este último porcentaje debido, como se mencionó ya en apartados anteriores, a la presencia de fenómenos climatológicos adversos acontecidos en Brasil).

Como se ha comentado con anterioridad, de acuerdo a su calidad, existen cuatro tipos de café a nivel mundial y México se encuentra incluido como principal productor del segundo denominado "otros suaves"; el cual se compone además por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Honduras, Perú, Nicaragua, La India y Papúa Nueva Guinea). Nuestro país en su carácter de cuarto productor mundial del aromático, exporta cafés lavados, es decir, aquellos que fueron procesados a través del beneficio húmedo y seco. Se trata además de café oro que al clasificarse resulta de primera en base a su tamaño y peso, sin mancha, de color uniforme, sin impurezas ni daños, su calidad es previamente certificada mediante pruebas de catación.

El café tipo exportación se clasifica en:

- * Estrictamente Altura que se cultiva entre los 1 200 y 1 500 m.s.n.m.
- * Altura se produce de 900 a 1 200 m.s.n.m.
- * Prima Lavado se encuentra de 600 a 900 m.s.n.m.
- * Buen Lavado localizado de los 400 a los 600 m.s.n.m.

Como podemos observar esta clasificación está determinada por la altitud sobre el nivel del mar a la que se produce el café. En el caso de México, se exportan principalmente Prima Lavado y Altura, pues los otros dos tipos se producen en cantidades mínimas.

A medida que la altura en que se cultiva el grano desciende, disminuyen o desaparecen las cualidades de aroma, cuerpo, sabor y acidéz, a tal punto que el café puede ser astringente o áspero.

México atrajo divisas en promedio del 4% del total mundial por concepto de exportaciones del aromático durante el período 1975-87, que en términos absolutos ascienden a 500 millones de ds. anuales. De acuerdo a una noticia publicada en conocido diario capitalino en septiembre de 1992*, los ingresos por concepto de exportación de café se han reducido al 50% durante el período comprendido entre los ciclos 1985-86 a 1990-91. El autor del artículo expone que de los 600 millones de ds. obtenidos por México durante el ciclo 1985-86, apenas se alcanzan 300 millones para 1990-91.

Enfatiza que al rompimiento de las cláusulas económicas del CIC con fecha 3 de julio de 1989, el precio de las 100 libras de café en el mercado era de 130 ds. y al momento de la redacción de su artículo habían descendido a sólo 52 ds.. Cabe señalar que durante el ciclo que el autor toma como base (1985-86) las 100 libras se vendían en 186 ds., la mejor cotización de que se tiene memoria.

*Hernández Vélez Avelino, "En entredicho los beneficios del TLC, para la Cafecultura", "EL FINANCIERO", Sección Agropecuaria, Septiembre 10 de 1992.

Respecto a las ventas a países No Miembros de la OIC, cabe señalar que han sido realizadas como única solución al problema de la baja asignación de cuotas de exportación por parte de la OIC a países como México (pues el café realizado fuera de la OIC debe cumplir al igual que el que se comercializa dentro de ella con los requerimientos internacionales de calidad), este hecho se comprueba al observar que fue precisamente durante los ciclos 1985-86 y 1986-87 en ausencia de las cláusulas económicas del CIC y por ende ante el libre mercado del producto, cuando las exportaciones mexicanas a países miembros aumentaron en la misma proporción en que disminuyeron las efectuadas a los países fuera de dicha Organización. lo anterior se señala en el cuadro "Exportaciones Mexicanas por volumen y destino".

EXPORTACIONES MEXICANAS POR VOLUMEN Y DESTINO

(Sacos de 60 Kg.)

CICLO DE PRODUCCION	PAISES MIEMBROS DE LA OIC		PAISES NO MIEMBROS DE LA OIC		TOTAL
		%		%	
1984-85	1'956 806	65.6	1'025 827	34.4	2'982 633
1985-86	3'222 871	87.2	471 383	12.8	3'694 254
1986-87	3'693 235	96.1	150 501	3.9	3'843 736
1987-88	1'916 149	75.3	628 266	24.7	2'544 415
1988-89	4'270 270	97.1	129 730	2.9	4'400 000
1989-90	3'900 000	100.0			3'900 000
X=					3'560 840

* Estimado INMECAFE.

FUENTE: INMECAFE.

Mientras en el ciclo 1984-85 se exportaba el 66% a los países miembros y el 34% a los No Miembros, para el siguiente la proporción aumenta drásticamente en el caso de los países de la OIC quienes reúnen el 87.6% de la producción exportable en detrimento de los que están fuera de este Organismo y la tendencia es extrema cuando en el ciclo 1986-87 sólo se destina el 3.9% de las ventas mexicanas a los países No Miembros de la OIC. Dicha tendencia se revierte al ciclo inmediato posterior, pues a la nueva instauración de las cuotas de exportación el 24.7% del producto vendido, estuvo en manos de los No Miembros de la OIC.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE MEXICANO (Miles de Sacos de 60 Kg.)

PAISES FUERA DE LA OIC	TOTAL	%	1981-82	1982-83	1983-84	1984-85	1985-86	1986-87	1987-88	1988-89
<i>Alemania Democrática</i>	1 182 439	26.4	...	507 421	121 690	121 997	...	25 001	398 431	7 899
<i>Checoslovaquia</i>	1 109 768	24.7	29 901	220 524	113 502	319 589	181 379	67 850	171 273	5 750
<i>Hungría</i>	524 563	11.7	2 383	269 178	63 684	117 110	30 432	...	7 276	34 500
<i>Polonia</i>	506 244	11.3	...	4 720	133 367	202 983	105 252	28 898	8 024	23 000
<i>Argelia</i>	361 513	8.1	...	11 500	105 962	138 755	105 296
<i>Israel</i>	238 910	5.3	...	88 829	93 605	55 027	1 449	...
<i>Rumanía</i>	78 428	1.8	37 856	8 452	26 370	5 750
<i>U.R.S.S.</i>	58 124	1.3	...	16 457	41 667
<i>Turquía</i>	52 464	1.2	...	1 800	...	50 664
<i>Egipto</i>	48 352	1.1	...	44 186	4 166
<i>Swazilandia</i>	43 139	1.0	...	5 665	37 474
<i>Lesotho</i>	35 017	0.8	...	7 665	27 352
<i>Corea</i>	31 590	0.7	...	4 086	2 013	288	6 803	9 775	7 475	1 150
Subtotal	4 270 551									

Los restantes 21 países (entre ellos incluidos Zambia, Sudán, Chile y 18 más) conforman el restante 3.1%

En este período (1981-89) las exportaciones a países fuera de la OIC fueron superiores a 4 400 000 (Miles de Sacos de 60Kg.) lo que equivale aproximadamente al 18% de las exportaciones totales.

FUENTE: INMECAFE.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE MEXICANO
(Miles de Sacos de 60 Kg.)

PAISES DE LA OIC	TOTAL	%	1981-82	1982-83	1983-84	1984-85	1985-86	1986-87	1987-88	1988-89
Estados Unidos	16 692 948	82.4	1 472 085	1 578 213	1 871 076	1 830 818	2 529 802	2 847 694	1 440 056	3 123 204
Alemania Federal	1 213 350	6.0	53 040	45 961	27 992	31 448	396 503	374 357	116 847	167 202
Japón	764 116	3.8	45 201	86 656	51 720	9 954	69 648	171 924	233 808	95 205
Francia	479 222	2.3	63 932	43 383	24 041	29 779	133 358	56 295	57 408	71 026
Bélgica	293 643	1.4	75 900	62 020	34 673	24 446	25 262	17 985	23 327	30 030
España	215 572	1.1	63 882	27 944	4 808	10 925	21 232	46 289	31 291	9 201
Noruega	136 165	0.7	1 150	1 150	12 363	70 437	35 820	15 245
Italia	104 340	0.5	8 941	10 527	2 444	1 151	9 776	16 993	13 974	40 534
Holanda	101 850	0.5	7 035	3 094	3 500	2 346	12 367	14 993	18 956	39 559
Suiza	78 004	0.4	2 150	2 300	8 923	6 314	575	15 766	24 438	17 538
Inglaterra	48 071	0.2	12 543	2 452	3 754	4 404	4 645	5 464	7 821	6 988
Yugoeslavia	30 377	0.15	21 544	8 833	...
Suecia	28 719	0.14	3 450	8 625	10 319	6 325
Canadá	19 073	0.09	1 032	3 076	5 964	1 940	428	4 733	575	1 325
Nicaragua	17 250	0.09	17 250
Finlandia	8 512	...	575	7 362	575
Dinamarca	8 338	...	1 704	2 589	862	863	2 300
Australia	6 052	...	115	1 151	575	2 016	862	873	460	...
Portugal	5 002	402	...	1 437	1 437	1 726
Escocia	3 166	576	...	2 590
Singapur	288	288
Grecia	288	288
Subtotal	20 254 346		1 809 305	1 870 516	2 040 332	1 956 806	3 222 571	3 693 235	2 032 732	3 628 849
EXPORTACIONES TOTALES	24 662 404		1 846 459	3 109 789	2 897 450	2 982 633	3 693 954	3 843 736	2 549 302	3 739 081

FUENTES: MIMEOGRAFIA. Julio de 1990

Lo negativo de este hecho para nuestras economías es que siempre los precios fuera de la OIC, han sido mucho mas bajos que dentro de la Organización, la gráfica que detalla los precios del café mexicano dentro y fuera de la OIC, se encuentra desde el capítulo primero de este trabajo, en el apartado referente a la rentabilidad. Este va del ciclo 1981-82 al ciclo 1988-89 y muestra que los precios fuera de la OIC durante la década de los 80', representaron en promedio el 66% de los observados dentro de la Organización.

Los mayores consumidores de café mexicano dentro de la OIC durante la década de los 80,' fueron en orden de importancia: Estados Unidos, Alemania Federal, Japón, Francia, Bélgica y España. pues reunieron el 97% de la demanda y sólo Estados Unidos representó el 82% en este período rebasando los dos millones de sacos de 60 Kg. anuales, que representan el 60% del total de las exportaciones mexicanas. En el ciclo 1988-89 se destinaban ya al vecino país del norte el 83.5% y para 1992 se habla* de que el 90% del café calidad exportación mexicano es para Estados Unidos.

Respecto a los países No Miembros de la OIC representan para esa década de los 80' el 18% de la demanda de café mexicano. Los importadores más sobresalientes fueron: Alemania Democrática, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Argelia, Israel, Rumania, La URSS., Turquía y Egipto. Tan sólo los dos primeros representaron el 50% y si sumamos las adquisiciones de los otros completamos 93%.

*Sanjoto Cortés Vinicio Horacio, Sosa Romeo, Díaz Cárdenas Salvador y Escamilla Prado Esteban. "El Café en la Perspectiva del Tratado de Libre Comercio", José Luis Calva y Autores Varios, La Agricultura Mexicana Frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio, Ed. "Juan Pablos".

Departamento de Estudios de Mercado de la Gerencia de Regulación Comercial del INMECAFE. "La Regulación Comercial del Café en México", en "Bibliocafé" boletín bibliográfico informativo del INMECAFE. Publicación bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "Matías Romero". Vol. IX. Número 3/4 Mayo-Agosto de 1986.

MIMEOGRAFIA-BANRURAL. Julio de 1990.

"The World Coffee Situation". Estados Unidos, Departamento de Agricultura. Septiembre de 1986.

3.3.5 Nivel Internacional de Precios y Costos de la Producción de Café.

A partir de la ruptura de las cláusulas económicas del último CIC, acontecida el 13 de julio de 1989 y ante la cancelación tanto de cuotas de exportación como del control de precios, la cafecultura internacional se ubica en el contexto del libre mercado caracterizado por la sobreoferta del producto y la profunda y prolongada caída de las cotizaciones.

Aunque el precio de una mercancía esté en función de sus costos de producción y la ganancia usual, para el caso de la agricultura se observan diferencias de productividad en cada una de las regiones de los distintos países donde se realizan los cultivos.

Marx llamaba a esa ganancia extraordinaria derivada de las variaciones en el medio natural para la aptitud de los cultivos renta diferencial I, mientras que a la ganancia extraordinaria producto de inversiones sucesivas efectuadas en terrenos que inicialmente fueron de la misma calidad que el resto, Marx le denominó renta diferencial II. La renta diferencial al provenir de variaciones en la productividad de la distintas regiones, se reafirma sólo en un régimen de competencia como el capitalista.

Respecto a la renta diferencial en el cultivo del café, comenta Rafael Antonio Arce en su artículo referido a la configuración de la cafecultura a nivel internacional y en el caso particular del Salvador :

1. El café en el mercado internacional se vende al precio de producción del país que determina el precio mundial (Brasil), y no al precio de producción nacional del país productor.
2. La productividad media del Brasil es bastante baja, por lo que los países cuya productividad es mayor, obtendrán renta diferencial.
3. La productividad en Brasil se sostiene artificialmente por el Estado en beneficio de la oligarquía cafetalera que percibe excelentes sobreganancias en forma de renta diferencial.
4. Dicha renta fue implantada y sostenida en el mercado mundial, gracias a la posición monopolista de Brasil.
5. El Salvador, como aquellos países con una productividad media superior a la del Brasil (para el quinquenio 1986-90 las cifras son: Brasil 525 Kg./ha.; México 540 Kg. y El Salvador asciende a 847 Kg./Ha., que equivalen al 161.3% de los rendimientos alcanzados por Brasil.) capta sobreganancias en forma de renta diferencial. Más adelante se referirán las cifras promedio de los rendimientos por hectárea y la rentabilidad de la actividad cafetalera internacional.
6. El Salvador se integra parasitariamente al sistema capitalista mundial mediante la renta diferencial derivada de la producción y comercio del café.

Otra de las características inherentes al cultivo (como se ha señalado) es que resulta inherente en fuerza de trabajo. En el capítulo primero de este trabajo se resaltó el hecho de que alrededor del 60% de los costos totales, esto es, de las fases tanto de cultivo como de cosecha, corresponden a pago de mano de obra, es decir, requiere más que nada de inversión en capital variable, pues a diferencia de otros productos agrícolas como el algodón, es difícil introducir adelantos tecnológicos desde su proceso de cultivo hasta la recolección, dado lo accidentado de sus terrenos y la selectividad que deben observar los

jornaleros durante la cosecha, pues serán recolectados sólo aquellos granos maduros, listos para el proceso de beneficiado.

Por lo anterior puede afirmarse que como el café requiere sobre todo de inversión en capital variable y dado que la vida productiva del cafeto es hasta de 25 años (considerando también los fertilizantes, plaguicidas y demás), su cultivo necesita realmente de poca inversión. A éste hecho debe añadirse que no necesariamente se disputa terrenos con otros cultivos.

Rafael Antonio Arce comenta en su artículo ya mencionado, que con la difusión de la demanda, fueron incorporados al cultivo terrenos de más baja calidad y que a fines del siglo pasado en Sao Paulo, los grandes hacendados daban subsidios a los pequeños productores o se valían de artilugios jurídicos para que estos siguieran cultivando tierras no aptas, entonces ese Estado producía más del 40% de la oferta mundial y casi el 70% de la Brasileña.

El autor añade que para reforzar su papel de monopolio, durante el presente siglo Brasil ha controlado la oferta mundial con el embodegamiento e incluso destrucción de las cosechas. Arce afirma que el pesimismo u optimismo de los grandes cafecultores está en función de si la sobreganancia es alta o no, y no de si pueden llegarse a obtener pérdidas, por lo que subraya que la renta diferencial es estructural en el cultivo del café, mientras que las fluctuaciones en sus precios son circunstanciales.

En la agricultura las diferencias relativas de fertilidad de la tierra son la base natural y no la fuente de sobreganancia en forma de renta diferencial derivada de las relaciones de competencia capitalista.

Esta renta por ser sobreganancia, se determina por las diferentes fertilidades naturales con respecto a la peor tierra en base a la cual se establece el precio en el mercado. Ello abre la posibilidad a que debido a la renta diferencial incluida en el precio de algunos productos agrícolas, éstos se vendan por encima de su valor.

Aunque el proceso de acumulación de capital, se da como resultado de la necesidad objetiva de éste de acumular para incrementar la ganancia, alcanzando así una creciente plusvalía relativa. Para el caso específico de la producción cafetalera, no obstante que la acumulación de capital es muy baja, no dejan de existir las crecientes ganancias. Esa escasa acumulación se explica por las complicaciones en la introducción de adelantos tecnológicos tanto en su cultivo como en la recolección, dado lo accidentado de la mayor parte de las superficies. Sin embargo, dicha acumulación se sustituye por la renta diferencial.

El trabajo invertido en la cafecultura es además de un bajo nivel productivo absoluto, esto es, requiere de escasa capacitación, así como de un marco de cooperación técnica simple. En El Salvador por ejemplo, los altos rendimientos de la producción cafetalera no tienen que ver con la elevada productividad del trabajo, sino con la fertilidad de la tierra.

El proceso de acumulación de capital, se circunscribe a aspectos tales como mejoramiento de semillas, de tierras mediante abonos, reducción de pérdidas causadas por plagas, etc. Existen también avances en la construcción de caminos, así como en la implementación de vehículos de transporte interno durante la recolección y aquellos relacionados con la elevación del nivel de fertilidad de la tierra.

Puede afirmarse por lo tanto que en la cafecultura la composición orgánica de capital es baja, dado que no hay necesidad de invertir en medios de producción, pues al rebasar

cierto nivel incluso comienzan a observar rendimientos negativos, tal es el caso de los abonos, fertilizantes e insecticidas. El capital variable por su parte presenta también una escasa tendencia a incrementarse, pues en general los niveles de salario son estables (o tienden a la baja en cuanto a su poder adquisitivo). Esto debido principalmente a tres elementos:

1. El carácter del trabajo agrícola y particularmente del dedicado a la cafeticultura, no cambia ni tampoco lo hacen las condiciones productivas.
2. Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo rural son más estables que las del trabajo industrial.
3. Aún cuando el valor de la fuerza de trabajo se incremente en alguna medida, como producto del limitado pero real desarrollo social o bien de un encarecimiento general de las mercancías, el nivel de desarrollo de la lucha de clases desemboca en el mantenimiento del salario rural.

En general las fluctuaciones del valor de los componentes del capital invertido en café, son reflejo de variaciones en los precios de los elementos productivos, sin que cambie el número ni la calidad de éstos y por lo tanto el producto. Otro aspecto a considerar es que al alza del salario mínimo o de los fertilizantes en El Salvador por ejemplo, seguramente estará sucediendo lo mismo en Brasil y en todos o casi todos los países productores, elevándose por ende el precio comercial del café; aunque no se trata de una situación lineal, sino que estará en función de los resultados entre el enfrentamiento de las operaciones comerciales y especulativas de los productores y las compañías a nivel internacional que determinan variaciones momentáneas de precios, que pueden hacer que los cafetaleros utilicen su fondo de reserva para resolver la elevación de los costos.

Además de las tendencias en la composición orgánica de capital y sus fluctuaciones, debemos considerar su velocidad de rotación. Esto es, el ciclo que recorre en la esfera de la producción y en la de la circulación, hasta llegar nuevamente al capitalista.

En la cafeticultura como en otras ramas agrícolas, la parte del capital invertido en instalaciones y caminos, así como en maquinaria y vehículos de transporte interno entre otros, forma parte del capital fijo usado en varios periodos de producción sucesivos y por tanto se recupera en cada venta del producto sólo parte de su valor. Se da también el caso de los sacos de recolección, algún tipo de insecticida y otros que se utilizan sólo en un periodo, formando parte del capital circulante. El que una parte del capital constante sea fija o circulante, se encuentra en función de la rama de producción y proceso productivo concreto.

En base al capital variable, el año se divide en dos partes; de octubre a enero cuando se adquiere casi el 60% de la fuerza de trabajo para utilizarla en la limpia y recolección, de febrero a septiembre cuando dicha fuerza se canaliza al resto de las labores. Puede afirmarse que el cafetalero requiere de sólo el 40% del total del capital variable al inicio del período.

Las inversiones en el ámbito cafetalero se caracterizan por:

- 1) La base de la producción cafetalera en los distintos países no es la cuota de ganancia, sino la sobreganancia obtenida como renta diferencial, de modo que el capital en su conjunto se sobrevaloriza. De ello resulta que los grandes productores de cada uno de los distintos países obtienen el máximo beneficio con una escasa inversión relativa.

2) Del capital que se invierte en ésta actividad, la menor parte es capital constante, el cual en su mayoría se fija en el proceso productivo por varios años y propicia una escasa necesidad de inversión a mediano y largo plazo.

3) La mayor parte es capital variable destinado al pago de la fuerza de trabajo utilizada durante la tercera parte del año. Es costumbre recurrir a un crédito para la época de cosecha, minimizándose así el monto del capital propio con que se cuenta para iniciar el proceso productivo.

4) Por ello, no obstante que la acumulación es reducida, se obtienen elevados beneficios que los grandes caficultores utilizan en muchas ocasiones como consumo improductivo. Esto significa, que en el total de la plusvalía obtenida predomina el fondo individual de consumo sobre el fondo de acumulación.

Además de la masa de jornaleros proletarizados, subsiste una gran proporción de campesinos pobres que combinan actividades de pequeño productor y trabajador asalariado. Otro aspecto de las relaciones capitalistas dentro del sector cafetalero es la no implantación predominante de la plusvalía relativa, así como el salario por obra y la renta diferencial. El desarrollo de las relaciones capitalistas no va más allá de lo necesario para garantizar el funcionamiento del mecanismo de la renta diferencial.

Esto es, se da el predominio de una categoría capitalista marginal que es la renta diferencial, sobre una categoría fundamental como la tasa media de ganancia. Todo ello en condiciones históricas determinadas a nivel nacional e internacional, en las que se conforman los rasgos característicos de un capitalismo dependiente: estancamiento de la productividad del trabajo social y la formación de clases sociales (capitalistas-terratenientes, jornalero agrícola-campesino pobre), cuyo impacto guarda relación con el desarrollo histórico económico del país y el marco en que se da la lucha de clases (por ejemplo el carácter de las alianzas). El producto del valor nacional en una economía cafetalera se ve incrementado artificialmente por la renta diferencial.

Ello se encuentra también en relación directa con los diferenciales entre los costos promedio de producción del café de un país a otro. Como se mencionó en su oportunidad, existen alrededor de 40 distintas especies. Las que en base a su calidad se dividen en cuatro tipos a saber, en orden de importancia: 1) "suaves colombianos"; 2) "otros suaves"; 3) "arábicas brasileños" (también denominados "brasileños y otros arábica o arábica no lavados") y 4) "robustas". En el cuadro llamado "Precios de Venta y Costos de producción de Café por Países"; que contempla a los principales representantes de los cuatro tipos de café, encontramos casos tan sobresalientes como República Dominicana, Etiopía o El Salvador, cuya ganancia promedio es tan buena que si la comparamos con la de México por ejemplo, implica que para poder igualar en el ciclo 1987-88 los ingresos de cualquiera de esos tres países, debió haber comercializado 5 veces más que la República Dominicana; 4.5 más que Etiopía y 4.3 veces lo que El Salvador; pues mientras que entre los 19 principales productores del grano, esos tres países ocupan el primero, segundo y tercer lugares respectivamente en cuanto a la relación precio-costo, México es el 14^o lugar.

La situación se torna grave si consideramos que países como Uganda han basado sus transacciones comerciales con el exterior prácticamente en el café (de 1975 a 1979 esas exportaciones representaron para este país un promedio del 89% de sus divisas) pues siguiendo las cotizaciones del ciclo 1987-88 Uganda perdía casi 5 dls. por cada 100 libras exportadas.

PRECIOS DE VENTA Y COSTOS DE PRODUCCION DE CAFE POR PAISES

<i>Tipo de Café y Precio de Venta* Dólares/100 Libras</i>	<i>Principales Países Productores</i>	<i>Costos de Producción 87/88** (Dls./100 Libras</i>	<i>Diferencia Posición Dls./100 Libras</i>	<i>(Precio-Costo)</i>	<i>Posición</i>
<i>Suaves Colombianos 88.00</i>	<i>Tanzania</i>	<i>68.66</i>	<i>14</i>	<i>+ 19.34</i>	<i>4</i>
	<i>Colombia</i>	<i>73.27</i>	<i>16</i>	<i>+ 14.73</i>	<i>8</i>
	<i>Kenia</i>	<i>96.09</i>	<i>19</i>	<i>- 8.09</i>	<i>17</i>
<i>Otros Suaves 80.83</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	<i>53.87</i>	<i>4</i>	<i>+ 26.96</i>	<i>1</i>
	<i>El Salvador</i>	<i>58.53</i>	<i>6</i>	<i>+ 22.30</i>	<i>3</i>
	<i>Nicaragua</i>	<i>64.75</i>	<i>9</i>	<i>+ 16.08</i>	<i>7</i>
	<i>India</i>	<i>64.23</i>	<i>7</i>	<i>+ 16.60</i>	<i>5</i>
	<i>Costa Rica</i>	<i>64.49</i>	<i>8</i>	<i>+ 16.34</i>	<i>6</i>
	<i>Ecuador</i>	<i>66.62</i>	<i>10</i>	<i>+ 14.21</i>	<i>9</i>
	<i>Honduras</i>	<i>66.63</i>	<i>11</i>	<i>+ 14.20</i>	<i>10</i>
	<i>Nueva Guinea</i>	<i>67.60</i>	<i>13</i>	<i>+ 13.23</i>	<i>11</i>
	<i>Guatemala</i>	<i>72.74</i>	<i>15</i>	<i>+ 8.09</i>	<i>13</i>
	<i>México</i>	<i>75.61</i>	<i>17</i>	<i>+ 5.22</i>	<i>14</i>
<i>Árabcas Brasileños (No Lavados) 68.00</i>	<i>Etiopía</i>	<i>44.34</i>	<i>1</i>	<i>+ 23.66</i>	<i>2</i>
	<i>Brasil</i>	<i>54.63</i>	<i>5</i>	<i>+ 13.17</i>	<i>12</i>
<i>Robustas 43.91</i>	<i>Indonesia</i>	<i>47.28</i>	<i>2</i>	<i>- 3.37</i>	<i>15</i>
	<i>Uganda</i>	<i>48.70</i>	<i>3</i>	<i>- 4.79</i>	<i>16</i>
	<i>Camerún</i>	<i>67.16</i>	<i>12</i>	<i>- 23.25</i>	<i>18</i>
	<i>Zaire</i>	<i>80.36</i>	<i>18</i>	<i>- 36.45</i>	<i>19</i>

* Cotizaciones OIC. 14 de Agosto de 1991. "EL FINANCIERO". 16 Julio de 1991. p. 30.

** Los Costos incluyen: Costos de establecimiento, de mantenimiento, de cosecha y de trilla y clasificación.

FUENTE: "El Café en la Perspectiva del Tratado de Libre Comercio". Vinicio Santoyo Cortés, Romeo Sosa, Salvador Díaz Cárdenas y Esteban Escamilla Prado. "La Agricultura Mexicana Frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio". Abril de 1992. Autores Varios.

**RENDIMIENTOS INTERNACIONALES DE LA PRODUCCION
DEL CAFE 1986-1990
KILOGRAMOS/HECTAREA**

CONTINENTE	PAIS	1986	1987	1988	1989	1990	PROMEDIO	LUGAR
América	Brasil	402	766	460	504	495	525	11°
América	Colombia	771	657	746	681	801	731	6°
Asia	Indonesia	593	549	560	559	521	556	9°
América	México	659	507	445	549	539	540	10°
Africa	Costa de Marfil	241	233	164	204	186	206	15°
Africa	Etiopía	239	454	447	500	487	425	12°
Africa	Uganda	636	696	684	732	700	690	8°
América	Guatemala	608	696	733	761	857	731	6°
América	Costa Rica	1 155	1 484	1 558	1 576	1 792	1 513	1°
América	El Salvador	886	930	747	772	901	847	5°
Asia	La India	570	874	547	935	524	690	8°
Africa	Camerún	377	267	381	239	278	308	14°
Africa	Kenia	841	674	802	668	581	713	7°
Africa	Zaire	339	364	366	370	338	355	13°
Oceanía	Papúa Nueva Guinea	1 134	1 563	1 550	1 762	1 220	1 446	2°
Asia	Filipinas	927	978	996	1 089	733	945	4°
Asia	Tailandia	857	646	920	1 217	1 149	958	3°

En cuanto a rendimientos por Continente:

Oceanía cuenta con el 2° lugar mundial

Asia con los lugares: 9°, 8°, 4° y 3°

América con los lugares: 11°, 10°, 6°, 5° y 1°

Africa con los lugares: 15°, 14°, 13°, 12°, 8° y 7°

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1992.

Más aún desde el ciclo 1989-90, en el que dejaron de regir las cláusulas económicas del tercero y último Convenio, el precio internacional del aromático no ha podido recuperarse, llegando a registrar cotizaciones tan bajas (como las de febrero de 1992 y de 1993 y abril de ese último año) que se ubican alrededor de 50 dls. las 100 libras, lo que alcanzaría a cubrir sólo las dos terceras partes de sus costos de producción.

Rafael Antonio Arco y Otros. "Renta Internacional del Café Configuración Capitalista: El Salvador". Revista "Teoría y Política 1", Abril-Junio de 1980.

Santoyo Cortés Vinicio Honorio, Romeo Sosa, Cárdenas Salvador y Escamilla Prado Esteban. "El Café en la Perspectiva del TLC". La Agricultura Mexicana Frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio, Editorial Juan Pablo, Abril de 1992.

"LA GESTION ESTATAL EN LA PRODUCCION DE CAFE EN MEXICO 1982-90"

CAPITULO IV ANALISIS DE LA GESTION ESTATAL

4.1 Contratación de las Medidas de Política de Fomento con la Producción y Productividad.

La injerencia del Estado Mexicano en la actividad cafetalera se remonta a finales de los años 30', cuando a través de la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A.) exportaba ya algunas cantidades del aromático. Sin embargo fue hasta 1950, después de la creación de la Comisión Nacional del Café (en octubre de 1949), cuando comienza a involucrarse también en el mejoramiento de la producción y la elevación de la productividad; esto es, en el manejo de las plantaciones utilizando técnicas modernas apropiadas al cultivo, con objeto de elevar los rendimientos y disminuir costos de producción, sin detrimento de la calidad del aromático. Ello en concordancia con la política económica de aquella época que daba impulso a los productos de exportación.

En ese año comenzó a otorgarse asistencia técnica a los productores y se establecieron algunos semilleros y viveros con las variedades más productivas. A mediados de los 60', ya con la creación del INMECAFE, se agudizan los problemas de falta de organización de los productores, así como de necesidad de financiamiento para la aplicación del paquete tecnológico adecuado.

Ante estas circunstancias, el Estado decide a través del INMECAFE, promover en 1973 la organización de los cafeticultores en UEPC's (Unidades Económicas de Producción y Comercialización) cuyos miembros deberían contar con una superficie de cultivo que no excediera de 10 has. estas agrupaciones podrían constituirse con un mínimo de 10 pequeños productores, aunque en los hechos a lo largo del período 1982-90 se integraban con promedio de 50.

Una vez puesta en marcha la solución de éste problema de organización, continuó el de la insuficiencia de recursos financieros y humanos (pues se contaba con un reducido número de técnicos para orientar y capacitar a los productores), por lo cual tampoco en ese momento se concretó la difusión de la asistencia técnica.

Entre las situaciones más apremiantes de las actividades de asistencia técnica, se encuentra la rehabilitación y renovación de cafetales, puesto que si a finales de 1983 el INMECAFE determinó que únicamente el 30% de ellos se encontraba en condiciones óptimas de producción de acuerdo a su edad; considerando que la problemática de asistencia técnica, investigación, desarrollo tecnológico y capacitación ha venido empeorando en estos últimos diez años, debido a los raquíticos recursos y a la canalización que de ellos se hace para éste tipo de actividades, podrán estimarse ya las dimensiones del problema.

En cuanto a la rehabilitación de cafetales, los últimos datos oficiales para 1990, señalan que se atendió sólo el 2.7% del total de las plantaciones. Es importante, resaltar que menos del 10% de las pertenecientes a productores minifundistas, han recibido asistencia técnica en el período 1982-90 y más aún, que la superficie atendida, corresponde de hecho a los municipios donde la presión política de los cafeticultores ha sido más marcada.

Las actividades complementarias a la asistencia técnica en la tarea del mejoramiento de la producción y productividad de la cafecultura, son la investigación y experimentación agrícolas, así como las prácticas de sanidad vegetal.

Con referencia a ellas, el panorama es peor aún que el de la asistencia, puesto que dentro del presupuesto global asignado al INMECAFE se les proporcionaron en el período 1982-90 recursos mínimos si se toma en consideración la trascendencia de la ejecución de dichas actividades. Por ejemplo, del presupuesto total ejercido por el Instituto en 1986, el 2.3% se canalizó a las actividades de asistencia técnica, el 0.3% a la realización de la investigación y experimentación científicas y el 0.1% a sanidad vegetal, ésta es de particular importancia en épocas de caída de los precios, pues se descuidan notoriamente las plantaciones, ya que en ocasiones ni siquiera es posible recuperar los costos de producción, por lo que en estas etapas de crisis proliferan enfermedades y plagas en las áreas cafetaleras.

Los escasos avances del Instituto en apoyo a estas actividades medulares en su operativa, dada su tarea de beneficio social, revelan también la falta de continuidad en sus líneas de acción. No se realizaron al interior de este Organismo, intentos verdaderamente serios para la transformación de la producción y la productividad cafetalera y menos aún en los últimos años de vida del INMECAFE, en los que sus políticas derivan de su propia inestabilidad institucional (de 1988 a 1991 el instituto cambió cinco veces de Director), lo cual se traduce en la elevación de los costos de producción y el agravamiento de las tensiones de tipo social (desempleo, marginación, emigración, etc.), dado que la brecha entre productores pobres y ricos, se ahonda cada vez más, tendiendo a reducirse ese pequeño grupo de medianos productores de café.

4.2 Contrastación de las Políticas de Comercialización con el Mercado Interno y Externo.

Las funciones de la vertiente comercial representaron el objetivo central en la actividad del INMECAFE, en ellas se engloba el acopio, beneficiado y venta del producto.

Durante 1945 con la creación de BEMEX (Beneficios Mexicanos del Café S. de R.L. y C.V.) el Estado comienza a incursionar en éste tipo de actividades. Veinte años después, ya establecido el Instituto, contaba sólo con once centros de acopio que captaban entre 5 y 11% de la producción nacional del aromático.

En el ciclo 1972-73 como parte de las medidas de política económica del gobierno de Echeverría, comienza a acelerarse la intervención estatal en dichas actividades. El Instituto estableció un total de 63 centros de acopio, captando el 20% del producto nacional; fué en ese sexenio que comenzó a saturarse la estructura ocupacional del INMECAFE en estas actividades, sin una mayor captación de café, pero con la multiplicación de sus centros de acopio.

De modo que a principios del período 1982-90, el Instituto captaba mas del 40% de la producción nacional a través de sus 780 centros. Durante el período 1982-87, INMECAFE captó un promedio similar reduciéndose esta cifra en los ciclos subsiguientes.

Cabe mencionar que dichos centros resultaron insuficientes para captar los volúmenes de café que pretendían comercializar las UEPC's (organizaciones de productores creadas por el INMECAFE con el nombre de Unidades Económicas de Producción y Comercialización, pues era requisito indispensable pertenecer a una de ellas para percibir el crédito de avío que el Instituto proporcionaba, dichas organizaciones carecían de figura jurídica como sujetos de crédito fuera del Instituto, lo que les impedía negociar ante otras instancias) y como tales centros se establecían desde el mes de Septiembre, comenzaban captando cosechas de baja calidad, pues el café de altura se obtiene principalmente en los meses de enero y febrero. Este hecho provocó que en base a las características propias del aromático (las que impiden retrasar más de un día después del corte del cafeto su procesamiento ya sea húmedo o seco), los productores se vieran en la necesidad de venderlo a los particulares a precios por debajo de los establecidos por el Instituto.

Otra de las situaciones que influía a favor de los intermediarios particulares, fue que los centros de acopio del Instituto se encontraban en ocasiones alejados de los campos cafetaleros y las grandes deficiencias que predominan en las carreteras de los distintos poblados (como es el caso de las dos terceras partes de los municipios que se dedican a ésta actividad), hacían costoso el traslado del café y en situaciones extremas era necesario transportarlo mediante animales, por lo que resultaba más rápido vender la cosecha a los particulares quienes se trasladaban incluso a las plantaciones o a pié de carretera.

Complementando los motivos de los productores minifundistas para vender a los particulares, se ubica el esquema de fijación de precios del INMECAFE. El Instituto proporcionaba al productor un "precio de anticipo" (las tres cuartas partes en efectivo y la restante con fertilizante), que no era otra cosa que un crédito de avío el cual no excedía de la quinta parte del valor total de la cosecha; en el transcurso del ciclo cafetalero pagaba el "precio de alcance" y por último el "de liquidación". En realidad este esquema de precios, no era más que el pago de la cosecha diferido a 6 u 8 meses.

Considerando que la gran mayoría de los cafetaleros practican una agricultura de subsistencia, en muchos casos, el crédito de avío se convertía en "la tabla de salvación"

para el cafeticultor y su familia, quienes lo utilizaban para sobrevivir, siendo pocas las ocasiones en que se canalizaba a las labores de cultivo. Se trataba de un "círculo vicioso", pues el cafeticultor siempre tenía la presión económica que no le permitía invertir los recursos que su plantación requería, resultando centralmente beneficiados los intermediarios privados y los latifundistas que se convertían también en comercializadores, adquiriendo el café de los pequeños productores y procesándolo a bajos costos en sus propias instalaciones. Aunque a mediano y sobre todo a largo plazo, el descuido de las plantaciones acumulado ciclo tras ciclo, conducirá a los minifundistas a su total ruina.

Respecto al procesamiento primario del producto, INMECAFE contaba sólo con la décima parte de los centros de beneficiado tanto húmedo como seco, considerando además que dichos centros no se establecieron de acuerdo a la eficiencia económica, sino a la capacidad de presión política de los productores, por lo que en algunos municipios cafetaleros, existía capacidad instalada ociosa, en contraste con enormes grupos sin oportunidad de procesar su café, imposibilitados de éste modo para agregar valor a su producto.

En pocas ocasiones el productor cafetalero tenía acceso al crédito con instituciones como BANRURAL, aunque esto ha sido "un arma de dos filos", pues a pesar de que su población objetivo son aquellos productores con promedio de 10 has. y una densidad de 1 600 a 2 000 cafetos/ha., en muchos casos los acreditados contaban realmente con el 50% de los cafetos reportados, lo que hacía imposible el logro de la producción que el Banco había programado en sus respectivas plantaciones, incrementando así las carteras vencidas con esa Institución, los cafeticultores han externado también que en ocasiones los créditos llegaban con fuertes retrasos. A enero de 1991 el monto total de sus carteras vencidas con BANRURAL, ascendió a \$ 77 000 millones. Esta Institución ha llegado incluso a efectuar embargos.

Por lo que respecta al sector privado, captó siempre mayores volúmenes de café que el Instituto y también la gran parte de los de mejor calidad. Su participación en las exportaciones nacionales del aromático, fue en promedio durante el período 1982-90, de poco más de las dos terceras partes. Las ventas de México, representaron el 5% del total mundial, se estima que de la producción mexicana, dos terceras partes se exportaron, obteniéndose en promedio 500 millones de dls. al año, excepto en el último ciclo, en el que comenzó la drástica caída de los precios internacionales.

El sector privado tanto nacional como internacional, ha contado además con el 90% de la industria de procesamiento primario y prácticamente el 100% de la intermedia y final, pues maneja todas las empresas descafeinadoras y solubilizadoras, así como gran parte de las torrefactoras, mientras que el sector social cuenta sólo con una pequeña participación en estas últimas.

Las grandes transnacionales (en el caso de México son principalmente la "Nestlé" y la "General Foods" primero y segundo lugares en la producción de café soluble a nivel mundial y esta última el primero en café tostado) cuentan con el enorme poderío que les da el dominio de más del 80% del mercado y dado de que los montos de inversión requeridos para la adquisición de maquinaria, equipo y procesos tecnológicos tan sofisticados son sumamente elevados, es imposible la incorporación de nuevas compañías o la competitividad de las ya existentes.

En México, la "Nestlé" produce el 80% del café soluble que se consume, considerando que la demanda asciende al 45% del total de café para el país (el cual promedia en 1.5

millones de sacos de 60 Kg.) y continúa ganando mercado en detrimento de la demanda de café en grano.

Esta enorme empresa de capital suizo, gran líder a nivel mundial en la producción de café soluble, comercializa anualmente un mayor volumen que el del consumo de Estados Unidos, el cual durante la década de los 80', promedio en 18 millones de sacos de 60 Kg., que equivalen a la tercera parte de las exportaciones mundiales del grano.

Para 1988 por ejemplo, la cifra de ventas de café realizadas por la "Nestlé", sobrepasó los 6 000 millones de dls. y de hecho triplicó la alcanzada por Brasil (principal productor y exportador a nivel mundial) como producto de sus exportaciones totales del año 1987, que se ubicaron en 16.5 millones de sacos de 60 Kg. Es también de tomarse en cuenta que el café soluble contiene mezclas que en el caso de la "Nestlé", sobrepasan los porcentajes permitidos legalmente en México.

Por lo que respecta al nivel de las exportaciones mundiales, es oficialmente fijado por la Organización Internacional del Café, creada a principios de los 40', aunque a lo largo de la existencia de éste Organismo, persisten fuertes conflictos por parte de los países tanto productores como consumidores que la integran, los mayores problemas giran precisamente en torno al nivel de cuotas y a las fluctuaciones en el precio del aromático. Cuando dichos conflictos llegan a su punto máximo, las cláusulas económicas de los convenios vigentes en ese momento desaparecen, esto es, se implanta el libre mercado, con lo que la problemática en lugar de solucionarse, se acentúa para los productores, pues el mercado se satura y los precios se desploman.

Aun con la vigencia de las cláusulas económicas de los convenios, cuando la OIC fija cuotas que los países productores consideran demasiado bajas en función del total de su oferta calidad exportación (en éste aspecto México fue perdiendo poder, pues le asignaban cuotas mas bajas que a países con menor producción exportable), los países con mayores excedentes exportables y/o más dependientes de las divisas que por su concepto obtienen (en el caso de Brasil sobrepasan el 20%, para Colombia son de 50% y la tendencia se acentúa aún más en el caso de algunos países africanos) se ven obligados a vender el grano fuera del mercado de cuota, obviamente a precios mucho más bajos.

En el caso de México, durante del período 1982-89, el porcentaje fuera de cuota ascendió al 18% respecto del total de las exportaciones del aromático a un precio promedio del 66% del fijado en el mercado de cuota. Las cláusulas económicas del último convenio dejaron de regir en julio de 1989, por contradicciones que a la fecha siguen sin resolverse, por lo que actualmente los precios se encuentran en sus niveles históricos más bajos en los que la gran mayoría de los países ni siquiera recuperan sus costos de producción.

4.3 Conclusiones y Recomendaciones Generales.

El Estado Mexicano no obstante corresponder a un "sistema de economía mixta" donde coexisten los intereses privados y sociales, es de naturaleza predominantemente capitalista; por lo que se ve en la necesidad de cumplir con las funciones inherentes a esta condición, incluyendo la articulación de la expansión del capital nacional respecto del mercado capitalista mundial, más del 66% del comercio exterior se efectúa con la economía capitalista mas poderosa del planeta.

Se encuentran también entre las funciones más trascendentales del Estado Mexicano materializado a través de su gobierno, mediar entre las clases sociales para reducir el conflicto entre capital y trabajo; así como el establecimiento y la salvaguarda del régimen jurídico y político, por lo que se debate entre las demandas de las grandes mayorías y los intereses del capital nacional y transnacional, siempre con el objeto de preservar el predominio capitalista.

Aunque los gobiernos se ven limitados por las grandes potencias y los fuertes intereses económicos internos en la aplicación de sus medidas de política económica, es también un hecho que el Estado Mexicano tiene espacios de acción donde existen probabilidades de alcanzar la autonomía relativa. Esto es, en la medida que las otras clases se organizan y mobilizan políticamente para negociar acciones compensatorias con el Estado, se contrarresta en diferentes grados el impacto de las clases dominantes.

En México, las medidas de política económica de finales de los 50' y mediados de los 70', comenzaron a mostrar el abandono del sector agropecuario, enfatizando en cambio su preocupación por fomentar las exportaciones del conjunto de la economía. En este contexto se inscribe la creación del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) en 1958, como único Organismo representativo del Estado en el ámbito cafetalero; y su posterior incorporación en la comercialización del grano a nivel nacional e internacional a partir de 1973. Aunque desde 1937 la CEIMSA (Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A.) exportaba algunas cantidades. Siendo el café un producto predominantemente de exportación, durante el período 1982-90 ha procurado incluso el 40% de las divisas obtenidas por el sector agropecuario y en promedio el 3% del total de las exportaciones. Prácticamente a partir de 1950 ya creada la Comisión Nacional del Café (en octubre de 1949) el gobierno empieza a proporcionar asistencia técnica a los productores. Enfrentándose durante los 60' una vez creado el INMECAFE, con el creciente problema de su falta de organización y la fuerte necesidad de financiamiento para la aplicación masiva de los programas tecnológicos y de asistencia técnica.

En vista de tales circunstancias, el Estado decide la organización de los productores en UEPC's (Unidades Económicas de Producción y Comercialización, carentes de figura jurídica como sujetos de crédito ante instancias de financiamiento) también en ese año de 1973, de modo que la población objetivo del INMECAFE, fueron aquellos cafeticultores cuya extensión cultivada no sobrepasara las 10 has. En el ciclo 1982-83 la cantidad de socios organizados en UEPC's fue de casi 50 000 mientras que para el ciclo 1988-89 sobrepasaba los 150 000. La totalidad de productores de café en la República Mexicana ascendía a casi 200 000, de los cuales el 98% contaba con 10 has. o menos destinadas al cultivo, por lo que el 20% de los productores que reunían los requisitos para pertenecer al universo de acción del INMECAFE, quedaron excluidos.

Complementariamente cabe mencionar que la proporción del presupuesto que el Instituto destinó a las actividades de asistencia técnica, sanidad vegetal e investigación y experimentación científica, que de acuerdo a sus objetivos de creación debieron haber

sido centrales en su operativa, fue mínima durante el período 1982-90. Al inicio de éste solo el 30% del total de los cafetos se encontraba en condiciones óptimas de producción, mientras que el 40% había rebasado ya su etapa productiva.

Si se considera que durante el ciclo 1982-83 el precio promedio del café mexicano se estableció en 126 dls. las 100 libras, siendo esta misma cifra representativa del precio promedio durante el período 1982-90 (tomando en cuenta las intensas fluctuaciones presentadas por las cotizaciones, cuyos extremos corresponden al ciclo 1985-86 cuando las 100 libras ascendieron a 186 dls. y al ciclo 1989-90 en el que bajaron a menos de 100 dls.) podremos apreciar que de acuerdo al nivel de los recursos aportados por concepto de venta del aromático y al paulatino envejecimiento de los cafetos, las plantaciones se encontraron más deterioradas a partir sobre todo de los últimos dos ciclos de éste período, en los que comenzó la caída de los precios promedio del aromático en los mercados internacionales, recrudeciendo el fenómeno de descapitalización en el ámbito cafetalero.

Al respecto, cabe recordar que para la eficaz aplicación de un programa de mejoramiento de cafetos, tiene que haber homogeneidad en la plantación, pues de lo contrario se dificulta el manejo del cafetal, ya que cada grupo de plantas debe ser tratado de manera particular. Durante el período 1982-90, la investigación y experimentación se enfocan básicamente a las plantaciones de los Estados considerados como grandes productores (principalmente a Veracruz), descuidando en especial las zonas clasificadas como superficies marginales, es decir aquellas no aptas para el cultivo, ya sea por causas socioeconómicas, culturales o climatológicas. Éste último caso se refiere a las que se localizan en alturas menores a 600 m.s.n.m. o mayores de 1 500, por ser estas las zonas más expuestas a heladas o sequías.

El Estado Mexicano se encuentra además en el contexto de la cafeticultura nacional, ante diversos sistemas de producción de café, que van desde plantaciones silvestres con rendimientos que se ubican entre 4 y 7 Qq./ha. en predios donde los árboles de sombra ocupan casi la tercera parte de la superficie de cultivo, hasta aquellas altamente tecnificadas en las que se reducen al mínimo los árboles de sombra, estas vastas extensiones requieren de gran cantidad de jornaleros principalmente en la época de cosecha, obteniendo rendimientos hasta 60 Qq./ha. o más, sin olvidar las áreas de asociación de cultivos en las que se alternan cafetos con naranja y plátano básicamente, aunque también se encuentran otros frutales o cultivos como maíz y frijol. Este último tipo de plantaciones con productos de diferentes requerimientos nutricionales, se afectan en alguna medida sus niveles de producción entre sí (sucede en especial con algunas especies de algodón y maíz).

Siendo también fenómeno característico de la producción de café en la República Mexicana el alto grado de concentración, pues aunque son doce Estados los que dedican parte de su superficie al cultivo, tan sólo el grupo de los grandes productores (Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla) participó con casi el 90% de la producción durante el período 1982-90, dedicando en promedio poco más de la cuarta parte de su superficie cultivable, equivalente al 80% del área cafetalera nacional y el mismo porcentaje de los productores del grano. Dentro de éste grupo sobresale Puebla por sus mejores rendimientos a lo largo del período 1982-90, que ascendieron a 13.2 Qq./ha., éste hecho obedece a que el 90% de los productores del Estado son pequeños propietarios (en la actividad cafetalera sólo el 45% del total de la superficie es pequeña propiedad) siendo característica de éste, la alta proporción de su área considerada como tierra de labor. Respecto a Veracruz que ocupa el segundo lugar en rendimientos por ha., también cuenta con el 60% de sus plantaciones clasificadas como pequeña propiedad, además de que en base a la presión política de sus productores, fue el más beneficiado tanto con las labores

de asistencia técnica del INMECAFE, como con el establecimiento del mayor número de centros de acopio y beneficiado del producto.

En contrapartida se encuentra el grupo de Estados pequeños productores (Tabasco, Jalisco, Colima y Querétaro); quienes aportaron menos del 1% de la producción total durante el período 1982-90, muestran una impresionante proporción de su área cafetalera considerada como marginal o no apta para el cultivo, el promedio asciende al 58%. El Estado más representativo de dicha problemática es Tabasco, pues la totalidad de su superficie cafetalera está catalogada como marginal, aunque en cuanto a mayor extensión de tierras no aptas, el Estado más perjudicado es Oaxaca pues alrededor de la cuarta parte de sus 100 000 has. dedicadas al café, se consideran con estas características.

Cabe señalar que dentro de los casi 400 municipios cafetaleros existentes en la República Mexicana, diez se constituyen como urbanos pues son los centros comerciales de los municipios que los circundan y presentan por lo tanto características distintas a las del resto, considerando a la media nacional destacan por su nivel de escolaridad y su crecimiento de población, cuentan entre otros elementos con el mejor desarrollo en el nivel de servicios de sus respectivas regiones. De éstos municipios, seis pertenecen a Veracruz.

La contundente concentración de la producción se refleja también en la polarización de los productores, puesto que sólo el 0.1% de ellos participa con la quinta parte del volumen total del producto. Mientras que casi las tres cuartas partes aportan únicamente el 25% de la producción nacional. Estas cifras reflejan por sí solas las abismales diferencias en cuanto al nivel de productividad de sus respectivas plantaciones, por lo que los ingresos que uno de aquellos productores obtiene diariamente es similar al que alcanza uno de estos productores pobres a lo largo de un año. Considerando además que tales niveles estuvieron calculados para el ciclo 1988-89 cuando el precio de las 100 libras de café se ubicaba en un promedio de 107 dls., mientras que actualmente y desde la no vigencia de las cláusulas económicas del último convenio de la OIC, el precio ha caído en repetidas ocasiones hasta 50 dls. las 100 libras. Propiciando la descapitalización de las grandes masas de productores, pues con éstos precios se recuperan aproximadamente sólo dos tercios de los costos medios de producción, lo que impide cubrir los requerimientos mínimos de los cafetales que les permitan ubicarse en adecuados niveles de productividad y reduce las posibilidades de subsistencia de la gran mayoría de los cafetaleros.

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con otra característica inherente al cultivo del café como lo es la renta diferencial, pues en éste caso sustituye a la tasa media de ganancia, en virtud de que en la producción cafetalera la acumulación de capital es muy baja, pues dado lo accidentado de los suelos donde se cultiva el aromático resulta muy complicado introducir adelantos tecnológicos tanto en el cultivo como en la recolección del producto. Por lo que el reducido proceso de acumulación de capital deriva únicamente de situaciones tales como la utilización de insecticidas y fertilizantes, mejoramiento de semillas o incorporación de vehículos de transporte interno durante el proceso de recolección.

De acuerdo a la concepción marxista, esa ganancia extraordinaria es resultado de rendimientos mayores a la medida nacional e internacional y se obtiene a través de dos vías: ya sea por las características naturales de la mejor tierra para el cultivo a la cual se denomina renta diferencial I; o bien la renta diferencial II resultado de inversiones sucesivas durante la suma de los distintos ciclos productivos. Predominando la renta diferencial I.

Otro de los elementos a considerar en la producción de café tanto a nivel nacional como internacional, son los efectos de los fenómenos climatológicos, que influyen de manera directa en la actividad cafetalera durante el período 1982-90, pues mientras en diciembre de 1983 y 1989 acontecieron dos fuertes heladas en la República Mexicana que afectaron a los Estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz en 15% del área dedicada al cultivo del aromático; durante los ciclos 1985-86 y 1986-87 se dieron efectos favorables, pues creció considerablemente el volumen de las exportaciones mexicanas respecto del ciclo 1984-85, en virtud de las fuertes heladas acontecidas en Brasil en diciembre de 1985. Durante el ciclo 1985-86, el precio del aromático se eleva como nunca en el período 1982-90, alcanzando la cotización de 186 dls las 100 libras.

En términos generales, la superficie total dedicada al cultivo de café se incrementó del ciclo 1981-82 al ciclo 1989-90 en casi 80%, mientras que la producción de acuerdo a las cifras extremas del ciclo 1981-82 con 4 200 sacos de 60 Kg. contra 5 640 sacos en 1988-89, equivale sólo a un aumento del 34%. Lo que aunado a la baja en los precios internacionales del aromático deriva en un elevado nivel de pauperización del productor, sobre todo el minifundista.

Por lo que se refiere a la fase de comercialización del producto, el Estado Mexicano participó a través del INMECAFE mediante un sistema de pagos diferido a 6 u 8 meses captando sólo la tercera parte del producto a nivel nacional a lo largo del período 1982-90. El Instituto contó sólo con el 10% de los centros de procesamiento húmedo y seco, los que por cierto no se establecieron de acuerdo a criterios de eficiencia, sino en función de la presión política de los productores. Por lo que mientras en lugares como Veracruz o Nayarit se contaba con capacidad instalada ociosa, en la gran mayoría de los municipios cafetaleros se manifestaba la imposibilidad de agregar valor al producto, tomando en cuenta además que de acuerdo a las características del aromático, las cuales le exigen ser procesado por la vía húmeda o seca antes de 24 horas después del corte, el beneficiado con estas circunstancias era el sector privado tanto nacional como internacional que ha sido propietario del 90% de la industria de procesamiento primario y prácticamente del 100% de la intermedia y final, pues posee la totalidad de las empresas descafeinadoras y participa mayoritariamente en la torrefacción, mientras que las gigantescas compañías transnacionales cubren casi la totalidad de la industria solubilizadora, dejando al sector social sólo algunas empresas torrefactoras.

Del total de la producción de café en México durante el período 1982-90 se destinó aproximadamente la tercera parte al consumo interno. En éste mercado como en la gran mayoría de los internacionales, el poderío corresponde a las empresas transnacionales sobre cualquier otro grupo (éstas dominan del 85 al 90% del mercado mundial del producto) incluso sobre los grandes productores latifundistas del país o sobre los gigantes exportadores nacionales, aunque ésto no quiere decir que haya una exacta delimitación entre estos y los directivos de las grandes compañías, pues el latifundista puede ser el administrador de la representación en México de alguna transnacional.

En 1988 por ejemplo, la "Nestlé" obtuvo poco más de 6 000 millones de dls. de sus ventas mundiales de café soluble, mientras México captó por exportación de café en ese mismo año sólo 500 millones de dls. Los volúmenes comercializados se estiman para la "Nestlé" en poco más de 18 millones de sacos de 60 Kg. del grano industrializado, comparativamente con tres millones exportados por México en ese período, por lo que si bien es cierto que la diferencia en volúmenes es en promedio seis veces mayor en el caso de la "Nestlé", el de los recursos obtenidos por la exportación de sus respectivos tipos de café, es doce veces mayor para la "Nestlé". En este sentido es digno de tomarse en cuenta que el café que se solubiliza es el de más baja calidad, además del alto grado de adulteración que practican los industrializadores de café en México y que ha sido

permitido por el Gobierno, pues a ellos no les interesa desarrollar un mercado interno a base de buen café, ya que éste es más costoso. Con el PECE se acentúa la adulteración, pues no es dable aumentar el precio de este producto, porque forma parte de la canasta básica. Es también importante resaltar que INMECAFE desincentivó mediante sus criterios la producción de café de altura, pues pagaba un mismo precio para las distintas calidades del aromático.

En cuanto a la industrialización del producto es importante señalar que dado que los montos de inversión requeridos para maquinaria, equipo y procesos tecnológicos son sumamente elevados, es imposible la incorporación de nuevas compañías o la ampliación de las ya existentes, a menos que se trate de las dos o tres más grandes a nivel internacional.

1989 fue el año en que inició la actual crisis de la cafecultura tanto a nivel nacional como internacional, durante agosto de ese año se anuncia en México la reestructuración de las funciones del Instituto, enfatizando la desincorporación de su función comercial en tres ciclos cafetaleros, cumpliéndose en realidad en dos, dicha función significaba operativamente el ámbito central en las actividades del Instituto, el que incluso llegó a saturar de personal esa área en detrimento de las funciones de fomento a la producción y productividad que debieron haber sido centrales, dado su objetivo social.

A nivel internacional, fue en julio de ese año que se rompieron las cláusulas económicas del último convenio de la OIC, ingresando así ante la ausencia de las cuotas de exportación al libre mercado del producto. Este hecho es especialmente grave si se considera que aunque ya con anterioridad se habían suspendido las cláusulas económicas del segundo convenio de la OIC, por lo que en el período 1973-75 se enfrentó una situación de libre mercado; en aquel entonces, los países productores, se obligaron a mantener en bodega el 10% de su producción durante el ciclo 1973-74 y el 20% en el ciclo subsiguiente, para impedir así que los precios del grano continuaran bajando. Evidenciando con éste hecho una posición unificada, ante la presión de los consumidores y la necesidad de las divisas obtenidas por concepto de la venta del producto (en esa época la producción mundial equivalía al 80% de la actual).

Sin embargo, ahora no existe unificación de criterios al interior del grupo de los productores, pues mientras que en junio de 1989 Brasil, Colombia, la CEE y los países africanos pretendían alargar el convenio sin ningún cambio hasta septiembre de 1989, Estados Unidos y el grupo "Otros Suaves" formado por once países y del cual se encuentra México a la cabeza, reclamaban la ampliación de sus cuotas de exportación, además de que Estados Unidos reclamaba también la cancelación de ventas a países no miembros de la OIC (durante el período 1982-90 México realizó casi el 20% de sus exportaciones en éste mercado aunque a precios mucho menores, pues sólo obtuvo en promedio el 66% del precio dentro del mercado de cuota) y la eliminación de las cláusulas económicas del Convenio. Ya para julio de 1993 no se ha logrado aún el establecimiento de las cláusulas económicas del Convenio y ni siquiera una posición unificada entre los países productores, a pesar de los repetidos intentos para el restablecimiento de las cuotas, ya que nunca se había encontrado deprimido por un período tan prolongado el precio del aromático. Ante este nivel de cotizaciones es probable que sólo países como República Dominicana y Etiopía alcancen a recuperar sus costos promedio de producción, dichos países ocupan el primero y segundo lugares en la relación precio-costo del aromático a nivel internacional, mientras que México ocupa el catorceavo lugar.

Es por ello que toda solución de fondo al problema cafetalero no sólo en México si no en el mundo entero, debe contemplar en primera instancia el restablecimiento de la

rentabilidad en la actividad pues no es posible intentar verdaderas salidas a esta crisis tan profunda y prolongada, sabiendo que los países productores en lugar de obtener las divisas que tanto necesitan para sus economías pues se trata de países pobres y dependientes; ni siquiera recuperan el costo promedio del cultivo, beneficiando sin embargo a otros.

El gobierno mexicano por su parte, con fecha 21 de enero de 1993 instaló el Consejo Mexicano del Café, como una instancia mixta de coordinación y concertación carente de figura jurídica y patrimonio propio, el cual tendrá la tarea de diseñar y proponer políticas de fomento y promoción de la actividad cafetalera, propiciar alianzas entre los agentes productores y promover la acción coordinada del gobierno federal y los estatales, así como los productores, beneficiadores, industrializadores y comercializadores para la identificación de soluciones a corto y mediano plazo que contribuyan al reordenamiento del mercado que garantice certidumbre y estabilidad en los precios del producto, así como la posibilidad de ampliar la demanda externa de café mexicano.

El día 1º de junio de 1993 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto de abrogación a la ley de creación del Instituto Mexicano del Café. El gobierno ha manifestado que con la liquidación y extinción del Instituto, no desatenderá las funciones que ha venido desempeñando en el sector cafetalero, pues éstas serán absorbidas por otras instancias gubernamentales. En éste esquema la investigación básica y aplicada será transferida al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias; la asistencia técnica y los apoyos directos a los productores, serán promovidos por SARH y SEDESOL; mientras que el combate y control de plagas y enfermedades del café y la capacitación de los productores estará a cargo de la SARH.

Por su parte el PRONASOL ha venido apoyando a los cafecultores a través de sus Comités Locales de Solidaridad aunque con recursos sumamente restringidos, cabe señalar que varias UEPC's decidieron convertirse en Comités para recibir así el apoyo gubernamental, por el cual no se cobra ninguna tasa de interés.

Entre las recientes medidas de política económica adoptadas por el gobierno mexicano, se encuentran las reformas al artículo 27 constitucional publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de febrero de 1992, de ellas deriva la cancelación del reparto de tierras, así como la enajenación y disolución de los ejidos, poniendo en condiciones de adquirir dichas tierras a quien cuente con los recursos que para tal efecto se requieran y no a quien más las necesite. Este hecho en el ámbito cafetalero tiene ya como consecuencia la aceleración del proceso de migración a las ciudades, que si bien es cierto que ya en el período 1940-1980 se ha venido presentando en las cuatro quintas partes de los municipios cafetaleros (los mas marginados del país). Los campesinos salían por temporadas a trabajar a otros lados, pero dejando a sus familias en sus lugares de origen para retornar ahí cíclicamente. Ahora con las reformas esto no esta sucediendo, pues el campesino pobre que no encuentra rentable su predio y ante las presiones ejercidas en forma directa o a través de los comisariados ejidales, toma la decisión de vender sus tierras.

Este hecho viene a redondear el problema de marginación en general y específicamente el de los cafetaleros. Actualmente las grandes masas de productores constituyen un factor negativo con elevados costos para el conjunto de la economía, una pesada carga de campesinos improductivos.

Dicho panorama combinado con la crisis de producción y bajos precios del café, facilitará también el camino para la expansión de las transnacionales, las que en ningún momento disminuyen el precio de su producto al consumidor directo.

Ante esta problemática, la política económica del Estado Mexicano debe reivindicarse ante el sector social, fortaleciendo la producción y las exportaciones sobre la base de la competitividad, otorgando especial impulso a la producción exportable de aquellos productos que contengan valor creciente.

Concurrir a los mercados internacionales sin sacrificar a las grandes masas de productores primarios, ni las fuentes de empleo, procurando también disminuir la dependencia respecto a los países que adquieren nuestras materias primas, en esos mercados debe mostrarse la competitividad creciente para producir aquellos bienes que el exterior demanda y no únicamente los industrializados por empresas transnacionales. Entre los objetivos tanto de corto como de largo plazo de la política económica, deben inscribirse el impulso a la producción, a las exportaciones y al empleo, considerando de manera especial aquellas exportaciones que impliquen ocupación de mano de obra que es el factor primordial en la producción de café en México.

Los pequeños productores deben unificarse y organizarse para la consecución de las acciones que el Estado deberá poner en marcha, considerando que en la medida en que consigan esa unificación de esfuerzos, logran ejercer su autonomía relativa. Aunque sin perder de vista que encontrarán obstáculos como el que constituye la magnitud de sus carteras vencidas con las distintas instituciones de crédito, que les impide cristalizar proyectos de financiamiento a nivel estatal o nacional, ya sea en apoyo decidido a la actividad cafetalera o actividades complementarias a ella; en el entendido de que el problema en el ámbito cafetalero en México no se soluciona sólo por programas emergentes de apoyo a la cafecultura o por una buena negociación en cuanto a los montos y plazos en los créditos; sin antes resolver el rezago productivo de las plantaciones cafetaleras hasta un nivel que resulte congruente con los compromisos contraídos con las diferentes instancias de apoyo, pues de lo contrario no podrá superarse el círculo vicioso que impide canalizar debidamente esos recursos.

Para ello será necesario adoptar también medidas colaterales que trabajen para la superación de problemas como el que plantea el hecho de que casi dos tercios de los municipios cafetaleros se encuentren prácticamente aislados, como consecuencia de ubicarse en las grandes zonas montañosas de la República Mexicana.

Por último, debemos tener presentes las expectativas de la cafecultura nacional ante el TLC, pues si a lo largo del período 1982-90 más de las dos terceras partes de la producción de café exportable mexicano se canalizaron al mercado Estadounidense, a partir del último ciclo de ese período México comercia ya el 90% de su café en dicho mercado. Esta situación debe considerar que además de que la demanda del restante 10% de nuestro café tipo exportación no depende sino de ese país; la oferta exportable tiende a reducirse como consecuencia del creciente deterioro de las plantaciones a la caída de la cotización internacional del aromático.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Acevedo Conde María Luisa. Pobreza y Riqueza en 378 Municipios de México. Centro de Ecodesarrollo. México, D.F., Noviembre de 1984.
- Arce Rafael Antonio y Otros. El Salvador "Renta Internacional del Café y Configuración Capitalista" en la Revista "Teoría y Política 1. "Abril-Junio de 1980.
- BANRURAL. Normas de Operación de Crédito 1992.
- Farrera Islas Daniel. Subgerente de Proyectos de Temporal del INMECAFE Ponencia "Importancia Económica de la Producción del Café"; Coordinación de Proyectos de Desarrollo. Presidencia de la República 1982.
- "Bibliocafé". Boletín Bibliográfico informativo del INMECAFE. Célis Ochoa Alfredo B. "Notas sobre las Condiciones Ecológicas de las Zonas Cafetaleras Marginales del País." Primera parte; publicación bimestral del Centro de Información Cafetalera y Biblioteca "Matías Romero". Vol. VIII. Número 2. Marzo-Abril de 1985.
- Idem. Segunda Parte. Vol. VIII. Número 4. Julio- Agosto de 1985.
- Idem. "La Ignorancia Sobre los Efectos de la Cafeína". Vol. IX Número 3/4, Mayo-Agosto de 1986.
- Idem. "Comité Sobre los Efectos Fisiológicos del Café, "Zurich Suiza; 15 de Octubre de 1986. Vol. IX. Número 5/6. Septiembre-Diciembre de 1986.
- Idem. "La Regulación Comercial del Café en México". Vol. X Número 1/2 Enero-Abril de 1987.
- Entrevista con un Funcionario de la Oficina de Representación del INMECAFE en México. Octubre de 1992.
- Escudero Reyna Manuel. Ponencia "Sistemas de Producción de Café." 1982.
- Estrada Vargas Gonzalo. Gerente de producción Industrial del INMECAFE. Dirección Adjunta de Recepción e Industrialización del Café. Ponencia "La Industrialización Básica del Café en el Estado de Veracruz". Agosto de 1982.
- Gazol Sánchez Antonio. Director General del INMECAFE. "Motivos, Propósitos y Experiencia de la Descentralización del INMECAFE". Marzo de 1983.
- Hernández Navarro Luis y Célis Callejas Fernando. Estudios de Caso en "El Cotidiano". Pronasol y la Cafeticultura". Revista de la realidad mexicana actual U.A.M. Unidad Azcapotzalco. Julio-Agosto de 1992.
- INEGI. Datos Básicos Sobre la Economía de México. 1975-1985. Febrero de 1988.
- INEGI El Sector Alimentario en México y la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL) Período 1986-1991. Edición 1992.

- INMECAFE. "Programas Integrales para la Cafeticultura Mexicana" Septiembre de 1990.
- INMECAFE. " Propuesta de Cambio Estructural" Abril de 1989.
- INMECAFE. "Reestructuración del Instituto Mexicano del Café". Julio de 1989.
- INMECAFE. "Síntesis del INMECAFE". Dirección de Planeación y Finanzas. Enero de 1989.
- Labra Manjarréz Armando. Para Entender la Economía Mexicana. Ed. UNAM-DIANA, Enero de 1992.
- López Jesús Miguel. "El Café un Mercado de Insomne e Inestable Raíz". Revista Comercio Exterior. Sección Internacional. Productos Básicos. Abril de 1988.
- Llorente Juárez Hugo. "Evaluación de la Participación Estatal en la Producción y Comercialización del Café." S.P.P. Septiembre de 1986.
- MIMEOGRAFIA. BANRURAL. Julio de 1990.
- Organización de las Naciones Unidas. "Análisis de la Situación del Mercado del Café ante la eliminación de las Cláusulas Económicas del Comercio Internacional del Café y sus Repercusiones en Centroamérica." 4 de enero de 1990.
- Oropeza López Alejandro. Tesis. "La Economía Cafetalera en México. Estructura y Funcionamiento de un Sistema". U.N.A.M. Julio 14 de 1989.
- Pineda Antúnez Mónica. Tesis. "La Cafeticultura Mexicana y el Impacto de un Acuerdo Internacional del Café". ITAM. Julio de 1992.
- Santoyo Cortés Vinicio Horacio, Sosa Romeo, Díaz Cárdenas Salvador y Escamilla Prado Esteban. "El Café en la Perspectiva del Tratado de Libre Comercio". José Luis Calva y Autores Varios. La Agricultura Mexicana Frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio. Ed. Juan Pablos.
- SARH Coordinación General de Integración y Desarrollo. Dirección General de Integración y Evaluación Económica. Subdirección de Programación Agropecuaria y Forestal. "Estudio de Mercado del Café". Noviembre de 1983.
- Seminario de Política Nacional de la Cafeticultura. Instituciones, Participantes: INMECAFE, SARH, SRA, INI, BANRURAL, PRONASOL, etc.
- Villaseñor Luque Andrés. INMECAFE. Ponencia. "Introducción a la Problemática de la Cafeticultura en Veracruz 1982".
- The World Coffee Situation". United States Department of Agriculture, Foreign Agriculture Service. FCOF. Septiembre de 1986.
- IDEM. Julio de 1989.

Artículos Periodísticos.

- Cantón Z. Carlos. "Persisten los Intermediarios del café porque tienen mayor movilidad que el INMECAFE" EXCELSIOR" 3 de diciembre de 1980.
- García María Elena. "Favorece INMECAFE a monopolios, propicia la miseria de productores". "EXCELSIOR". 13 de enero de 1985.
- Hernández Leticia. " Rematan el grano los productores por incapacidad del INMECAFE. "EXCELSIOR". 17 de agosto de 1986.
- Cienfuegos C. Rafael "Ociosos los 100 000 millones de pesos del Fondo Regulador de Reservas del Café (FREC)." "EXCELSIOR" 6 de junio de 1988.
- Se obtienen nuevos híbridos resistentes a la roya del café". "El DIA" 22 de julio de 1988.
- Joann S. Lublin. Del Diario "The Wall Street Journal." "Nestlé lanzará café helado como bebida, presentando un punto de cambio en la Industria." Febrero de 1989.
- Millares G. Alfonso. "Piden productores a INMECAFE apoyos financieros del Fondo Regulador". "EXCELSIOR". 25 de mayo de 1989.
- González Pablo. Pedirán cafetaleros de seis Estados una auditoría al Fondo de Regularización del Café". "EXCELSIOR" 16 de julio de 1989.
- Hernández Velez Avelino "Al Programa de rescate de la Café más de 60 000 millones de pesos" "EL FINANCIERO." Sección Agropecuaria. 9 de septiembre de 1992.

"La Cafeticultura Nacional ante la peor crisis de los últimos 60 años." "EL FINANCIERO". Sección Agropecuaria 10 de septiembre de 1992.

"El Instituto del Café, muerto insepulto que empieza a oler mal". "EL FINANCIERO" Sección Agropecuaria, 10 de septiembre de 1992.

"En manos de 16 transnacionales el mercado del café". "EL FINANCIERO" 10 de septiembre de 1992.

Diario Oficial de la Federación

- Del 23 de julio de 1960. "Reglamento para la torrefacción y venta del café".
- Del 26 de febrero de 1992 "Reformas al artículo 27 Contitucional".
- Del 1 de junio de 1993. "Decreto de Abrogación a la Ley de Creación del Instituto Mexicano Café".